



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 883

Pág. 1

## **INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO**

**Sesión núm. 58 (extraordinaria)**

**celebrada el jueves 20 de agosto de 2015**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. (Número de expediente 121/000163).**

- De la señora secretaria de Estado de Turismo (Borrego Cortés). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002463), Socialista (número de expediente 212/002382) y Mixto (número de expediente 212/002320) ..... 2
- Del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002464) y Socialista (número de expediente 212/002381) ..... 11
- Del señor secretario de Estado de Energía (Nadal Belda). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002462) y Socialista (números de expediente 212/002377 y 212/0002385) ..... 22
- De la señora secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Cristeto Blasco). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002466) y Socialista (número de expediente 212/002384) ..... 34
- Del señor subsecretario de Industria, Energía y Turismo (Hernández Bento). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002465) y Socialista (número de expediente 212/002383) ..... 47

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Número de expediente 121/000163).**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (BORREGO CORTÉS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002463), SOCIALISTA (Número de expediente 212/002382) Y MIXTO (Número de expediente 212/002320).**

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión, en este caso extraordinaria, de la Comisión de Industria, Energía y Turismo. El orden del día, que conocen todos ustedes, son las comparecencias de los altos cargos del ministerio para informar de todos los aspectos relacionados con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado correspondientes al ejercicio 2016 de cada uno de los departamentos. Hoy sustituirá al letrado don José Luis Navarro la letrada doña Mercedes Senén, a quien damos la bienvenida a esta Comisión. Damos también la bienvenida a la secretaria de Estado de Turismo, doña Isabel Borrego. El trámite que se está siguiendo en todas las Comisiones es el de una intervención del Gobierno, a continuación los portavoces de los grupos que hayan solicitado la comparecencia del alto cargo, de mayor a menor, cerrando el grupo parlamentario mayoritario del Partido Popular. Tenemos cinco comparecencias y cada una tendrá una duración aproximada de una hora. Por tanto, les ruego que su intervención se ciña a siete minutos, que se irá haciendo flexible dependiendo de cómo se vaya desarrollando esta sesión.

Damos la palabra a la secretaria de Estado de Turismo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Borrego Cortés): Comparezco ante ustedes para presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado en el área de turismo para el ejercicio 2016. Lo hago con la satisfacción por el trabajo realizado en los últimos años, que sin duda han sido complicados, y desde el convencimiento de que aprobar estos presupuestos supone un ejercicio de responsabilidad y compromiso para y con los españoles. A pesar de las dificultades vividas, hoy podemos afirmar que la situación es bien distinta a la de 2012, pues gestionar con un presupuesto prorrogado dificultaba enormemente la labor. Fruto del esfuerzo y el sacrificio que tuvimos que pedir a todos los ciudadanos y de la labor de un Gobierno riguroso, responsable y consecuente con la realidad, ya podemos hablar de crecimiento, de creación de empleo, de inversión, de confianza en nuestro país y de optimismo. Quisiera destacar aquí el sector turístico, el que más riqueza ha generado en los últimos años, el que ha seguido creando empleo cuando otros no podían y el que mejor ha soportado los envites de la mayor crisis económica. A ello se unen unos datos extraordinarios, fruto del trabajo del sector y de las reformas emprendidas por las Administraciones. Este año 2015 previsiblemente se batirán de nuevo todos los récords turísticos: superaremos los 65 millones de turistas internacionales. Según Frontur, el primer semestre de 2015 ha sido el mejor semestre de la historia, con un incremento sostenido del 5%, 29,2 millones de turistas internacionales. Mañana conoceremos los datos de Frontur correspondientes al mes de julio. Según Egatur, en el periodo enero junio el gasto total asciende a más de 28.000 millones de euros, un 7,4% más que en el mismo periodo del año anterior. También hay notables incrementos en el gasto medio por turista y en el gasto medio diario, en más de un 3 y un 4%, respectivamente. Estamos también asistiendo a la recuperación del turismo nacional.

En afiliación a la Seguridad Social, en junio los datos de afiliación vinculados a actividades turísticas superaban el 13% del total de los afiliados. Esta notable coyuntura no es fruto de la casualidad sino, como les decía antes, de la labor llevada a cabo por el sector privado y de una gestión eficaz de los recursos económicos más racional. Gracias a ello, en 2015 España ha sido considerada por primera vez como el destino turístico más competitivo del mundo, por delante de grandes competidores como Francia. En el *ranking* se han valorado de una manera importante las reformas emprendidas por este Gobierno y el apoyo que han dado al sector turístico. En 2016, que es lo que nos ocupa, será un año en el que tengamos que renovar nuestro liderazgo competitivo. Para esto, el presupuesto es la continuación de los precedentes, ofreciendo muchas más posibilidades que el de 2012.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 3

Para el ejercicio 2016, el gasto total del área de turismo es de 332,65 millones, un 2,69% más que en el ejercicio anterior. Seguimos haciendo un esfuerzo presupuestario de austeridad, pero sí se incrementan partidas que consideramos importantes. En 2016, siguen activas aquellas medidas y acciones cuya continuidad se considera conveniente y se incorporan las necesarias para mantener y mejorar esa competitividad. Se incrementa el presupuesto de gastos de la Secretaría de Estado de Turismo respecto al ejercicio anterior en 8,8 millones de euros. El gasto corriente se sigue prácticamente manteniendo. Hay un incremento de más del 1% en el capítulo 1, proveniente de gastos de personal realizados en divisas y la mayor tasa de ocupación prevista por las plantillas. Les recuerdo que la reducción del gasto corriente en los últimos cuatro años ha sido de más de un 21%. Damos un impulso importante al sistema de calidad turístico, con un incremento de 142% más respecto al año anterior, con el objetivo de mejorar la rentabilidad en nuestro turismo, así como de fidelizar a una demanda que cada vez tiene más opciones donde elegir. Continuamos apoyando a los destinos maduros, con un incremento de un 50%, y también continuamos apoyando a nuestros emprendedores. Como novedad, apostamos por la línea de internacionalización, que se ha puesto en marcha ya este 2015, para mejorar la capacidad y propensión exportadora, diversificar los mercados en destino, mejorar el posicionamiento internacional del sector e impulsar productos turísticos innovadores. Se propone una nueva línea de préstamos para las escuelas de hostelería. La apuesta por la formación es fundamental para lograr un turismo de calidad. Contar con los mejores profesionales nos ayudará a consolidar una aportación tan significativa a nuestro producto interior bruto.

Respecto a Turespaña, el incremento del presupuesto del gasto es de 7,26% más y, por tanto, se ha priorizado a nuestro organismo de promoción. En concreto, las partidas destinadas exclusivamente a promoción son de 37 millones de euros más, un 7,27% más. Turespaña centrará sus líneas de actuación en los siguientes ejes: Especialización en materia de promoción turística, liderando estrategias, marcando objetivos y siendo una referencia internacional. Seguimos priorizando mercados y productos de mayor valor añadido. Los mercados emergentes nos permiten crecer a corto plazo y mantener el liderazgo a medio y a largo plazo. Los productos que priorizamos son aquellos que atraen al turista más rentable, permiten generar riqueza y empleo en todas las comunidades autónomas, como son el turismo cultural, urbano, de compras, de salud o de negocios. Las herramientas de promoción se utilizan de manera cada vez más eficiente. Damos más importancia a aquellas que nos permiten tener mayor impacto y las combinamos con las más tradicionales, como son las ferias. Entre las que tienen más impacto, están las redes sociales, en las que vamos a invertir de una manera importante: Facebook, Twitter, Instagram o Youtube, así como redes locales como Weibo, en China. Como les decía, los mercados emergentes son muy importantes, en concreto los mercados asiáticos. En lo que llevamos de año, en el mercado de China hemos aumentado un 80%, en el de Japón un 30%, y en el de Corea del Sur un 117%.

Este año será posible la creación de contenidos digitales y haremos una gran inversión. Vamos a poner en marcha una estrategia basada en esos contenidos y en la colaboración con prescriptores de opinión para potenciar la presencia digital de España en el mundo. Después del traspaso al INE de las estadísticas de turismo, que está siendo una realidad en 2015, vamos a reforzar la inteligencia de mercados. Pasamos de la producción de estadísticas a ofrecer un producto de mucho mayor contenido analítico, con el fin de utilizar el conocimiento turístico como herramienta básica para la toma de decisiones. Se van a reforzar las oficinas de turismo, el brazo ejecutor de nuestra acción en el exterior, con personas de cualificada trayectoria profesional, así como con asistencias técnicas que nos permitan llegar a más mercados emisores de turistas y con opciones de promoción conjunta con socios de prestigio nacional e internacional. Turespaña va a continuar con la construcción de los paradores ya iniciados. Esta partida aumenta más de un 42%.

Antes de pasar a hablar de Segittur y de Paradores, quería decirles que este año volvemos a hacer frente al concepto de intereses de los programas Renove y Futur E. En el periodo 2012-2016 se ha hecho frente a más de 107 millones de euros en concepto de intereses por los préstamos de esos años. En Segittur, a través de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías seguimos apostando decididamente por la innovación y las nuevas tecnologías, una sociedad que en estos años ha reducido considerablemente su gasto corriente y continúa con esas medidas de ahorro y de control que nos han dado unos excelentes resultados en los últimos años. Se continuará promoviendo el proyecto de destinos turísticos inteligentes, plan pionero que ya está siendo exportado al resto del mundo. Se dará soporte a jóvenes y emprendedores y se fomentará la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas turísticas españolas. El plan de destinos turísticos inteligentes, como les decía, tiene como objetivo establecer los mecanismos adecuados para facilitar la rápida incorporación de innovaciones en los destinos dotándolos de tecnología, fomentando el desarrollo sostenible y la generación de experiencias turísticas integrales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 4

Afrontaremos la presidencia del subcomité de destinos inteligentes de Aenor con el objetivo de establecer y adaptar la primera norma de destinos turísticos inteligentes. Seguiremos fomentando el *know how* turístico español, así como la divulgación y la promoción del emprendimiento y la innovación. Mejoraremos la tecnología creada del generador de apps turísticas, Experi apps, para facilitar la generación de experiencias turísticas integrales. Vamos a desarrollar el generador de portales de promoción de destinos turísticos que mejore la competitividad y su calidad informativa. Además, vamos a afrontar el desarrollo de un sistema de inteligencia turística que gestione datos turísticos circunscritos a un área geográfica local y a mejorar los proyectos Sigtur. Segittur, tras un profundo proceso de reconversión se ha convertido en herramienta clave de la Secretaría de Estado de Turismo en materia de innovación turística. Su alineación con la estrategia de Gobierno y la incorporación de acciones concretas son las claves en la consolidación de liderazgo del sector. Creemos fundamental la implantación de los destinos turísticos inteligentes, el respaldo a las empresas turísticas, la exportación de sus productos y servicios y el apoyo firme a emprendedores y empresarios innovadores en el sector.

En cuanto a la gestión de la empresa pública Paradores, sigue orientada —dada la grave situación de partida que nos encontramos— hacia la aplicación de medidas de viabilidad. Sin embargo, este año ya podemos hablar de una importante mejora de los ingresos que junto con la contención de gastos nos va a permitir cerrar 2015 con un resultado positivo de un millón de euros, dando por concluida la etapa de pérdidas que se viene prorrogando ya durante los últimos seis años, aunque es verdad que en los últimos años hemos tenido un Ebitda positivo. Para el ejercicio 2016 se ha presupuestado un incremento de ingresos de casi un 5%, lo que supone alcanzar un volumen de cerca de 242 millones de euros y volver a los niveles de 2009-2010. Estas cifras serán posibles gracias a las mejoras introducidas en los canales de comercialización acometidas por Paradores en los últimos tiempos, que se dejan sentir con fuerza a partir de este año e, insisto, en un marco en que las expectativas de crecimiento económico del país ya son una realidad. En cuanto a los gastos mantenemos el espíritu de contención. En 2016 ya no serán necesarias las medidas que se tomaron de manera urgente en 2012 para la viabilidad de la empresa y ya no es necesario tomar las medidas del ERTE, por lo tanto habrá mayores gastos pero también habrá un aumento de ingresos. El resultado bruto de explotación presupuestado para 2016 presenta un importe de 28,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 20% respecto al previsto en 2015 que asciende a 24 millones de euros.

Esta importante mejora en los resultados ha venido acompañada de una evolución muy positiva del ratio de endeudamiento de la sociedad. Las previsiones para este 2015 apuntan a un cierre del ejercicio con una caja neta positiva abandonando la situación financiera de endeudamiento que viene arrastrando Paradores desde el año 2008. En 2016 y considerando el importante flujo de caja procedente de las actividades de explotación Paradores ha presupuestado la realización de inversiones extraordinarias adicionales a los 6 millones de euros que desde 2013 se vienen invirtiendo con carácter anual. Señorías, estas buenas perspectivas se manifiestan en la obtención de beneficios después de impuestos a partir de 2015, flujos de caja procedentes de actividades de explotación en torno a los 40 millones de euros, posición financiera de caja neta positiva. Esto nos permite afrontar el futuro desde una situación económica financiera saneada y lejos de las incertidumbres que se iniciaron en 2008.

Señorías, voy finalizando. Hablamos de unos presupuestos orientados a conseguir un sector más rentable y competitivo, un sector volcado en la innovación y en la modernización que apueste por nuevos modelos de negocio y fomenta propuestas turísticas de mayor valor añadido, la internacionalización de nuestras empresas y de nuestro *know how* turístico, el apoyo a las pymes, a los jóvenes y a los emprendedores. Un sector turístico orientado a la creación de empleo y un presupuesto que consolide a la red Paradores como una red rentable que, como he reiterado en otras ocasiones, no cueste ni un euro a los contribuyentes. Todo ello será sin duda una realidad si se encaminan todas las acciones que están emprendidas y que se proponen y se continúan las reformas. Los éxitos que estamos logrando no se consiguen sin acciones y sin reformas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Pasamos al turno de los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Sebastián Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: En nombre de mi grupo quiero darle las gracias a la secretaria de Estado por su comparecencia nuevamente en esta Comisión para informarnos y darnos una explicación más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 5

detallada del presupuesto de su área de responsabilidad. Estos son los quintos presupuestos que presentan ustedes en esta legislatura. Si en los primeros presupuestos del año 2012 descubrimos sus mentiras electorales, en estos descubrimos sus trampas políticas. Digo mentiras electorales porque, recuerden ustedes, se presentaron a las elecciones comprometiéndose a que iban a reducir el IVA nada más llegar al Gobierno, se comprometieron también a que iban a reducir las tasas aeroportuarias que iban a incrementar en la inversión pública. Sé lo que me va a responder usted, que eso no lo pudieron hacer por culpa nuestra, ese famoso latiguillo que ha sido en estos cuatro años el argumentario del Partido Popular, pero es un hecho evidente. Ustedes se presentaron a las elecciones con unos compromisos electorales, cuando llegaron al Gobierno no lo cumplieron y ahora vienen con unos presupuestos que solo están pensados para recuperar la confianza de un número suficiente de ciudadanos para mantenerse en el Gobierno pero que no tienen nada que ver con la realidad. La verdad es que esperaba una comparecencia por su parte que hablara de verdad de los problemas reales del turismo español. Ya sé que usted está en la misma línea que el ministro del ramo que compareció hace escasamente dos meses en la Cámara en esta Comisión y vino aquí a enseñarnos las cifras inmejorables de los datos turísticos de nuestro país que, como dijimos aquella vez, son excelentes, nos parecen muy buenas, nos alegramos por ello y mostramos nuestra enorme satisfacción de que así sea porque es bueno para la economía española y para crear empleo. Por tanto, volvemos a hacerlo aquí, pero el turismo español tiene problemas y realmente me entristece que usted no haya hecho referencia a ninguno de ellos.

El turismo en definitiva significa dar servicio a personas y personas dando servicio. Usted habla mucho de la calidad del servicio que prestamos y por tanto de las personas que nos vienen a visitar, pero nunca habla nada de la calidad del empleo de las personas que prestan el servicio. Ni una sola palabra en estos cuatro años. No hace ni una sola valoración del mercado de trabajo, de cómo están trabajando los trabajadores y las trabajadoras, en qué condiciones se está trabajando en el sector turístico de nuestro país. Como usted sabe, existe una enorme precariedad, más que en ningún otro sector de la economía española, se incrementa el número de horas extraordinaria —muchas de ellas no se pagan—, la temporalidad ha crecido respecto a los años anteriores y usted ni una sola palabra de las condiciones de trabajo de las personas que se dedican a esta tarea. No habla usted ni una sola palabra de la estacionalidad, que es un serio problema de nuestro sector turístico, ni una sola palabra respecto a ello. Ni tampoco del enorme esfuerzo que hay que hacer de renovación de los destinos turísticos maduros, ni una sola palabra respecto a ellos. Y no es que lo diga yo, es que lo dicen los diferentes operadores turísticos de este país, que estos son los principales problemas del turismo. Usted ni una sola palabra. Entiendo por qué, porque en los presupuestos, ni en las cantidades ni en los números ni en la memoria hace referencia a ninguno de ellos.

Hablando de los presupuestos, es verdad que el gasto total de los ministerios se incrementa este año el 2,6%, 40.476 millones de euros sube el gasto de los distintos ministerios para el año 2016. El turismo sube el 1,9% hasta los 329 millones, es decir, el 0,81% de esos 40.436 millones que se destinan a los ministerios. Repito, el 0,81% para el sector más importante de la economía española, que representa el 10,9% del PIB y el 13,2% del empleo y aminora el desequilibrio de la balanza comercial española. ¿Usted cree que este es un presupuesto aceptable? Usted cree que puede venir a esta Comisión a ofrecernos estos datos y sentirse nuevamente orgullosa de ofrecer unos presupuestos adecuados a un sector que, como usted bien ha dicho, es el que ha soportado y aguantado como nadie los embates de la crisis económica, es el que ha creado empleo en estos últimos años y gracias a él se ha podido desarrollar y equilibrar la balanza comercial en este país, pero ustedes solo destinan el 0,81% del gasto del conjunto de los ministerios.

En ese discurso triunfalista del Gobierno de que era el presupuesto de la recuperación y que hemos salido de la crisis pensábamos que ustedes iban a sacar al turismo español desde el punto de vista presupuestario de la cola del gasto del Gobierno en España, y no ha sido así. Desgraciadamente no ha sido así, volvemos a estar en la cola del gasto de cada uno de los ministerios. Es el último ministerio que sube para este año con una media del 2,89%; hay otros ministerios que suben el 10%, el 9%, el 8%, el 3%, el 4%, pero este el 1,9%. Por tanto, no se puede estar orgullosa de presentar estos presupuestos con un sector económico tan importante como el que tenemos representado.

Estos son sus últimos presupuestos, los quintos. Las cosas a veces se pueden explicar muy bien en gráficos. **(Muestra un gráfico)**. Esto es lo que representa el gasto en turismo cuando han gobernado ustedes en estos últimos cinco años de presupuestos, y esto es lo que representa la época del Partido Socialista. ¿Cómo se mide que el Gobierno dé prioridad a la política del turismo? ¿Cómo se mide eso en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 6

términos políticos y económicos? ¿Por las veces que ustedes vienen aquí a decir que el turismo forma parte de su política de Estado? ¿Significa eso? ¿Cómo se mide? Me imagino que la forma de medirlo más objetivamente es que veamos los presupuestos. Queda absolutamente clara cuál es la prioridad que dan ustedes el turismo en este país: a la cola de la inversión y a la cola del gasto de los diferentes presupuestos, y además cada uno de los años. Ni siquiera en el último año hemos recuperado lo que ustedes presupuestaron en el primero, ni siquiera estamos a 100 millones de euros de lo que ustedes presupuestaron el primer año de su Gobierno. En este año que mejoran económicamente los datos que había en 2012, que hemos salido de la crisis y estamos creciendo en economía —en años anteriores estábamos en recesión económica y este año la reducen 6 millones respecto al año 2012, no ya respecto al Partido Socialista, sino respecto a ustedes—, no se puede venir aquí a explicarnos el presupuesto y además hacerlo con ese ánimo de triunfalismo, sin ninguna dosis de humildad y además ocultando los verdaderos problemas de turismo español.

Vamos a hablar de la ejecución del presupuesto, que es lo que tiene que ejecutar usted, de eso de lo que usted no ha dicho ni una sola palabra. Aquí no se trata solo de decir lo que vamos a hacer el año que viene, también se trata de decir en el tiempo que tiene lo que hemos hecho y la capacidad que hemos tenido de gasto. Yo le voy a recordar a usted la capacidad de ejecución de su presupuesto en los tres últimos años, no me voy al año 2012 porque ustedes aprobaron el presupuesto en junio precisamente porque electoralmente les interesaba aprobarlos en junio, como ahora les interesa electoralmente aprobarlos en el mes de agosto o en el mes de octubre; lo hicieron en junio pensando exclusivamente en ustedes y no en el interés del país. Los datos de su nivel de ejecución son demoledores. Año 2013, programa 432.A, nivel de ejecución, el 7,87% —son cifras suyas, yo no me estoy inventando nada, son cifras del Gobierno del área que usted dirige—; línea de financiación de empresas del sector público: el 1,09% de ejecución del presupuesto; línea de financiación para jóvenes emprendedores: el 2,5% de ejecución de presupuesto a final de año; dinamización de productos turísticos: el 0%; Plan de recualificación integral del turismo —que usted nos anuncia hoy que sube el 50%—: el 0%; Plan de turismo sostenible: el 0%. Le puedo dar datos del año 2014, que están en la misma línea. El Fondo para la modernización de infraestructuras turísticas, con una inversión del 0% en los tres años. Aquí nos anuncian todos los años que hay 200 millones de euros que no se han podido invertir y que los ponemos cada año y en el presupuesto solo aparecen 10.000 euros, pero ningún año los ejecutan. En el año 2015 —para no repetir cada uno de los programas— van en la misma línea, solo han ejecutado en los seis primeros meses del año 2015 el 0,8%. ¿Puede usted venir aquí a decirnos esto? Aquí se está hablando de la capacidad de gestión de su política, y no solo nos reducen el 50% de los presupuestos que se gastaban antiguamente, es que además no son capaces de gastarse lo que presupuestan; con lo cual es mucho más grave y más dramática la situación porque, insisto, no reducen y además no son capaces de gastarse lo que presupuestan en asuntos tan importantes. Hablo de la estacionalidad, hablo de la renovación de los destinos turísticos, donde no se han gastado ni un euro en cuatro años según los presupuestos y según lo que ustedes mismos responden cuando les hacemos las preguntas.

En cuanto al mercado laboral...

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir concluyendo, señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Lo intentaré, señor presidente. Creo que el asunto lo requiere, y además creo que no hay tantos portavoces; con lo cual, podemos distribuirnos mejor las intervenciones si a usted no le importa.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor Franquis, pero razonablemente.

El señor **FRANQUIS VERA**: Absolutamente de acuerdo con usted.

Me entristece que usted no hable para nada del mercado laboral, porque son personas. Insistí al principio de mi intervención en que el turismo en definitiva son personas, son personas que dan el servicio y personas que lo reciben. A usted solo le preocupan las personas que reciben el servicio, le importan un pimiento las personas que dan el servicio, que son ciudadanos de este país. ¿En qué condiciones los da? Porque usted sabe y es consciente de que la reforma laboral que ustedes aprobaron ha dejado prácticamente sin derechos a miles de trabajadores en este país. Sus condiciones de trabajo son francamente preocupantes, por no decirlo de otra forma, y usted no dice ni una sola palabra. Si vamos a comparar con el años 2008, que es el año que comenzó la crisis, podremos ver que la población activa en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 7

el sector ha descendido en 158.000 trabajadores. Los contratos a tiempo completo han pasado del 83% al 71% en estos momentos. Los contratos a tiempo parcial eran el 16% en el año 2008 y ahora son el 28,3%. En la actualidad la tasa de temporalidad en el sector está en el 34% y usted no dice ni una sola palabra respecto a ello. Eso sí, habla mucho de los ingresos, que los sostienen, que superan los ingresos del año 2008, más de 4.000 millones de euros que los que se ingresaron en 2008, con lo cual hemos superado con creces los resultados de la crisis económica, pero no habla nada de la tasa de empleo ni de las condiciones de trabajo. En el año 2008 había una tasa de paro del 9,2% y hoy del 17,4%, según la EPA del segundo trimestre de este año, y usted no dice ni una sola palabra sobre ello.

Por otra parte está la estacionalidad. Me parece gravísimo que usted, que es responsable del turismo en este país, no hable ni una sola palabra del principal problema que tiene el turismo español, la estacionalidad. Es que no se lo digo yo, es que se lo dice el presidente de Exceltur que reconoce el agravamiento del problema de la estacionalidad en nuestro turismo español. Se lo dice el propio Banco de España, que dice que es uno de los asuntos más débiles de nuestro turismo y que en torno al 40% de los hoteles españoles han cerrado en las temporadas pasadas, y usted no dice ni una sola palabra respecto a eso. Y no solo ocurre esto, es que en los dos programas que tiene su Gobierno para luchar contra la estacionalidad, que es el programa del Imsero, sube este año su partida global de gasto, pero desgraciadamente no sube la que se destina a este problema, la que se destina precisamente a combatir la estacionalidad, que son los viajes de la tercera edad, se quedan en la misma reducción que en los años 2012 y 2013, es decir, 34 millones de euros menos de lo que estaba presupuestado en el año 2011. Es un instrumento importantísimo para luchar contra la estacionalidad y a ustedes, insisto, es un asunto que ni les preocupa. Como han dicho responsables turísticos del sector privado en este país, la estacionalidad es el principal enemigo que tiene el turismo español. Lo peor es que ustedes creen que la estacionalidad es una enfermedad no curativa del sector. Nosotros creemos de verdad que es una debilidad del sector, que hay que combatirla dándole prioridad política en los presupuestos, que es la única forma de hacer política, porque lo que no está en los presupuestos no existe y no se puede ejecutar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **FRANQUIS VERA**: Acabo, señor presidente. Solo algunas cuestiones para resumir mi intervención. Ahora que nos quedamos enormemente preocupados porque ustedes hablan mucho de la política del turismo, de la prioridad y además no solo hablan sino que lo suelen decir en sus notas de prensa: el presidente del Gobierno eleva el turismo a la política de Estado, me gustaría saber qué significa eso. La única política de Estado en turismo se tiene que ver en los presupuestos y aquí no se ve, reducen el 50% y además son incapaces de gastarlo. No sé que significa eso de política del turismo. ¿Significa la reforma laboral que ustedes hicieron? ¿Significa que han recortado los servicios en sanidad que, como bien sabe, hemos conseguido ser el país líder en competitividad, entre otras cosas por los servicios que presta la sanidad española? Me preocupa mucho que en esta ocasión, una vez más, el turismo siga quedando a la cola de las prioridades políticas del Gobierno. Yo sé que el turismo ni acaba ni empieza en el ministerio donde tiene sus competencias, pero cuando uno mira el resto de los ministerios lo que ve le produce enorme preocupación. Porque si se mira a Hacienda encontramos con el incremento del IVA que ustedes no fueron capaces de rebajarlo, que, por cierto, se comprometieron a que lo reducirían cuando mejorara la situación económica. Estoy cansado de oír al Gobierno decir cómo ha mejorado la crisis económica. ¿Cuándo van a bajar el IVA al turismo y a la hostelería, cuando el crecimiento económico es el que es, el de este año y el siguiente, como dicen los presupuestos? ¿Cuándo lo van a hacer? Ese fue su compromiso electoral. ¿Cuándo van a reducir las tasas aeroportuarias? Dicen que las congelaron pero, en primer lugar, las subieron. El 77% de los que nos visitan llegan a los aeropuertos. ¿Cuándo lo van a hacer? Ni una sola palabra sobre este asunto.

Termino. Le enseñaba antes una gráfica de lo que había invertido un Gobierno y otro. Ustedes han demostrado que no tienen ninguna prioridad política en términos de turismo, ni a nivel presupuestario que es lo más importante, ni en temas políticos. Solo un dato. Ustedes se irán del Gobierno una vez que pasen las elecciones, dejando al turismo en estos últimos cinco años con 1.734 millones de gasto. De estos no se han gastado ni el 40%. Nosotros dejamos el Gobierno con unos presupuestos en estos últimos cinco años de 3.283 millones de euros. ¿Cómo se demuestra la prioridad política? ¿Por las veces que viene usted a contarnos las trampas? Y digo trampas porque dice aquí cosas que no son capaces de cumplir y no tienen nada que ver con la realidad, porque en la memoria que manda a los presupuestos nos habla de cuántos paradores nuevos se van a hacer. Usted se ha comprometido en esta comisión a que se iban

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 8

a hacer siete paradores nuevos en esta legislatura. Solo se ha acabado uno. El resto no se acabado de los siete que iba a poner en marcha. Nos parecen preocupantes estos presupuestos en los que, desgraciadamente, en una situación económica distinta a la de los años 2011, 2012 y 2013, ustedes vuelven a castigar al sector turístico de este país, insisto, al más importante, al que representa el 10,9% del PIB y al que genera el 13,2% del empleo en España.

El señor **PRESIDENTE**: En estas sesiones no está previsto que intervengan los grupos no solicitantes de la comparecencia pero, señor Pérez Moya ¿tiene alguna pregunta que hacer?

El señor **PÉREZ MOYA**: Brevísimo. Gracias por las explicaciones, señora secretaria de Estado. El comentario general es que los presupuestos explicitan la voluntad política de un gobierno, por lo tanto, lo que piensa hacer, pero también expresan la capacidad política en su ejecución. En ese sentido no hay el equilibrio entre lo que se presupuesta y lo que se ejecuta. A partir de ahí, cualquier consideración sobre la política de este Gobierno sobre turismo ya queda cuestionada a partir de que uno de los principales sectores económicos del país no se ve reflejado en la política presupuestaria del Gobierno. A mí me interesa sobre todo la estabilidad del movimiento turístico, sobre todo interno, cómo se supera la estacionalidad, que es el punto negro de la política turística. Y en el ámbito de Paradores me preocupó mucho la comparecencia del ministro hace mes y medio en la que hablaba de la relación con el sector privado. No acabo de ver trasladado en los presupuestos la potenciación real de Paradores y la pregunta concreta es: ¿la participación del sector privado en Paradores la sigue manteniendo este Gobierno? Porque en ese sentido pensamos que sería ir contra la naturaleza propia de lo que es Paradores de España.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Señora secretaria de Estado, en su intervención ha comparado la situación de los años 2011 y 2012 con la situación actual y la previsible del año que viene con estos presupuestos. Es cierto que hay una situación diferente respecto al año 2011, porque en estos cuatro años de Gobierno del Partido Popular la situación ha cambiado porque se ha creado empleo, porque se han equilibrado las cuentas y porque en estos momentos este país tiene confianza en sí mismo pero también confianza a nivel internacional. Es verdad también que en materia turística hay una situación diferente al año 2011 porque, año tras año, ha habido un aumento récord de turistas internacionales, porque cada vez hay un mayor gasto turístico, porque hay más afiliaciones a la Seguridad Social que en 2011, porque hay más empleo y porque, como se ha dicho aquí también, España es en estos momentos el país más competitivo del mundo. Pero sí se han producido todos esos cambios en lo que respecta a la situación general del país, también en materia turística, también a nivel presupuestario, es porque hemos pasado de unos presupuestos —estamos hablando del quinto presupuesto— lastrados por la mala gestión del anterior Gobierno socialista, lastrados por las hipotecas que nos dejaron —en este caso en el departamento de turismo—, lastrados, cómo no, qué atrevimiento el de algún portavoz, por algunos agujeros económicos importantísimos que nos encontramos, y hemos pasado a presentar unos presupuestos en el año 2016 —evidentemente son austeros como los cuatro anteriores—, que tras la evidencia de que hay una recuperación económica, se empiezan a vislumbrar ciertas alegrías con aumentos presupuestarios para nosotros muy importantes. Por ejemplo, el 50% en destinos maduros o en promoción, como ha explicado muy bien la señora secretaria de Estado, pero también en Paradores con un 42%. Por cierto, señora secretaria de Estado, quiero felicitarla por la excelente gestión, por los números en positivo que empieza a tener Paradores Nacionales y porque han salvado de la ruina una marca tan importante como Paradores Nacionales que nos había dejado el Partido Socialista y el Gobierno del Partido Socialista. **(Aplausos)**.

En definitiva, unos Presupuestos Generales del Estado para 2016 que amparan unas políticas que siguen promoviendo y acentuando el éxito turístico permanente de España. Porque, señorías, al final, los hechos dicen que son muy tozudos, pero los hechos, las cifras, las estadísticas, también la percepción que tienen la mayoría de los españoles han dinamitado y dinamitan todos los discursos que hace el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista, esos discursos derrotistas como el de hoy y de poner peros a las políticas del Gobierno y a sus presupuestos. Quiero recordar, una vez más en esta Cámara, que a presupuestos austeros, más y mejores resultados turísticos. Y a presupuestos de derroche, los que hubo con el Gobierno socialista, peores resultados y crisis turística. Pero también dinamita sus

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 9

discursos, como el de hoy, con su incoherencia, la incoherencia del Grupo Parlamentario Socialista. En todos los discursos de esta legislatura nos exigen políticas justamente quienes no tuvieron políticas cuando gobernaban este país; nos exigen medidas e iniciativas quienes en estos momentos están apoyando a alcaldesas, como la de Barcelona, o a presidentes de comunidades autónomas, como el de las Islas Baleares —eso sí que es preocupante— que promueven casas turísticas, que promueven moratorias hoteleras, que promueven la restricción de la venida o atraque de cruceros, lo que afectará a la competitividad del sector y, negativamente, al empleo turístico, a las inversiones y al turismo en general.

Señores socialistas, son y serán responsables, como les decíamos el otro día en la comparecencia del ministro, de las graves consecuencias de estas políticas dogmáticas que demonizan al turismo. Si uno repasa los discursos y los hechos de su Gobierno cuando estaba en el poder, se da cuenta de que nunca defendieron el turismo, como no lo defienden en estos momentos; lo que hicieron —es un hecho comprobado—, cuando tuvieron oportunidad, fue degradarlo institucionalmente, pasándolo de una secretaría de Estado a una secretaría general. Quiero que quede claro en esta comparecencia del señor secretario de Estado que el Grupo Parlamentario Popular está en contra de las tasas turísticas, que está en contra de las moratorias turísticas y que está en contra de cualquier tipo de restricción, sea con cruceros o con la venida de turistas.

Por último, nos censuran —como hacen en cada comparecencia de los presupuestos— el grado de ejecución presupuestaria. Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, mírense al ombligo. Ya que usted ha traído gráficas de comparación, comparen los grados de ejecución de ahora con los grados de ejecución de cuando gobernaban en este país. Un 84% de cumplimiento de un Plan nacional e integral de turismo. Compárenlo. Ustedes hacían planes como churros, y no los ejecutaban; hacían unos nuevos para tapar los anteriores, que tampoco ejecutaban. Por tanto, no nos vengan con estas milongas ni con esas historias, cuando ustedes no son ejemplo de nada: ni tuvieron política turística, ni tienen política turística, sino todo lo contrario. Además, apoyan, están o dirigen Gobiernos que van en contra del turismo de este país.

Para finalizar, señor presidente, quiero plantear a la señora secretaria de Estado tres cuestiones. Ha hablado del compromiso de finalizar los paradores iniciados. Se lo quiero volver a demandar en esta comparecencia, y muy especialmente respecto al parador de Ibiza, para quitar de en medio ciertas declaraciones demagógicas que hacen interesadamente algunos grupos. Segunda cuestión. Me gustaría que desarrollase la cuestión del aumento de los destinos maduros. También me gustaría que nos hablase, ya que soy diputado por las Islas Baleares, de los fijos discontinuos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones que le han sido planteadas, tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Borrego Cortés): Quería empezar esta intervención hablando de que lideramos el *ranking* de ser el país con el sector turístico más competitivo. El señor Franquis decía que en ese estudio se valoraba nuestra sanidad, y se valora muy positivamente, por eso estamos en ese *ranking*. Pero esa valoración se hace con los servicios de nuestra sanidad de 2014 y 2015, y usted dice que en esta legislatura la sanidad en España ha empeorado; pero es lo que se valora en 2014 y 2015. Este estudio no es retroactivo, sino que se hace anualmente. En ese estudio de 2015 se está valorando cómo está el sector turístico, cómo está nuestro país en 2014; y por cómo está nuestro sector turístico y por cómo está nuestro país, estamos liderando ese *ranking*.

Hablábamos de la ejecución presupuestaria. Usted ha sacado esos gráficos o esos datos, y la ejecución presupuestaria de la que usted habla es sobre todo del capítulo 8. El capítulo 8, y no tengo por qué esconderme, no tiene una alta ejecución, porque no han sido demandados los préstamos. Estamos haciendo varios productos en el sector —y están calando ya— para que se demanden cada vez más estos préstamos. Pero, ¿por qué se demandaban tanto los préstamos de 2008 a 2011? Porque se subvencionaban. ¿Y cómo se subvencionaban? Con los intereses que estamos pagando ahora, con esos 107 millones de euros que hemos pagado ahora, y con los 20 millones que faltan por pagar. Si yo pago para pedir esos préstamos, no me extraña que se ejecute ese presupuesto del capítulo 8, pero es que no hemos tenido ese dinero, 127 millones de euros, para subvencionar dos años nuevos de préstamos; ni lo hemos tenido ni creemos que sea la política adecuada. La política adecuada es crear productos que tengan un valor añadido y que sean demandados por el sector. Ha dicho, hablando de la ejecución presupuestaria, que la partida del Fomit tiene una ejecución del cero por ciento. Sí, de los 10.000 euros presupuestados se ha ejecutado el cero por ciento. No se han ejecutado 10.000 euros. Vamos a verlo todo en su medida.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 10

Estacionalidad. No oculto que sea un problema y una cuestión que tengamos que resolver todos juntos, sector privado y sector público. Tenemos que seguir trabajando en ello. Cuando hablábamos, respecto al tema de promoción, de Turespaña, decíamos que estábamos incentivando y potenciando productos y mercados que van a luchar contra esa estacionalidad, porque tenemos que crear ese producto distinto del sol y playa para que el turista internacional venga a nuestro país, y hacer esa promoción también en mercados que quieren ese tipo de productos, así como potenciar otros destinos dentro de España, no nuestro sol y nuestra playa, que estén fuera de esa temporada. Eso es lo que hace el nuevo programa del Imsero, potenciar esos productos de turismo de interior con nuevas actividades, como la riqueza gastronómica o el enoturismo, con actividades saludables o recreativas, e incorporar otros destinos, como Ceuta y Melilla, dentro de su catálogo. Turismo no solo tiene que ser nuestra costa y nuestra playa, que son maravillosas, sino que tienen que ser todos los destinos de España: Aragón, La Rioja... Todos tienen que ser destinos turísticos, y potenciar esos destinos nos va a ayudar a luchar contra la estacionalidad.

El presupuesto del programa del Imsero este año sube un 5% y sube un 5% las plazas ofertadas, porque, como decía el señor Franquis, turismo no es solo esta área sino que está en otros departamentos del Gobierno, por eso decimos que hacemos política turística de Estado: muchos departamentos están implicados en esta política turística. Para luchar contra la estacionalidad, también está la unificación a los fijos discontinuos. Si en 2012 y 2013 se puso en noviembre y en el mes de marzo, este año se incluye el mes de febrero. Es algo también para luchar contra este cierre de los hoteles que antes comentaban ustedes del 40%.

También las tasas aeroportuarias luchan contra la estacionalidad. No podemos olvidar esa bonificación para las bajas temporadas para las islas Canarias, para Ceuta y Melilla y para Baleares, así como los días valle para Canarias. Las tasas aeroportuarias no solo se han congelado, sino que bajan. Las medidas que les estoy comentando se hacen por todos los departamentos ministeriales y trabajan contra la estacionalidad. Hay que trabajar más, pero sobre todo creando producto que sea demandado fuera de esa alta temporada turística.

Respecto a los paradores, nos comprometimos a continuar con los que estaban en ejecución y así se está haciendo. Se han acabado dos —no son muchos—, el de Lorca y el de Cangas de Narcea, y están en ejecución los otros. Señor Fajarnes, para el parador de Ibiza, ahora mismo se va a convocar un concurso de ideas para conseguir la licencia para poder terminarlo. Respecto a los otros, el de Muxía, el de Molina, y el de Lleida siguen en ejecución; en el de Vuelva está en licitación el parking, ahora mismo ha terminado el plazo de presentación de las ofertas y está la mesa de contratación trabajando. Y también está continuándose el de Morella. O sea que los paradores van continuándose dentro de las limitaciones presupuestarias que hemos tenido; y no solo limitaciones presupuestarias, muchas veces son limitaciones burocráticas, como en el caso del de Ibiza, que una vez presentado el proyecto no se ha obtenido la licencia que pedíamos y tenemos que presentar un nuevo proyecto.

Respecto a lo que me decía el señor Pérez Moya, Paradores no se va a privatizar. Cuando hemos hablado de trabajar con el sector privado hablábamos de trabajar con el modelo de negocio de franquicias y eso no afecta para nada a la empresa en su modelo actual, modelo con el que estamos trabajando. Se ha partido de una situación muy difícil pero en este 2016 ya no se tendrán que aplicar las medidas del ERTE, creo que es una alegría para los trabajadores, para la empresa y para todos los que estamos trabajando en ella. Cerramos con beneficios, prevemos nuevos beneficios para 2016 y además hemos amortizado la deuda, con lo cual yo creo que estamos en el buen camino.

Destinos maduros. La partida se ha aumentado un 50% y creemos que tiene que ser con un modelo de colaboración público-privada. El modelo de subvención pura y dura no funciona bien y hemos visto en algunos consorcios cómo no ha funcionado. Por eso creemos que es mejor tomar soluciones de colaboración público-privada, pero el presupuesto aumenta un 50% respecto a otros años. Yo creo que para mejorar nuestros destinos maduros no solo hace falta dinero, que también; sino que hacen falta otras medidas. La ley turística de la legislatura pasada puesta en marcha por el Gobierno balear ha supuesto una gran inversión en zonas maduras como playa de Palma o como Magaluf. Yo creo que esa es la línea, no solo tener dinero sino poner también otras medidas sobre la mesa.

Y en cuanto a la temporalidad, también son de agradecer esas medidas que ha puesto en marcha algún ayuntamiento, algún municipio como el de Marbella, bonificando el IAE o el IBI a los hoteles que no cierran. Yo creo que son medidas que se tienen que incentivar y estamos trabajando con la FEMP porque en turismo tenemos que trabajar todas las administraciones públicas juntas, conjuntamente con el sector privado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 11

No sé si me queda alguna pregunta por responder, si es así, ruego que me disculpen o que me la vuelvan a hacer. Yo creo que este es un presupuesto que crece, crece limitadamente, pero el récord de presupuesto, el presupuesto más alto que ha tenido esta secretaría de Estado fue el de 2008 y en ese año se tuvieron los peores datos turísticos. Por lo tanto no va unida una cosa con otra. ¿Es mejor tener más presupuesto? Por supuesto, sí, no lo voy a negar. Pero también es bueno ejecutarlo y hacerlo bien, ejecutarlo en medidas que tengan retorno y también que todos los departamentos estén implicados. No todas las medidas ni todas las reformas que se hacen en un sector, en concreto en el sector turístico, van vinculadas a una partida presupuestaria. Ahí es donde tenemos que seguir trabajando y vamos a trabajar todos juntos.

Como creo que va a ser mi última comparecencia en esta Comisión, les quiero dar las gracias por la colaboración que he tenido por parte de todos los grupos y espero que después de esta vida, como hay otra, nos sigamos viendo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado. **(El señor Franquis Vera pide la palabra.)** Señor, Franquis, si es para hacerle alguna pregunta, no para reabrir el debate.

El señor **FRANQUIS VERA**: Es para aclarar alguna cosa que yo creo que es bueno que se corrija.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene un minuto.

El señor **FRANQUIS VERA**: Cuando habla usted del Fomit es verdad que se han presupuestado 10.000 euros en los tres últimos años. Eso se lo hemos criticado mucho y usted siempre nos ha dicho que es que hay 220 millones. Y es verdad que no se ha invertido un euro en estos últimos años. Tiene un fondo extrapresupuestario que en la actualidad está dotado con 220 millones, que se han puesto a disposición de las entidades beneficiarias en las próximas convocatorias, 2015 y 2016. Demuestra que no han ejecutado ni un euro. Que es muy importante. Decía usted aquí que es una milonga que hablemos de ejecución de presupuestos y me parece algo muy poco serio porque estamos hablando de esto, de presupuestos, no de otra cosa.

Para combatir la estacionalidad en 2012 hacíamos una pregunta sobre un programa que para nosotros era muy importante para combatirla, el programa de turismo social europeo. A una pregunta nuestra dijeron que había 24.000 plazas ofertadas. En el año 2012. Hoy, a una pregunta que le hemos hecho sobre el 2015, hay 9.000 plazas ofertadas. Y este es un instrumento clarísimo para combatir la estacionalidad. Y cuando hablo de que solo se ha puesto en marcha o se ha abierto un parador de los siete a los que usted se comprometió, lo digo basándome en las palabras que usted dijo en esta Comisión pues se comprometió a acabar los paradores que estaban en marcha, Lorca ya estaba inaugurado, no figuraba en los paradores que usted había mencionado; solo figuraban los que yo he citado antes y efectivamente se ha abierto uno, el resto, los otros seis, siguen todavía ejecutándose y para alguno nos hemos enterado que están pidiendo un concurso de ideas. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Fajarnés? **(Pausa)** ¿Señora secretaria de Estado? **(Pausa)**.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Borrego Cortés): Nada, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Suspendemos la sesión para despedir a la secretaria de Estado de Turismo y dar la bienvenida al secretario de Estado de Telecomunicaciones. **(Pausa)**.

### — DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002464) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/002381).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión y pasamos al segundo punto del orden del día que es la comparecencia, también para informar del Presupuestos Generales del Estado en lo que concierne a su departamento, del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Víctor Calvo-Sotelo, a quien damos la bienvenida y le damos el uso de la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 12

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Señor presidente, señorías, es para mí un honor acudir una vez más a esta Cámara para informarles de las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Quisiera comenzar esta intervención haciendo una reseña breve del ejercicio actual, si bien los Presupuestos Generales del Estado para 2015 están todavía en fase de ejecución: a fecha 30 de junio el crédito comprometido ya superaba el 45% de lo presupuestado, destacando capítulos como los destinados a inversiones reales y transferencias de capital, que ya se encontraban a niveles del 60% y 82% respectivamente. Como años anteriores, la calidad y la eficacia en el uso de los fondos públicos disponibles es uno de los principios fundamentales de gestión de esta secretaría de Estado. El presupuesto para 2016 tiene como objetivo avanzar en el cumplimiento de los señalados en la agenda digital para España, en especial se promueve la adopción de las nuevas tecnologías por parte de ciudadanos, empresas y administraciones públicas, para así conseguir una mayor competitividad y disfrutar de más y mejores servicios. En esta línea tengo que señalar las iniciativas de impulso al despliegue de redes de nueva generación que garanticen una alta conectividad a los ciudadanos; las ayudas a la adopción de las nuevas tecnologías por parte de las pymes, como es el Cloud o el Big Data; el fomento de las ciudades inteligentes, que permitan prestar servicios públicos de manera más eficiente; el refuerzo de las áreas de ciberseguridad y el Plan de escuelas conectadas, que extenderá la banda ancha ultrarrápida a todos los centros docentes públicos.

El presupuesto total del área asciende a 797,7 millones de euros, lo que supone un incremento cercano al 1% sobre el presupuesto del año pasado y consolida el aumento de casi el 12% que ya se realizó respecto al año 2014. Para estos cálculos hemos descontado la partida extraordinaria de 280 millones de euros que el año pasado se dedicó a sufragar los gastos de adaptación de los sistemas de recepción de televisión digital terrestre en aquellas viviendas afectadas por el proceso de liberación del dividendo digital y que, por tanto, ya no son necesarias. Este aumento en el presupuesto en un entorno de reducción del gasto público da cuenta de la importancia de impulsar la I+D+i y las nuevas tecnologías como vías de crecimiento. Paso a detallar el presupuesto desglosado por capítulos. En el capítulo 1, gastos de personal, el presupuesto asciende un 1,25% hasta los 21,83 millones de euros. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, disminuye en un 6,16% hasta los 761.640 euros. El origen de este ahorro es debido a un ajuste en la partida destinada a sufragar los servicios de telecomunicaciones para la red de comprobación técnica de emisiones radioeléctricas. El capítulo 3, gastos financieros, no sufre ninguna variación, manteniéndose en 75.000 euros. Esta partida se destinará a sufragar los costes financieros de la línea constituida con el ICO, al igual que ya se hizo el año pasado. Capítulo 4, transferencias corrientes, aumenta ligeramente hasta los 3.971.140 euros, lo que supone un aumento del 0,84% con respecto al año pasado. Este aumento se realiza en dos partidas, se aumenta por un lado la transferencia a la fundación Residencia de Estudiantes, una fundación cultural privada sin fines de lucro, desde los 74.000 euros del presupuesto del año pasado hasta 120.000 euros para la financiación de los gastos de funcionamiento y estructura relacionados con el desarrollo de la sociedad de la información; con este aumento recuperamos el nivel de apoyo a la Residencia de Estudiantes que había al principio de la legislatura. También aumenta la transferencia a Aenor en concepto de cuota de participación en comités. A la dotación para los comités de ciudades inteligentes y factura electrónica de años anteriores este año añadimos una nueva partida relacionada con la privacidad, que surge como respuesta al mandato de la Comisión Europea a las organizaciones de normalización para el apoyo a la implementación de la gestión de la privacidad en el diseño, desarrollo, producción y provisión de servicios de tecnologías de seguridad. Como consecuencia, la cuantía total destinada a Aenor aumenta en 30.000 euros hasta los 80.000 euros. A su vez, la transferencia a Red.es se mantiene en medio millón de euros, así como la de Incibe, 220.000 euros, igual que el año pasado. Con respecto a nuestros compromisos con entidades y organizaciones internacionales que también se encuentran en este capítulo 4, se han realizado algunas modificaciones. Por un lado, se mantienen las cuotas para la participación en el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones, el ETSI, en el DVB y en la Oficina Europea de Comunicaciones. Por otro, se ha ajustado ligeramente el presupuesto para la participación en la Conferencia europea de administraciones postales y telecomunicaciones y se ha reducido la partida dedicada a cubrir las obligaciones recogidas en el Convenio internacional de telecomunicaciones con la UIT.

El capítulo 6, inversiones reales, aumenta su presupuesto en un 27,8% respecto a 2015, alcanzando 16 millones de euros, lo que consolida el nivel de gasto del ejercicio anterior. Así, el pasado 3 de junio de 2015 se aprobó una transferencia de crédito por importe de 3,5 millones de euros para cubrir las nuevas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 13

necesidades de los programas en marcha, fundamentalmente las acciones derivadas de la nueva política de gestión de ayudas TIC, que este año queda ya reflejada en los presupuestos desde su inicio. Esta nueva política de gestión de ayudas TIC surge como fruto de un proceso de reingeniería pública, mejorando la ejecución de los programas de ayudas. Hasta la fecha, las convocatorias de ayudas eran uniformes para todo tipo de empresas, sin embargo desde 2015 podemos identificar y segmentar las solicitudes para incrementar el impacto de los fondos públicos. Para ello, se ha llevado a cabo un proceso de racionalización que, partiendo de una segmentación del tejido empresarial según sus necesidades de apoyo a la inversión para actividades de innovación, identifica los instrumentos óptimos de los diferentes organismos públicos. Esto permite abordar dos tipos de situaciones. Por un lado, pequeñas empresas y *startups* con ideas muy innovadoras y generalmente basadas en tecnologías de bajo nivel de madurez y, por otro, proyectos de empresas de mayor tamaño con grandes proyectos industriales de innovación y desarrollo.

El presupuesto de este capítulo 6 para el año que viene incluye cinco actuaciones nuevas y refuerza actuaciones existentes. Las cinco nuevas actuaciones son las siguientes. En primer lugar, surge una nueva partida para la asistencia técnica de apoyo a las actividades relacionadas con la gestión del sector de las telecomunicaciones con un presupuesto cercano al millón y medio de euros. Esta actividad engloba las necesidades de apoyo tanto para actividades de índole nacional como las de ámbito europeo. Concretamente, a nivel nacional la aprobación de la nueva Ley General de Telecomunicaciones ha supuesto un notable incremento de la actividad administrativa al recuperar la unidad de mercado y exigir un número importante de actividades de coordinación. A su vez, a nivel europeo estamos en el proceso de creación de un mercado único digital europeo, estrategia que ha publicado recientemente la Comisión. Esta estrategia plantea una revisión del actual marco normativo de las telecomunicaciones para adaptarlo a la nueva realidad del ecosistema digital.

En segundo lugar, se ha creado una nueva partida para el control del despliegue de LTE o 4G en la banda de 800 megahercios. Permítanme recordarles que el 1 de abril se ha realizado la liberación definitiva de la banda de 800 megahercios, espectro procedente de la transición a la televisión digital en un proceso denominado el dividendo digital. Tras su liberación, los operadores han comenzado ya a utilizarlo para la prestación de servicios de banda ancha inalámbrica mediante el despliegue de redes móviles con tecnología LTE en esta nueva frecuencia de 800 megahercios. La secretaría de Estado, como responsable de su control y la resolución de las incidencias, está actualmente desarrollando un plan específico. Asimismo, durante el año 2016 se ha programado el inicio de actividades y estudios relacionados con el análisis y evaluación de alternativas para el proceso conocido como segundo dividendo digital. Estas medidas han quedado reflejadas en estos presupuestos, destinando una partida de 570.000 euros para su financiación.

En tercer lugar, se han creado dos medidas en relación con la ciberseguridad. En los últimos años, el aumento de la ciberdelincuencia se está erigiendo como un gran desafío a abordar debido a la pérdida de confianza que puede generar en los usuarios. Para atacar este problema se incluyó un plan de confianza en la agenda digital, cuyas medidas deben tener continuidad más allá del año 2015. Corresponde a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información la elaboración de todas las propuestas normativas en materia de seguridad, confianza y servicios de la sociedad de la información, incluyendo la revisión de los marcos vigentes en estas materias. Durante el próximo año 2016 se realizará la elaboración de actos de ejecución del reglamento eIDAS, la adopción del reglamento de protección de datos personales y la adopción de una nueva directiva sobre seguridad de las redes y la información. Para la realización de todas estas importantes actividades en el ámbito de la confianza digital, actividades que vienen del marco europeo, se ha dotado a estas dos medidas con un presupuesto conjunto de 710.000 euros.

En cuarto lugar, para la consecución de los objetivos marcados en la agenda digital para España se cuenta con una dotación importante de los fondos europeos de desarrollo regional, los fondos Feder, a través de los cuales la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información cofinanciará las actuaciones definidas en el programa operativo de crecimiento inteligente para el periodo 2014-2020. Para este nuevo período se aunarán en la secretaría de Estado todas las funciones de organismo intermedio en el programa plurirregional, por lo que se ha creado una nueva medida con una dotación de 640.000 euros para la gestión de estas funciones de organismo intermedio.

Por último, también se ha creado una nueva partida de presupuesto para impulsar el tratamiento masivo de datos y procesamiento del lenguaje natural, destinando 300.000 euros. Por un lado, es necesario tener un conocimiento profundo de las tecnologías de Big Data para la dirección de las políticas públicas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 14

y la evaluación de la innovación en la concesión de ayudas públicas de las convocatorias de esta secretaría de Estado. Por otro, el sector de las tecnologías de lenguaje presenta muy importantes oportunidades para España que desde esta secretaría de Estado queremos impulsar, para lo cual se están diseñando medidas que comentaré más en detalle en el siguiente capítulo. Con respecto a las principales variaciones del presupuesto de partidas ya existentes, se ha aumentado 78.000 euros el presupuesto de la partida dedicada a la comprobación de emisiones radioeléctricas y de la exposición al público de dichas emisiones originadas por las estaciones de radiocomunicación. También se ha aumentado la partida dedicada a la gestión automatizada del dominio público radioeléctrico en 192.000 euros y la asistencia técnica para la gestión de las reclamaciones de los usuarios, que aumenta en 80.000 euros.

El capítulo 7, transferencias de capital, aumenta un 3% una vez descontada del presupuesto del año pasado la dotación extraordinaria de 280 millones de euros para la adaptación de antenas receptoras de televisión digital que ya cité anteriormente. Junto a estas transferencias se mantiene el compromiso con la internacionalización de las empresas TIC mediante una partida de un millón de euros a la entidad pública empresarial ICEX, y de igual forma se mantiene la partida de 1,25 millones de euros con Red.es y de 500.000 euros con Incibe y los fondos dedicados a los programas de ayudas. Una de las novedades de este capítulo ha sido la inclusión de una nueva iniciativa que habíamos comentado en el capítulo anterior, la apuesta por acciones dirigidas al impulso de la industria del lenguaje natural en español, dotada con 6 millones de euros en el presupuesto. Desde la secretaría estamos diseñando una serie de medidas y actuaciones para fomentar el desarrollo de este sector, fuertemente vinculado a la innovación, con grandes tasas de crecimiento y enormes oportunidades de exportación. El español es la tercera lengua en el mundo en habitantes, situándose buena parte de ellos fuera de España, lo que refleja el potencial de este sector. Por otro lado, la renovación de la capitalidad mundial del móvil en Barcelona hasta el año 2023 se nos presenta como una gran oportunidad para impulsar el crecimiento e internacionalización de las empresas españolas. Durante al menos los próximos ocho años Barcelona será la sede del Congreso Mundial de Móviles, uno de los congresos de mayor importancia mundial al que asisten empresas y ponentes del mundo entero. En este sentido, queremos ahondar en el ecosistema generado en torno a este gran evento como medio de exposición de empresas españolas ante potenciales clientes e inversores mundiales. Para ello se ha creado una nueva partida con 3 millones de euros de presupuesto dedicada a la colaboración con el programa de aceleración de *startups* puesto en marcha por la Fundación Barcelona Mobile World Capital. Esta aportación se une a la ya habitual aportación anual de 5 millones de euros necesaria para el funcionamiento de dicha fundación.

El capítulo 8, activos financieros, se mantiene prácticamente constante, si bien ha desaparecido la aportación patrimonial a Red.es para innovación en TIC, cuyos fondos, 5 millones de euros, se destinarán al CDTI para el fomento de la innovación, una nueva línea dentro de la política de gestión de ayudas TIC antes descrita. De hecho, esta política ha determinado el diseño de tres actuaciones distintas que se instrumentarán a través de diferentes organismos, entre otros Red.es, Enisa y CDTI. Por su parte, se mantiene la línea a Enisa de 15 millones de euros para el apoyo a emprendedores. También se mantiene la aportación a Red.es de 96,6 millones de euros y la línea para la ampliación de capital a Incibe, con 20 millones de euros. Se renueva la aportación a Red.es dentro del Plan Crece, si bien ampliando su marco de actuación, que incluye no sólo la conectividad digital en el Plan de escuelas conectadas, sino también acciones relacionadas con el Plan de ciudades inteligentes.

Como saben sus señorías, Red.es es el brazo ejecutor de muchas de las medidas que se proponen desde la secretaría de Estado. Durante el próximo año 2016 Red.es continuará con su tarea de fomentar la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de empresas y ciudadanos. Entre sus funciones también está gestionar el registro de nombres y direcciones de dominio de Internet de España —el.es—, mantener el Observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, gestionar Rediris y elaborar estudios e informes de asesoramiento a las administraciones. Además, este año se han aprobado dos planes de gran envergadura en los cuales esta entidad está fuertemente involucrada. En primer lugar, se ha aprobado el Plan de ciudades inteligentes este mes de marzo, cuyo presupuesto se ha incrementado hasta los 188 millones de euros. Este plan, fruto de una intensa colaboración entre todos los agentes del sector, tanto públicos como privados, surge con el objetivo de impulsar la industria tecnológica y favorecer la transición de las entidades locales hacia ciudades y destinos inteligentes. España parte de una situación aventajada debido al compromiso de los ayuntamientos en su promoción. Consideramos que el impulso de este sector es una gran oportunidad para aumentar el peso de nuestra industria, beneficiando a administraciones públicas y ciudadanos mediante nuevos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 15

servicios y una prestación más eficiente de los ya existentes. Este año también se ha aprobado el otro plan de gran envergadura al que hacía referencia, el Plan de escuelas conectadas. Se trata de un plan ambicioso que permitirá extender el acceso a la banda ancha ultra rápida a todos los centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos. Se calcula que 6 millones y medio de alumnos se van a beneficiar de este plan, que permitirá conectar a más de 16.500 centros de enseñanza. Además, se prestará especial atención a los centros de zonas rurales o aisladas, donde este proyecto es considerado clave por su papel tractor al extender las infraestructuras de telecomunicaciones a poblaciones donde actualmente no llegan. Con un presupuesto de 330 millones de euros, cofinanciado a través de Feder, se ejecutará por Red.es mediante licitaciones públicas.

Por lo que se refiere al Incibe, el Instituto Nacional de Ciberseguridad, para cumplir los objetivos que tiene encomendados de reforzar la confianza en las TIC de los ciudadanos y empresas mediante políticas públicas de ciberseguridad, se materializará, entre otras actividades, la ejecución de las medidas encomendadas por el Plan de confianza en el ámbito digital, plan de confianza incluido dentro de los distintos planes de la agenda digital para España y en la puesta en marcha de las acciones asignadas a Incibe en los nuevos planes derivados del Plan nacional de ciberseguridad, que fue aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional el pasado 20 de julio. La entidad requiere una continuidad en la dotación de presupuesto económico que, junto al incremento de plantilla que tiene previsto realizar, le permita llevar a cabo con éxito los cometidos de los marcos estratégicos señalados. La protección del ciberespacio y su correcto aprovechamiento por ciudadanos, empresas y sobre todo las industrias estratégicas, donde Incibe, a través del CERT de Seguridad e Industria es un actor de referencia, exigen seguir dotando a este instituto de los recursos tecnológicos y humanos para consolidarlo en la prevención, detección y respuesta ante incidentes de seguridad como centro de referencia en el mercado interior digital y para reforzar su capacidad para hacer frente a las nuevas amenazas y los compromisos de la estrategia de ciberseguridad nacional.

Señorías, como han podido comprobar, este presupuesto para el año 2016 está enmarcado en las acciones y planes definidos en la agenda digital para España. Esta estrategia digital, aprobada hace dos años, definió las líneas de actuación sobre las que debíamos actuar y se ha demostrado como una herramienta eficaz y de validez contrastada, que nos ha permitido mejorar a mayor ritmo que la media europea en muchos de sus indicadores. Ejemplo de ello es nuestra posición en el índice de la economía y la sociedad digitales elaborado por la Comisión Europea para valorar el grado de desarrollo de la economía y sociedad digitales en los distintos Estados miembros, en el cual nos situamos por encima de la media europea. Adicionalmente, el mercado y entorno también hacen necesaria una apuesta por nuevos proyectos, como el procesamiento del lenguaje natural o las nuevas políticas de gestión de las ayudas a la I+D+i, así como adaptarnos a la evolución del entorno sectorial mediante las nuevas iniciativas de ciberseguridad y el desarrollo normativo derivado del mercado único digital. Todas estas acciones recogidas en este presupuesto permitirán seguir avanzando en la digitalización de la economía, el fomento de la actividad empresarial, la mejora de los servicios públicos y el empleo del futuro. Con ellos, desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información queremos apoyar el proceso de consolidación de la recuperación económica e impulsar la creación de empleo, objetivos prioritarios del Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: En primer lugar, quiero agradecer la información y la comparecencia del secretario de Estado.

Déjenme comenzar por hacer un resumen de lo que para el Grupo Socialista suponen estos presupuestos de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. **(El señor vicepresidente, Flores Lanuza, ocupa la Presidencia)**. Para nosotros significa un reflejo de que las políticas TIC han dejado de estar en la agenda del Gobierno y que siguen en esta línea y, además, que sus políticas en este ámbito, como otras, contribuyen a incrementar las desigualdades entre las personas. A grandes cifras, usted ha hablado del presupuesto de este año que son 780 millones, no llega a 800, un 20% menos, porque quitamos las ayudas al despliegue de la televisión digital terrestre. Por tanto, si restáramos las ayudas de la TDT podríamos hablar de un presupuesto continuista que se incrementa un 0,8%, no llega al 1%, lejos de los grandes presupuestos del Plan Avanza de 1.200, 1.500 anuales, o del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 16

peor año, el último año de Gobierno socialista, el 2011, donde ya se había hecho un ajuste presupuestario muy importante del conjunto del presupuesto y donde sí que mantuvimos la apuesta por la innovación y por las TIC con un presupuesto de 1.150 millones. Nosotros queremos hacer énfasis en el modelo económico y lo que supone o no hacer una apuesta, y más en la salida de la crisis brutal que ha tenido este país, por las TIC que significa nuevos nichos de empleo de calidad y productividad para las empresas españolas. Como indica el informe de la OCDE, cada euro que se invierte en tecnología repercute entre dos y cuatro euros de valor añadido bruto de un país.

Su modelo económico ha sido una salida de la crisis con una gran devaluación interna, un gran empobrecimiento de grandes capas de población. Estos presupuestos, que se supone que con el crecimiento económico empiezan a hacer apuestas porque hay más dotación presupuestaria en algunas líneas para salir de la crisis, siguen sin apostar y siguen rebajando la inversión en innovación, en ciencia, en tecnologías de la información y comunicación y en educación. Cuatro tractores, cuatro palancas de la productividad y de conseguir un crecimiento económico estable y equitativo y palancas también para generar oportunidades en el conjunto de la población y reducir las desigualdades. Hace pocos meses, comentando con gente del sector, una persona relevante me decía que las políticas públicas de promoción de la sociedad de la información han dejado de estar en la agenda. Decíamos que era muy paradójico que la Agenda digital de España —que se llama agenda digital en el cambio de nombre del programa— en cambio no esté en la agenda del Gobierno. Por tanto, la primera observación que quería hacer es el continuismo y no la apuesta necesaria cuando la necesidad económica y estructural del país la necesita.

Quería hacer algunos comentarios sobre el detalle del presupuesto. Cuando vamos a la concreción de los capítulos, más allá del volumen general, estos presupuestos adolecen de reforzar a la sociedad civil y preparar mejor a las personas para el nuevo entorno digital. En cambio, se destinan muchas más subvenciones a las empresas que a la sociedad civil, a los entes locales, a las comunidades autónomas y, además, nos tememos que suele favorecer solo a las grandes empresas. Tenemos la demostración en las concesiones de los últimos años, que han sido así. Nos alegramos que recoja en los presupuestos, fruto de una moción aprobada por unanimidad en el Congreso, una nueva partida no solo para la capitalidad del móvil en Barcelona y el Congreso Mundial de Móviles de 5 millones, que es la aportación del Estado español a la fundación, sino esa nueva partida de 3 millones para aprovechar ese entorno tecnológico en la capitalidad del móvil en Barcelona todo el año para fomentar el tejido TIC y *startups*, que nos parece muy adecuado. En este mismo sentido y en el mismo conjunto del presupuesto aparecen 6 millones solo a un subsector, a un tipo de empresa concreto que nos ha llamado la atención por el volumen de apuesta de inversión pública, los 6 millones a la industria del lenguaje natural. Comparado con todo lo que se apuesta por la sociedad civil, que no llega a un millón de euros, con todos los entes locales, comparado con el conjunto del sector nos parece desproporcionado. Además, Cenatic desaparece del presupuesto y no sabemos si lo que ahora se denomina Plan Extremadura, que es una dotación parecida aunque en decremento de los últimos años, lo que contiene es el centro de desarrollo del *software* abierto que está en Extremadura o es otro contenido. Por eso, le quería hacer esta pregunta ya que estas sesiones también sirven para aclarar contenidos. Siguen castigando a las entidades sin ánimo de lucro con 4 millones de euros menos que en 2011, es decir, mucho menos dinero para la sociedad civil y para todos los programas de formación de la ciudadanía, de formación a nivel local, de entidades locales, de los derechos de la ciudadanía en la sociedad digital y, por tanto, una ciudadanía más débil en un nuevo entorno cambiante en el día a día y que requiere el acompañamiento de la ciudadanía para generar oportunidades, seguridades, aprendizaje de este entorno. El Incibe conserva, incluso incrementa el presupuesto. Creo que es la gran apuesta de este Gobierno.

También queríamos poner el énfasis en el hecho de que han dejado la gestión de las políticas públicas de fomento de la sociedad de la información mayoritariamente en manos de las empresas privadas. He hecho el ejercicio de sumar todas las partidas de la agenda digital, de fomento de la sociedad de la información, o sea, los programas 467.G y 467.I, de innovación tecnológica, de comunidades autónomas, entidades locales, empresas privadas y familias e instituciones sin ánimo de lucro, y en total al conjunto de las comunidades autónomas del Estado español acaban destinados 5 millones de euros, a las entidades locales 12 millones, a las empresas privadas 57 millones y a la sociedad civil 3 millones. Por lo tanto, el 77% de los programas de la agenda digital dejan que sean las empresas privadas quienes los ejecuten en contra, por ejemplo, de las comunidades autónomas, que son tractores también del desarrollo de la sociedad de la información, más cerca del territorio —solo un 6%—, o las entidades locales —solo un 15%—.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 17

Me gustaría volver a algunas de las cuestiones que comentaba al principio de mi intervención entrando ya en partidas y justificando la afirmación de que las políticas digitales de la agenda digital del Partido Popular incrementan las desigualdades, porque los programas tanto de ciudadanía como de equilibrio territorial de cobertura, pasan a tener unas cantidades que podríamos denominar de casi ridículas. Las partidas de ayudas a municipios, a asociaciones, a comunidades autónomas o las de la sociedad civil no llegan, por ejemplo en fomento de la sociedad de la información, a un millones de euros; o para la formación de la ciudadanía, si sumamos tanto lo que ejecuta la sociedad civil como lo que ejecutan las empresas privadas, 2,3 millones de euros. Por lo tanto, creemos que está muy lejos de lo que debería existir en este país y estamos convencidos y nos preocupa que la sociedad digital no es neutra, y si solo se deja al albur de los mercados y de las grandes corporaciones, lo que hacemos no es aprovechar las oportunidades de Internet y las redes y generar equilibrios de distribución, sino que se transforma en falta de privacidad, de derechos y se generan nuevas brechas. Por esta razón, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos poner énfasis en la importancia de reforzar de nuevo programas como el de la promoción del pequeño emprendimiento, el fomento a nivel local de las TIC y de los proyectos que necesitan impulso a través de apoyo a comunidades autónomas o entidades locales y la formación de la ciudadanía. Además, recientemente la Unión Europea acaba de publicar —usted lo ha nombrado en su intervención— el índice de la economía y de la sociedad digital. España no ocupa un mal puesto, el 12 del nivel 28 y, por tanto, estamos por encima de la media de la Unión Europea con una valoración del 0,49 sobre 1. En cambio, en las conclusiones de este informe figura que una de las mayores debilidades para el desarrollo de la economía digital es la falta de competencias digitales y del uso de Internet de la ciudadanía. Además, en el capítulo de capital humano del informe se destaca que España ocupa el nivel 17 y supone que España se sitúa en la mitad inferior entre los países de la Unión Europea. Y en las conclusiones del informe se dice que España debe conseguir que sean más los ciudadanos que utilicen Internet y adquieran competencias digitales. Los progresos han sido muy lentos y nombra que es importante la nueva agenda digital. Pero los programas que incluye esta agenda para formar a la ciudadanía o para que se extienda el uso de Internet no van acompañados de presupuesto y este año disminuye más. En el segundo parámetro del índice que usted ha mencionado de la Unión Europea, que es el uso que hace la ciudadanía de Internet, no sólo si están conectados o no, sino si hacen usos avanzados, ahí estamos aún peor, en el puesto 22. Ocupa el puesto 22 entre los países de la Unión Europea y destaca que es la dimensión en que España presenta una mayor debilidad. También habla en sus resoluciones de que en términos absolutos esto constituye un problema importante y se debe conseguir que sean más los ciudadanos que publiquen en Internet, porque además frena el desarrollo de la economía digital.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Flores Lanuza): Señora Muñoz, debe ir terminando.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: Concluyo.

En este sentido, el no apostar por la ciudadanía tiene además repercusiones económicas. Déjeme acabar nombrando también el desequilibrio territorial, porque el mismo informe hace referencia a la conectividad, en donde no salimos mal parados, pero habla de que en la banda fija y rápida hay importantes desigualdades entre comunidades autónomas y dentro de comunidades autónomas entre zonas rurales y, en cambio, en estos presupuestos sigue a la baja la partida de más conectividad. Creemos que es una cuestión que se debe corregir.

Para acabar haré cuatro afirmaciones. El Grupo Parlamentario Socialista presentará enmiendas para intentar corregir el destino de estos presupuestos, para apostar más por la ciudadanía, por las pymes, por el soporte al nuevo emprendimiento y a la conectividad de las zonas rurales y, por tanto, para generar oportunidades y no seguir aceptando la brecha digital sin trabajar contra ella y generando con estas políticas nuevas brechas como es la desigualdad de que la ciudadanía no pueda acceder plenamente a las oportunidades de la sociedad digital. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Flores Lanuza): Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier Puente.

El señor **PUENTE REDONDO**: En primer lugar, en las intervenciones de años anteriores solía comenzar agradeciendo el consenso y las propuestas que nos realizaban desde otros grupos, y en este caso tengo que comenzar mi intervención dando una breve respuesta a la portavoz del Grupo Socialista, porque parece ser que se ha roto ese consenso que siempre ha existido y que nos llevó a aprobar, gracias

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 18

también al diálogo y a la disposición de todos los grupos, la Ley General de Telecomunicaciones que aprobamos el año pasado, como digo, con un amplio consenso. Una ley que nos permite un marco regulatorio más estable, la simplificación del despliegue de nuevas redes y de trámites administrativos que ya se está notando su puesta en marcha, o un conjunto de garantías en la calidad de los servicios recibidos y en los derechos de los usuarios. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Creo que es necesario mantener ese consenso, ese diálogo entre todos los grupos políticos y aunar esfuerzos porque, como es compartido por todos, es un sector estratégico de cara a la creación de empleo y de cara al crecimiento económico.

Quiero también agradecer el esfuerzo y la responsabilidad del secretario de Estado y del Gobierno a la hora de presentar estos presupuestos; presupuestos que no presentaron otros partidos cuando dejaron el Gobierno o se marcharon y lo dejaron sin hacer faltando a esa responsabilidad. Antes de entrar a valorar los presupuestos, en respuesta al populismo y demagogia que a veces se escucha, me gustaría decir que están el trabajo y los datos. Creo que es necesario seguir en la línea del trabajo que se está haciendo, no considero que sea el momento de cambiar de rumbo, de definir nuevas políticas porque, como digo, la verdad está ahí, los datos están ahí. Estamos viendo que entre el año 2015 y el 2016 se va a crear un millón de puestos de trabajo. España encabeza el crecimiento o tiene unas previsiones de crecimiento de las mejores en lo que es la OCDE. Tenemos unos datos turísticos, que hemos escuchado en la intervención anterior, que son históricos, por lo tanto ahí también debemos felicitarlos. Ayer escuchábamos que igualmente las exportaciones en el primer semestre han tenido unos datos históricos. Creo que la mayoría de las noticias son positivas, por lo que considero que debemos seguir en esa línea con el trabajo serio que se está realizando tanto desde la secretaría de Estado como desde el Gobierno y asumiendo esa responsabilidad que nos toca como Gobierno.

Entrando ya a valorar los presupuestos que nos ha detallado el secretario de Estado, no quiero entrar a valorar cifras o números porque creo que se ha dado amplia cuenta de ellos. A todos nos gustaría tener una mayor dotación económica, pero dada la situación económica, tenemos una ampliación del presupuesto del 1% sumada al 12% que tuvimos el año pasado. Hay que recordar que esos 280 millones de euros —lo digo por el comentario de la portavoz anterior— eran específicos para el plan de la TDT, que este año no toca asumir. ¿Qué entendemos que se requiere de la Administración a la hora de elaborar unos presupuestos y, en este caso, los presupuestos de la secretaría de Estado? La sociedad está cambiando. Estamos frente a lo que podemos considerar una nueva revolución industrial, que está modificando nuestras formas de comunicarnos —Facebook, Twitter, redes sociales, Whatsapp—, nuestras formas de hacer turismo —nuevas plataformas de información, de reserva, etcétera—, nuestras formas de trabajar —trabajo remoto—, nuestras formas de formarnos —formación on line, etcétera—. Todo ello está impulsado por las nuevas tecnologías, que tenemos que saber aprovechar al máximo, pues junto con la innovación y la internacionalización, como siempre ha comentado mi grupo, van a permitir hacer crecer a nuestras empresas, hacernos más productivos y competitivos. En consecuencia, con estas tres líneas nuestro país puede salir adelante. Con estas premisas, la Administración entiende que, a la hora de elaborar unos presupuestos, las TIC son algo transversal a todos los sectores, como una palanca de crecimiento para todos ellos —industria, servicios, construcción, etcétera—. Tenemos también que impulsar medias que incrementen la inversión y faciliten la innovación de nuestras empresas, así como apoyar a los emprendedores y a las startups, a las que ha hecho referencia nuestro secretario de Estado. Hay que saber aprovechar el gran potencial que tiene España con empresas líderes en tecnología y con profesionales altamente cualificados. Por otra parte, tenemos que divulgar y comunicar la importancia del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información para un desarrollo social y económico, tanto para las personas, para la Administración, para las empresas y, en consecuencia, para el país. No podemos olvidar que estamos en un mundo global, donde tenemos que competir con el resto de países pero, para hacernos grandes, tenemos que colaborar con ellos para crecer y avanzar. Todos estos objetivos los está cumpliendo la Administración a la hora de presentarnos estos Presupuestos Generales del Estado. Consideramos que los presupuestos dan respuesta a las necesidades de nuestro país, y sobre todo a un sector que consideramos vital de cara al crecimiento económico y a la creación de empleo, como creo que consideran todos los grupos. Esto en cuanto a las líneas generales de los presupuestos que nos ha presentado el secretario de Estado, con las que estamos de acuerdo.

Quiero hacer también una mención específica a tres o cuatro áreas que se han comentado y que nos parecen fundamentales. En primer lugar, la apuesta que se hace por las tecnologías de futuro —el Big Data, la computación on line, las ciudades inteligentes, el Internet de las cosas—. También nos parece

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 19

muy importante el Plan de procesamiento del lenguaje natural, ya que el uso del español en Internet constituye un arma de desarrollo económico y de integración, por lo que estoy seguro que esa área nos puede reportar un crecimiento económico importante. También nos parece fundamental la apuesta que se hace por la seguridad, no solo por la ciberseguridad como una industria nueva, sino por la confianza que genera la ciberseguridad en el ciudadano respecto a los ciberdelitos, al robo de información susceptible, a los acosos a través de las redes, así como en las empresas respecto al robo de propiedad intelectual de las mismas. Finalmente, quisiera resaltar la importancia de apoyar el mercado único digital europeo, con el fin de recuperar el liderazgo que Europa parece que ha perdido en este mercado —así lo creo particularmente— y aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de cara al crecimiento económico, la creación de empleo y el fomento de la competitividad del tejido industrial y empresarial.

Para concluir —creo que se me ha acabado el tiempo—, quisiera destacar la importancia de la relación con el resto de secretarías de Estado; con la de Economía, de cara a la internacionalización de nuestras empresas, en concreto las del sector TIC; con la de Empleo, por la importancia que tiene para la creación de empleo futuro, como vemos en todos los estudios y la información que vamos recibiendo; con las secretarías de otros ministerios, para avanzar hacia una Administración más eficiente y descentralizar todos sus servicios. Invito a todos los grupos políticos, a la Administración, al conjunto de las empresas y a todos los ciudadanos a que sigamos conquistando nuestro futuro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones que se le han planteado, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones.

Como ha mencionado el representante del Grupo Popular, en las materias de telecomunicaciones y sociedad de la información hemos hecho un esfuerzo, tanto desde el Gobierno como en este mismo Parlamento, por consensuar y acordar políticas en un sector que, como todos compartimos, es esencial para el futuro del país, para el futuro del empleo, para el empleo de calidad en esta nueva sociedad digital. Ese ha sido y seguirá siendo el ánimo de esta secretaría de Estado.

Comentaba la representante del Grupo Socialista que la agenda digital queda fuera de la agenda del Gobierno. Quisiera decirle que la agenda digital para España, que impulsa el Ministerio de Industria y esta secretaría de Estado, es la que guía todas nuestras actuaciones, todo el presupuesto y el trabajo que venimos realizando. Pero le diría también que no es solo una agenda digital de este Ministerio de Industria, es una agenda digital del Gobierno en su conjunto. Le puedo asegurar que los miércoles en la Comisión de secretarías de Estado y subsecretarios siempre llevo la lista de la compra, de lo que hay que ir a hablar con otros ministerios, y son siempre muchos, porque una de las labores fundamentales que estamos realizando es la labor horizontal de llevar esa preocupación y esos objetivos digitales a todos los departamentos y ayudarles en esos desarrollos. Muchas de las actuaciones de la agenda digital para España no están en los presupuestos del Ministerio de Industria; es decir, hemos llevado esa sensibilidad digital a otros departamentos, con los que colaboramos muy estrechamente. En nuestros propios presupuestos se ve esa coordinación y esa idea de que la agenda digital es del Gobierno en su conjunto, porque metemos partidas presupuestarias específicas para utilizarlas de manera coordinada con otros departamentos y no buscando hacer actuaciones independientes. Ahí están los presupuestos en los que nos apoyamos en el ICEX para la internacionalización de las empresas, o hacemos planes con Enisa o con CDTI que podríamos haber desarrollado desde la propia secretaría de Estado. Por tanto, es importante señalar que la agenda digital no es solo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sino una agenda digital del Gobierno en su conjunto.

Hacia un segundo comentario sobre la desigualdad de las personas en el mundo digital. No desconocemos los problemas que se derivan de la brecha digital. Lo que hacemos es concentrar nuestros esfuerzos en aquellas partidas, en aquellas actuaciones donde es de verdad imprescindible la actuación del Estado, y no en aquellas que pueden ser suplidas por la sociedad civil en su conjunto o por otra serie de instituciones. La verdadera política de igualdad, la más importante, la definitiva, es el acceso de los ciudadanos a los servicios digitales. En ese sentido, los desarrollos que se han producido en España en los últimos años partían de una Ley General de Telecomunicaciones que logró un amplio consenso en esta Cámara, después también de unas extensas conversaciones, negociaciones y enmiendas con el Grupo Socialista en las que compartíamos la importancia capital del acceso a la banda ancha por todos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 20

los ciudadanos. Ese acuerdo de la Ley General de Telecomunicaciones también lo hemos llevado al Plan nacional de banda ancha y a muchas otras actuaciones. Por ejemplo, creo que el Plan de escuelas conectadas, que garantiza que en el plazo de dos años 16.500 escuelas en España —todas las escuelas financiadas con fondos públicos— van a contar con banda ancha ultrarrápida garantizando el acceso igual de todos los niños españoles a los nuevos servicios de educación, es un elemento esencial de estas políticas y es un elemento claro de igualdad y de reducción de la brecha digital. Ese plan, con el objetivo claro de llevar la conectividad ultrarrápida a las escuelas, tiene un efecto añadido, que es que en aquellos sitios donde se lleven infraestructuras nuevas para atender las escuelas, la propia red de telecomunicaciones ya va a ser capaz de dar un servicio mucho mejor a los ciudadanos que estén en esas zonas próximas y, por lo tanto, es un complemento natural al Plan nacional de banda ancha.

Como decía la diputada socialista, cada euro que se destina al mundo digital repercute de manera muy positiva en la economía en general. Creo que otra de las cuestiones —y también se refleja en estos presupuestos— a la que le hemos dedicado atención en esta legislatura es que, efectivamente, los presupuestos, los fondos públicos que se destinan a estas políticas sean de verdad eficaces. Por eso, siempre hemos ido colaborando con el sector, siempre pidiendo ayuda al sector, pidiendo posibles cambios en las convocatorias que nos permitieran ser más eficaces, conseguir proyectos más fiables, conseguir proyectos con una mayor carga innovadora, precisamente porque compartimos la idea de que cada euro bien gastado en el mundo de la sociedad digital repercute en la economía en su conjunto.

También hacía un comentario general de que las políticas en telecomunicaciones hacia la información parecían ir dirigidas a las grandes empresas y no a las administraciones públicas o a los ciudadanos o sociedad civil. Creo —y usted misma lo ha dicho— que la ejecución de muchos proyectos corresponde esencialmente al sector privado pero esa dirección política de las partidas y de los programas se hace desde el Estado y eligiendo proyectos coordinados y acordados en la estrategia de la agenda digital para España. Decía usted que hay más partidas dirigidas a grandes empresa que a las pequeñas. Parte de los cambios que hemos hecho en las convocatorias era, precisamente, para facilitar una mayor participación de las pymes, hacer más fácil su participación en las convocatorias de ayudas, incluir, por ejemplo, en su momento que hubiera una exposición personal por parte de los responsables de proyectos pequeños, de *startups*. Eso nos llevó a que hubiera un incremento en el porcentaje de fondos que se destinaba a las pymes dentro de los proyectos generales de ayudas. Por ejemplo, grandes convocatorias como ciudades inteligentes o islas inteligentes —que están recientemente convocados— están claramente dirigidas al apoyo de las administraciones locales, a que consigan unos servicios más eficientes, nuevos servicios que prestar a sus vecinos. En los cambios que estamos haciendo ahora en las convocatorias precisamente para poder hacerlas de una manera más eficaz, hemos dividido las partidas que van a proyectos pequeños o *startups* y los proyectos grandes que pueden ir a grandes empresas. No puede ocurrir que solo haya proyectos de grandes empresas porque hay presupuestos específicos destinados al resto de empresas del sector.

Siguiendo con sus comentarios, le agradezco la mención que ha hecho al apoyo que se ha dado a Barcelona, creo que ha sido muy importante. Por un lado, el real decreto-ley ha dado una seguridad máxima tanto jurídica y administrativa como política, dada la unanimidad con la que se aprobó en esta Cámara, para poder hacer la oferta de prórroga de la capitalidad de Barcelona. Efectivamente, en estos presupuestos llevamos la aportación anual y además una apuesta de 3 millones de euros para —no son grandes empresas— proyectos de *startups* para mejorar ese tejido industrial naciente de las sociedades digitales. El Cenatic se ha incorporado ya a Red.es, de ahí el pequeño aumento de presupuesto y de gastos que se refleja en las partidas del presupuesto Red.es, porque ese personal ya se ha incorporado en Red.es. No desaparece en absoluto la ambición con la que se creó el Cenatic en su día, sigue y ahora de una manera más eficaz dentro de Red.es, sigue la colaboración estrecha también con el Gobierno de Extremadura, que fue en su origen uno de los Gobiernos autonómicos que hizo la apuesta por el *software* libre. Ahora dentro de Red.es ese papel de apoyo a *software* libre, a repositorios de programas va a tener un alcance más eficaz que lo que tenía en el pasado.

En el campo de la igualdad hablaba usted de las posibles disparidades territoriales y de acceso. Tenemos varias cosas, tenemos un Plan nacional de banda ancha, que creo que cada vez es más eficaz en el uso de los fondos. Hemos cambiado la última convocatoria de banda ancha con unos anticipos Feder que han tenido más éxito que en convocatorias anteriores. Por lo tanto, se va a movilizar una parte importante de recursos públicos, pero una parte todavía más importante de recursos privados en nuevos planes nacionales de banda ancha, que se dedican precisamente a las zonas a las que no llega de por sí

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 21

la iniciativa privada y, por tanto, estamos cubriendo esa brecha digital. Como hacía mención antes, el Plan de escuelas conectadas va a tener un impacto muy importante también en esa desigualdad de acceso a las telecomunicaciones. Por último, en este nuevo programa de financiación de la Comisión Europea hemos establecido una coordinación mucho más estrecha con las comunidades autónomas, que tienen sus propios capítulos dedicados a la banda ancha, y creo que eso va a producir un efecto de que tanto el plan nacional como los planes de las comunidades autónomas estén más alineados y, por tanto, vayan a ser más eficaces en la consecución de ir eliminando la desigualdad ante el acceso.

Por último, hacía su señoría referencia al informe europeo. Efectivamente, creo que lo que ha señalado es cierto. Tenemos grandes infraestructuras en España y la acción de crecimiento en las nuevas infraestructuras de telecomunicaciones, tanto fija como móvil y de otros tipos, es muy importante. Sigue habiendo un déficit en España de uso y tenemos que ir incrementando ese uso. Creo que esa es una competencia de todos, no solo del ministerio, de comunidades autónomas y ayuntamientos, también de la sociedad civil, de sus propios mecanismos. Estamos trabajando en ese campo, estamos trabajando también en la Administración electrónica, que creemos que puede ser uno de los factores que aumenten el uso de determinadas herramientas digitales. En ese sentido, por ejemplo, también nuestro apoyo decidido al mundo de los datos abiertos es importante. España tiene una posición muy buena en Europa en cuanto a desarrollo de políticas de datos abiertos, de gobierno abierto. Lo apoyamos de manera decidida, tenemos un sector infomediario que factura más de 1.000 millones de euros al año. Hemos conseguido este año que la cuarta conferencia internacional de datos abiertos —la tercera se celebró en Canadá el año pasado— se celebre en España el año que viene. Precisamente, creo que es un reconocimiento internacional a ese apoyo al mundo de los datos abiertos y del gobierno abierto que venimos haciendo todos.

Respecto a la intervención del diputado del Grupo Popular don Javier Puente, le quiero agradecer su apoyo y la participación del grupo y del diputado ponente en las tareas que venimos desarrollando en esta legislatura. Compartimos con él —como ha señalado— la importancia que le damos al sector, a las nuevas tecnologías, a la internacionalización, a la globalización, al aspecto europeo de las políticas con una acción cada vez más decidida en Europa, con una presencia más activa de España en la Comisión Europea y en todos los desarrollos legislativos, que nos está permitiendo contar con un peso añadido respecto a etapas anteriores. La aprobación justo antes del verano del proyecto que dejó la comisaria en el ICRU sobre un mercado único de las telecomunicaciones —esa aprobación en el trilogio europeo— vino precedida de una carta que los ministros del Reino Unido, Francia y yo firmamos y mandamos a los eurodiputados apoyando los cambios que se habían venido realizando en los dos últimos años. Estamos participando activamente en los trabajos para el nuevo mercado único digital, mucho más ambicioso que el mercado único de las telecomunicaciones en Europa. Señalaba también don Javier Puente la importancia de grandes proyectos (*big data*, Internet de las cosas, ciberseguridad, etcétera). Son grandes proyectos en los que creo que debe concentrar su acción el Gobierno.

Por último, respondiendo tanto a la pregunta de la diputada del Grupo Socialista como del diputado del Grupo Popular, hay una partida muy importante de 6 millones de euros para un proyecto de lenguaje natural. En los últimos tiempos hemos visto que, después del inglés, el español es uno de los idiomas más utilizados en Internet, pero hay una serie de tecnologías muy relacionadas con cada una de las lenguas que son muy interesantes como materia de base para poder ofrecer cada vez servicios más avanzados en el mundo digital. Que podamos hablar con el teléfono y nos entienda y pueda responder, que haya un programa informático que sea capaz de leer papeles y entender de qué van, sabiendo cuáles son los temas importantes, exige distintas cosas. Por un lado, exige que existan lo que se llaman repositorios públicos, grandes bases de datos que homogeneicen el tratamiento informático de los textos; desde bases de datos que pueden ser del Instituto Geográfico Nacional sobre denominaciones hasta los que se manejan por el Ministerio de Sanidad relativas a las definiciones de medicamentos o de enfermedades. Hay una serie de grandes bases de datos y unos servicios que pueden trabajar sobre ellos que suponen una inversión básica y que van a permitir que el uso del español crezca, así como la inteligencia del uso que se puede dar a las nuevas tecnologías, basándose en el español. Estas tecnologías tienen en común una serie de herramientas que van más allá de la lengua en particular. Por ejemplo en España el plan que estamos articulando se basa en una colaboración muy estrecha con desarrollos muy importantes que se han hecho en las otras lenguas oficiales españolas. Tanto en universidades de Cataluña como del País Vasco y de Galicia existen expertos y desarrollos muy importantes sobre el uso del lenguaje natural en las nuevas tecnologías. Por tanto, creemos que, igual que otras políticas, esta es una actuación que, si no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 22

hace el Estado, no va a hacer nadie; va a poner a disposición de las empresas un programa a futuro de desarrollo de tecnologías sobre el español que va a beneficiar a todos los sectores. Es una apuesta importante del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, pero se va a hacer de una manera muy coordinada —termino como empezaba, hablando de la coordinación gubernamental de toda la agenda digital— con otros ministerios que están muy afectados, como puede ser el de Economía por la parte de investigación, el Ministerio de Asuntos de Exteriores, el Instituto Cervantes, el Ministerio de Sanidad, el de Educación y el de Justicia. Por tanto, es un inicio, es poner una primera piedra, pero ya con un trabajo realizado y con un presupuesto considerable, para desarrollar unas tecnologías que, así como en el inglés se han venido desarrollando mucho, en el español todavía necesitaban ese impulso público. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.  
Suspendemos durante unos minutos la sesión. **(Pausa)**.

### — DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (NADAL BELDA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002462) Y SOCIALISTA (números de expediente 212/002377 y 212/0002385).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del secretario de Estado de Energía, de don Alberto Nadal, también para informar sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2016 correspondientes a su departamento. Le damos de nuevo la bienvenida a esta Comisión. Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Nadal Belda): Señorías, es un honor comparecer un año más ante ustedes para presentar los aspectos principales del presupuesto de la Secretaría de Estado de Energía correspondientes al ejercicio 2016. La primera cuestión que me gustaría señalar es que la función primordial de la secretaría de Estado es regulatoria y su coste presupuestario es relativamente escaso; son los gastos de personal de la propia secretaría que, como ustedes conocen, consta de un número moderado de personal, pequeño, un equipo de menos de cien personas para llevar la regulación energética del país. Eso no quiere decir que dentro de las partidas correspondientes a la secretaría de Estado no haya partidas presupuestarias importantes dirigidas, sobre todo, a tres ejes fundamentales: el primero de ellos está constituido por las cuantías presupuestarias más cuantiosas, que se destinan a la financiación del sistema eléctrico; el segundo grupo de partidas importantes son las que tienen que ver con el sector del carbón y el cumplimiento del marco de actuación para la minería del carbón y las comarcas mineras; y el tercer aspecto es el referente a la política energética de eficiencia, en la que este año se producen variaciones presupuestarias importantes respecto al año anterior que necesitan ser explicadas en esta Cámara. En cuanto a la evolución global de las cifras respecto de 2015, el presupuesto del área de energía, integrada por los servicios presupuestarios 18 (Secretaría de Estado de Energía) y 19 (Dirección General de Política Energética y Minas), asciende en 2016 a 4.227 millones de euros, que sobre un presupuesto inicial en 2015 de 4.827 millones de euros supone una reducción de 601 millones de euros, es decir, un 12,5% menos. Esta reducción no solo responde al esfuerzo del Gobierno de contención del gasto en aras de la reducción del déficit público y los cumplimientos de la senda fiscal, sino también a determinadas reducciones o supresiones concretas importantes que comentaré más adelante.

Paso a centrarme en el núcleo de los objetivos de la secretaría de Estado para 2016. En cuanto a la financiación de los costes eléctricos, la primera partida importante en magnitud —como señalaba es el capítulo primordial de la secretaría de Estado— es la que tiene por objeto la financiación de los costes eléctricos. Al comienzo de la legislatura existía un importante déficit tarifario en España que podríamos cifrar estructuralmente en el entorno de los 10.500 millones de euros anuales, cerca o ligeramente por encima del 1% del producto interior bruto. Dicho en otros términos, los ingresos propios del sistema eléctrico eran unos 13.000 millones de euros a través de los peajes y de los ingresos regulados del sistema, y sus costes regulados del mismo superaban lo 23.500 millones de euros. Esto generaba un desfase de más de 10.000 de euros que si lo hubiéramos trasladado al recibo eléctrico hubiera supuesto un incremento de la factura final para los consumidores de cerca del 40%. El objetivo fundamental de esta legislatura ha sido eliminar el déficit, trasladando la menor parte posible de estos costes al consumidor final. De hecho, no solo no se han trasladado, sino que en este ejercicio se ha producido por primera vez en más de una década la reducción de los peajes eléctricos y esperamos continuar así en los años

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 23

posteriores, si se continúa con la senda de consolidación del gasto como hasta ahora. El ejercicio 2014 es el primero que, como anunciábamos en la comparecencia anterior, estará en equilibrio. En 2015 veremos el primer superávit del sistema eléctrico en más de una década. Esto ha sido posible tras una reforma intensa, que ha afectado a todas las partidas del sistema eléctrico, cuyo objeto fundamental ha sido sanearlo, ajustando las retribuciones de las empresas participantes en el sector en todas y cada una de sus distintas ramas.

En el presupuesto de la secretaría de Estado para 2016 figuran tres partidas dirigidas a conseguir este objetivo. Para la compensación de extracostes de generación eléctrica en los sistemas eléctricos aislados de los territorios no peninsulares, como saben, los Presupuestos Generales del Estado financian el 50%, a partir de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 24/2003, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico —es decir, es la aportación fundamental de los Presupuestos Generales del Estado desde el lado del gasto a la financiación del déficit tarifario— y el otro 50% lo siguen pagando los consumidores eléctricos. Es una partida destinada a que el precio de la electricidad sea igual en todo el territorio nacional. Como el coste de generación es mucho más bajo en la Península que en los territorios extrapeninsulares (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla), la diferencia de coste la sufragan en un 50% los consumidores eléctricos y en otro 50% los Presupuestos Generales del Estado. La partida estimada para 2016 es de 1.481 millones de euros que consigna un presupuesto de 740,6 millones a cargo del presupuesto y otra cantidad equivalente a cargo del consumidor. Esto supone un 16% menos que en 2015, debido fundamentalmente a, por una parte, la reducción del precio del combustible, como consecuencia de la caída del precio del petróleo —la mayor parte de la generación en las islas y en Ceuta y Melilla se produce por combustibles derivados del petróleo—, y, por otra, a la aprobación de los reales decretos que regulan la retribución del sistema extrapeninsular.

La segunda partida importante es la que tiene como objeto la financiación basada en los ingresos tributarios de la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética e ingresos por subastas de derechos de misión y de gases de efecto invernadero, es decir, los provenientes de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales. Esto incluye, como saben, un impuesto de generación por un importe del 7% del valor total de la generación más impuestos específicos a los residuos nucleares, al carbón y al gas, además de un canon sobre la generación de electricidad en las unidades de generación hidráulicas, y todo ello supone una partida sustancial por un importe total de 2.704 millones de euros. Es una disminución de 285 millones de euros por dos causas, la primera de ellas es porque en el ejercicio 2015 se van a recaudar dos cánones hidráulicos, en el ejercicio 2016 solo uno. Los dos cánones de 2015 corresponden a 2013 y 2014, mientras el de 2016 corresponde al canon generado en 2015 y en segundo lugar porque la recaudación correspondiente a 2014 estuvo ligeramente por debajo de lo inicialmente previsto en los Presupuestos Generales del Estado. Como este año la recaudación será bastante más elevada por la elevación del precio del mercado y por el mayor consumo del carbón del gas que se produjo respecto al año pasado, se establece una previsión de 240,5 millones adicionales, repito, en caso de que se recauden cantidades por encima de lo presupuestado. Hay que recordar que este año la producción de energía eléctrica en su componente hidráulico es un 30% a la del año pasado. Ha sido un año muy poco lluvioso. Esto es lo que está elevando el precio del mercado, pero tiene como contrapartida que se permite una mayor recaudación de los impuestos de generación y de los impuestos de gas y de carbón. Como consecuencia de ello, la reforma eléctrica permite un sistema de compensación; cuando el precio del mercado sube como consecuencia de la meteorología, la recaudación tributaria también sube en paralelo, lo que permite una mayor flexibilidad desde el punto de vista de los peajes.

La tercera partida que tiene como objeto financiar el sistema eléctrico es la derivada de las subastas de derecho de emisión de gases de efecto invernadero. El importe estimado es de 450 millones de euros, superior en 120 millones a la del año pasado como consecuencia de la elevación del precio del derecho de CO<sub>2</sub> en el mercado europeo y, al mismo tiempo, de las medidas de retirada de derechos de emisión que se han tomado por la Comisión Europea y del conjunto de los Estados miembros que eleva el precio final del derecho. Como consecuencia de ello, las asignaciones presupuestarias para 2016 para financiar los costes del sistema eléctrico ascienden a 3.896 millones de euros; 450 procedentes de las subastas, 2.705 de los tributos y 741 de los extracostes, lo que supone una reducción de 311 millones, un 7,4% respecto al año anterior, con la salvedad de la posibilidad de ampliar el crédito en 240 millones en el caso de que la recaudación sea superior a lo inicialmente previsto, como decía. Para darnos idea de esta cifra, 4.000 millones de euros es un poco superior a lo que pagamos de deuda del sistema eléctrico. Si no hubiéramos tenido deuda del sistema eléctrico, si no hubiéramos heredado una deuda de 26.000 millones de euros,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 24

todos estos impuestos no hubieran sido necesarios. Lo son para pagar los 3.000 millones de deuda que tenemos que pagar todos los años, entre intereses y capital, y algunas de las partidas del resto del sistema.

Las actuaciones en el sector del carbón —el otro gran bloque presupuestario de la secretaría de Estado, y están establecidas de acuerdo con el marco de actuación de la minería del carbón 2013 a 2018— se llevan a cabo por el Instituto de Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. El presupuesto de este organismo se financia mediante transferencias desde la secretaría de Estado y con recurso al remanente de la tesorería del instituto. Las transferencias de la secretaría de Estado, a través de los capítulos 4 y 7, ascienden a 301 millones de euros y el remanente aplicado a 106, por lo que el presupuesto del instituto se sitúa en 407 millones, una cifra similar a la de 2015, 34 millones inferior. Dentro de las partidas presupuestarias hay que señalar las ayudas a la explotación de las empresas mineras que se mantienen en el mismo nivel, en el entorno de los 50 millones de euros. Se aumenta la partida destinada a la restauración medioambiental de las instalaciones mineras que han cesado su funcionamiento, que pasa de 15 a 25 millones. Esto es importante porque además de conseguir un impacto medioambiental favorable cuando la actividad minera cesa permite también absorber una parte de los trabajadores que puedan verse afectados por posibles cierres. Como saben el marco de actuación de la minería sigue manteniendo un amplio sistema de protección social, tanto por bajas incentivadas como por prejubilaciones, para aquellos trabajadores que pudieran verse afectados en el caso de que la explotación minera no pudiera seguir operando. La partida más importante es la asociada a prejubilaciones y bajas anticipadas. Se produce un descenso en la partida global que pasa de 271 millones a 247, pero el motivo fundamental es que un gran número de mineros pasan desde el régimen especial de jubilación al régimen ordinario de jubilación de la Seguridad Social. Se debe destacar que en estas ayudas, en lo que se refiere a nuevos potenciales jubilados, recientemente se ha producido una modificación legislativa importante que pretende flexibilizar y agilizar el proceso de salida de estos trabajadores. Se ha aprobado el Real Decreto-ley 9/2015, de 10 de julio, hace un mes y unos días, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas y otras medidas de carácter económico. En el capítulo 2 se han introducido medidas en este ámbito. En concreto se ha establecido con carácter excepcional que podrá anticiparse a partir del 1 de enero de 2016 el acceso a las ayudas por costes laborales para trabajadores de edad avanzada previstas para los ejercicios 2017 y 2018, lo que facilitará la salida del sector de aquellos trabajadores que cumplieran con las condiciones y quisieran acogerse a estas medidas. Otras partidas a destacar en el presupuesto del instituto son las destinadas al desarrollo alternativo de las comarcas mineras, mediante subvenciones a proyectos empresariales, cuyo presupuesto se mantiene en 50 millones, y a la constitución de infraestructuras, que se sitúa en 30 millones de euros.

La tercera vertiente principal de la política energética —ya lo comentaba al principio de mi intervención— es la eficiencia, donde la acción del IDAE, el Instituto para la diversificación, es clave para el logro de los objetivos de esta materia. Consideramos que la mejor energía es la que no hace falta generarla gracias a las mejoras de eficiencia. Para 2016 se prevén por primera vez en los presupuestos en varios años aportaciones presupuestarias por valor de 11,2 millones de euros al IDAE para la financiación de encomiendas de gestión y gastos de estructura. Hasta ahora el IDAE se financiaba a través de recursos propios y ahora se establece una partida específica para los gastos de estructura.

En el presupuesto anterior había una partida destinada al PIVE de 175 millones. Este año no tiene sentido en la medida en que el programa ya ha cumplido sus objetivos y los PIVE de este año serán los últimos que se aprueben por Gobierno y a través de los presupuestos correspondientes a este ejercicio. En segundo lugar, 75 millones de euros estaban destinados al programa Pareer-Crece que se sustituyen por el Fondo nacional de eficiencia energética. Como ustedes saben, en julio del año pasado se constituyó el Fondo nacional de eficiencia energética, al que aportan recursos fundamentalmente las empresas de todo el sector energético, que están obligadas a realizar una aportación en el entorno de los 200 millones de euros anuales. El año pasado, como solo tuvo un funcionamiento de la mitad del tiempo, unos seis meses, la aportación estuvo en el entorno de los cien millones. Este año como ya tiene la aportación del año completa, tenemos 200 millones que compensan los 75 millones que estaban destinados en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2015.

Por último, desde el presupuesto de la secretaría de Estado hay transferencias a distintas entidades que desarrollan actividades relaciones con las competencias de la Secretaría de Estado de Energía. Así, al Ciemat (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) el presupuesto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 25

consigna todos los años una transferencia de 100.000 euros, concretamente al control de las emisiones de las grandes instalaciones de combustión. Para el Consejo de Seguridad Nuclear el presupuesto también incluye, como en años anteriores, una transferencia de 400.000 euros como aportación a la financiación de un programa de vigilancia radiológica medioambiental que por su propia naturaleza no es susceptible de financiación mediante tasas. Hay contribuyentes a organismos internacionales: al Grupo internacional de estudios del cobre 20.390 euros; a la Carta Europea de la Energía 270.360 euros; a Irena 1,2 millones de euros y 10.000 euros a la Agencia Internacional de la Energía, que pertenece a la OCDE. Por otra parte se mantienen los programas de apoyo a la seguridad minera para empresas privadas por valor de 1,4 millones de euros y para instituciones sin ánimo de lucro —fundaciones fundamentalmente asociadas a los sindicatos mineros— de 0,9 millones de euros, sin variación respecto a 2015. Además están el Laboratorio Oficial Madariaga, con una transferencia de 700.000 euros para desarrollar trabajos en los ámbitos de la seguridad y calidad, en particular en el área de explosivos; el Instituto Nacional de Silicosis, una transferencia de 150.000 euros, sin variación, que lleva a cabo trabajos propios de su especialización a instancias de la Secretaría de Estado de Energía.

Como resumen, puede decirse que el presupuesto para 2016 responde adecuadamente a las prioridades de la política energética en un marco de contención del déficit público siendo explicable la disminución de su presupuesto por la reducción fundamentalmente de las partidas correspondientes a las aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado al déficit tarifario, en primer lugar, por el control del propio déficit y la reducción del gasto del mismo; en segundo lugar, porque algunas partidas han disminuido de manera sustancial con la reducción del precio del petróleo, como son las correspondientes a extrapeninsulares; y en otros casos porque se esperan recaudaciones inferiores a las del año pasado, en cuanto que solo se recauda un canon hidráulico, en vez de dos, que era lo que se esperaba recaudar o se está recaudando en 2015. Se establecen partidas nuevas para el mejor funcionamiento del IDAE, que es una pieza fundamental para la política de eficiencia energética. Por último, el Gobierno cuenta para la financiación de esta política de eficiencia energética con un año completo del Fondo de eficiencia energética, con más de 200 millones de euros, que junto con otras partidas permitirá apalancar inversiones en materia de eficiencia energética por encima de los 1.500 millones de euros en el ejercicio 2016.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde el turno de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor secretario de Estado, desde el mes de enero de 2012, en el seno de la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados hemos tenido la oportunidad de debatir y analizar las distintas políticas gubernamentales. Hoy lamentablemente creo que es la última oportunidad que vamos a tener desde el Grupo Parlamentario Socialista de debatir formalmente, dada la cadencia temporal de acontecimientos que se nos avecinan. Por ello —permítanme—, quizás fuera del orden procedimental metodológico, que agrada a este interviniente utilizar, no me queda más remedio, dada la importancia del abanico amplio de temas que usted ha hecho referencia —y que son ámbito competencial de su secretaría de Estado—, que pasar de uno a otro con cierta descoordinación, porque quiero aprovechar el tiempo para formularle preguntas que usted pueda contestar.

En primer lugar, recordará que el Gobierno, en el proyecto de ley que planteó en su momento para un tratamiento singular de los sistemas extrapeninsulares (Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias), el Grupo Parlamentario Socialista presentó una enmienda a la totalidad y un conjunto de enmiendas parciales. Singularmente en Canarias, en la isla de Hierro hay una instalación de la que todos los españoles nos sentimos muy orgullosos, conocida como la sociedad Gorona del Viento. Goza de un sistema que puede permitir que una isla en el punto más occidental del Estado español pueda ser autogeneradora de la energía eléctrica que precisa en determinadas etapas del año, no las veinticuatro horas del día de los 365 días del año. Hay un tema que está pendiente, sobre el que yo le formulo la pregunta concreta: ¿Cuál es el proyecto de retribución que está previsto por parte del ministerio para el megavatio-hora que se genere con ese sistema autónomo? En segundo lugar, cuáles son las características más relevantes que inspirarán el real-decreto objeto de un debate social muy intenso, el conocido como de autoconsumo, posiblemente con balance neto, y cuáles son las características que más lo van a definir.

En tercer lugar, concretamente en la provincia de Ciudad Real, hay una instalación muy singular, experimental —si se me permite, tan experimental y singular como puede ser Gorona del Viento en la isla de Hierro—, la empresa conocida como Elcogas, que usa un sistema conocido como de gasificación integrada en ciclo combinado. Desde luego hay un movimiento social potente en esa comunidad para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 26

impedir el cierre, y creemos que esa posibilidad puede estar en manos del ministerio, apoyándose en la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, que establece una regulación unificada para toda la actividad de producción de energía eléctrica. Esta instalación singular tiene un reconocido prestigio internacional, es un referente en su tecnología de avanzadilla, pionera y en una etapa previa disfrutó de otros regímenes primados distintos del que recoge la Ley del Sector Eléctrico. Le pedimos formalmente —insistiremos a lo largo de las semanas que quedan de la presente legislatura hasta la disolución de las Cortes y naturalmente en la próxima XI Legislatura de las Cortes españolas— una medida, esencialmente tributaria, al amparo del nuevo régimen retributivo específico al que hace referencia la Ley del Sector Eléctrico.

En cuarto lugar, señor secretario de Estado, es evidente que hay un problema de confrontación institucional con el ATC en Villar de Cañas. No es el momento —soy consciente de ello— de analizar cuál ha sido el recorrido en estos años y en los anteriores. Estimamos —así lo viene defendiendo el Grupo Parlamentario Socialista— que es necesario encontrar un marco jurídico adecuado en el que se posibilite un acuerdo. Señor secretario de Estado, este diputado formuló una pregunta a comienzos de 2013, dirigida al Gobierno, en términos equivalentes a los que voy a reproducir: ¿Cuál es la cadencia temporal que tiene marcada el Gobierno para la elaboración de un nuevo plan nacional de residuos radiactivos? Como bien sabe usted, está en vigor el VI plan nacional, que se aprobó en 2006, y queremos que nos hable del que podría ser el VII plan nacional. Usted comenzó su intervención con una verdad incontrovertible. El ámbito competencial de su secretaría de Estado es esencialmente regulatorio. La contestación por escrito del Gobierno fue que antes de finalizar 2013 estaría aprobado por el Gobierno el nuevo posible VII plan nacional.

Señor secretario de Estado, hay algo que me preocupa mucho. Tengo en mis manos un documento que la Comisión Europea dirigió en el mes de febrero de este año al Gobierno de España, al ministro de Asuntos Exteriores. Comienza ese escrito diciendo: Señor ministro, querría señalarle la incorrecta trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/72, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, por la que se deroga una determinada directiva y otra posterior relativa a normas comunes para el mercado interior del gas natural, aparte de otra determinada directiva. No las estoy refiriendo porque en una intervención acelerada sería tedioso. Sorprendentemente, en este documento, de veintidós páginas, que dirige la Comisión Europea al Gobierno de España, se le da un vapuleo espectacular —permítame esta terminología coloquial ciudadana—. Primer punto: Hechos y procedimientos. Dice parte del documento: La Comisión inició de oficio una investigación sobre la trasposición de la Directiva 2009/72 y de la Directiva 2009/73 a la legislación española con el fin de evaluar la posible falta de conformidad con la legislación de la Unión Europea. La investigación se centró, en particular, en las normas relativas a la separación de los gestores de las redes de transporte y a la independencia y las competencias de las autoridades reguladoras nacionales, así como en las normas relativas a la protección de consumidores. Son veintidós folios, señor secretario de Estado, pero, como es obvio, voy a referirme solo a algunos párrafos. En esos veintidós folios se pone de manifiesto algo que el Grupo Parlamentario Socialista ha venido denunciando en estos cuatro años. Lo hemos manifestado en la convalidación plenaria de casi once reales decretos-leyes, además de en la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, en la Ley de los sistemas extrapeninsulares, en la Ley del Sector Eléctrico, en la Ley del Sector de Hidrocarburos y en la Ley de Metrología, que no tenía nada que ver con esto, como pusimos de manifiesto en las enmiendas en fase de tramitación del proyecto de ley en Comisión con competencia legislativa plena. Es espectacular. Evaluación de la compatibilidad de la legislación nacional con el derecho de la Unión Europea. Dice en el punto segundo: Incumplimiento del artículo 2.8 de la Directiva 2009, por lo que se refiere a la definición de cliente mayorista. Por tanto —continúa diciendo—, la legislación española no es conforme con ese artículo. Luego sigue: Naturaleza y ámbito de las obligaciones de servicio público. La obligación de servicio público es discriminatoria. Acusa al Gobierno español en esta materia. Es realmente espectacular, quiero mostrarlo a la Mesa, concretamente al señor secretario de Estado. (Muestra un documento). Dice, por ejemplo, en la página 7, en referencia precisamente al concepto de mayorista: Se considera que la legislación española infringe el artículo 10.2 de las directivas... Y, así, sucesivamente.

¿Qué quiero decir con esto?

Este grupo parlamentario pretende poner de manifiesto...

Ya sé que se enciende la luz roja, pero quiero recordarle al señor presidente que el secretario de Estado estaba convocado a las doce del mediodía, es decir, hace media hora; estamos en la última comparecencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, no. Nos quedan dos comparecencias.

El señor **SEGURA CLAVELL**: ¿Y qué? (**Rumores**). Para eso estamos, para eso somos diputados: para cumplir con nuestra obligación, estar aquí y decir lo que el pueblo tiene que conocer y lo que hemos dicho durante cuatro años en reiteradas ocasiones. (**Rumores**). Ahora hay mucha prisa, hay que salir corriendo a tomar el avión. Yo no tengo esa prisa. Mi obligación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista y de los intereses ciudadanos, es decir lo que estoy diciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura...

El señor **SEGURA CLAVELL**: Le pido al señor presidente de la Comisión —es su obligación— que le exija al Gobierno que nos mande este documento, que se ha tenido escondido, que se ha hurtado para la información de las Cortes Generales, que es ante las que tiene que rendir cuentas el Gobierno. Es un documento firmado en el mes de febrero por el comisario europeo don Miguel Arias Cañete y dirigido al Gobierno de España, al que se da un vapuleo espectacular. Esto tiene que ser conocido por las Cortes Generales españolas. Desmonta, prácticamente, el ordenamiento jurídico en materia de política energética que el Gobierno ha ido vertebrando con reales decretos-leyes y con leyes, a las que han presentado enmiendas los miembros de la oposición, sin que ninguna se haya aceptado.

Si usted me permite un minuto más —no se pongan nerviosos porque digamos lo que tenemos que decir, puesto que es, repito, nuestra obligación—, aunque podríamos hablar del coste del megavatio-hora, de la evolución, del desmontaje que en España ha habido del sistema de renovables, etcétera, —lo hemos debatido durante cuatro años y la ciudadanía tiene claro lo que ha pasado—, quisiera explicarles que el Grupo Parlamentario Socialista es partidario de una política unitaria europea en materia de mercado interior; pero no podemos trasponer las directivas comunitarias, que tienen el objetivo precisamente del mercado interior, haciendo trampitas. Es lo que denuncia la Comisión Europea y lo que quiero poner de manifiesto, sin entrar en el análisis de cada una de las partidas presupuestarias.

Nos alegramos de que haya acuerdos con el sector de la minería. Ha aumentado la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera de manera espectacular. También es espectacular el funcionamiento del Fondo nacional de eficiencia energética, que tendría que ser objeto de un debate único, no acelerado ni consiguientemente a trompicones. El sistema de certificados de ahorro energético negociables, para el cumplimiento del artículo 7 de la directiva comunitaria que regula el Fondo nacional de eficiencia energética, tiene que ser objeto de un debate amplio. Le invito, señor secretario de Estado —es su responsabilidad—, a que solicite voluntariamente comparecer ante la Comisión de Industria para debatir esos temas con rigor. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Moya, tiene usted dos minutos.

El señor **PÉREZ MOYA**: Conozco la norma.

Gracias, señor secretario de Estado, por las explicaciones que nos ha dado, aunque las consideramos absolutamente insuficientes.

Empezaré adhiriéndome a la petición que acaba de hacer el diputado señor Segura de que se nos haga llegar este documento de la Comisión Europea, que explica algunas de las contradicciones en las que el Gobierno ha ido incurriendo en el marco regulatorio del sector eléctrico. Es evidente que hay que acometer una modificación profunda para garantizar el cambio de modelo energético, de políticas de ahorro y eficiencia energética —no el que nosotros consideramos—, que no se ven correspondidas ni reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado. Sorprende que el secretario de Estado no haya hecho en absoluto referencia a un sector importante en el marco de la eficiencia energética, como es el de las renovables, y mucho más en concreto en el desarrollo de ese debate que lleva un cierto tiempo sobre la mesa, el decreto de autoconsumo. Me interesa destacar las políticas que no consideramos reflejadas en materia de eficiencia energética del presupuesto vinculadas tanto a las energías renovables como propiamente modificaciones presupuestarias que debilitan y reducen el peso del programa 425.A de normativa y desarrollo energético en el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Es verdad que han presentado modificaciones en la estructuración y en las propuestas del presupuesto, pero deduciendo la financiación de los costes del sector eléctrico detectamos que el peso del programa de desarrollo energético es un 0,32% —23,67 millones— del presupuesto del Ministerio de Industria. En 2012 era del 1,6, y en cuatro años la política del Gobierno en materia de desarrollo y eficiencia energéticas ha ido reduciéndose.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 28

Nos preocupa que se elimine el Plan PIVE, no por el concepto que fue presentado en años anteriores, sobre el que nosotros discutíamos porque no se trata de incentivar la compraventa de vehículos *per se*, sino porque no se articule una propuesta de una partida concreta del Plan PIVE potenciando la compra y el cambio del parque automovilístico en favor de vehículos más eficientes energéticamente. También han desaparecido los 75 millones de euros de eficiencia energética en la edificación, que estaba en el presupuesto del IDAE del año anterior, y que no sé dónde ha ido a parar en la nueva estructura. No he sido capaz de hallarla, perdone en todo caso porque no la haya sabido ver. En definitiva, consideramos que este presupuesto no consolida un cambio de modelo energético. Sigue insistiendo en primar la financiación del sector eléctrico sin incentivar, potenciar ni estimular —al menos en las partidas presupuestarias, ni en la memoria ni en la explicación del secretario de Estado— políticas de eficiencia energética.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Voy a intentar plantear cuál es la posición de mi grupo parlamentario sobre la materia que hoy nos ocupa, que es la Secretaría de Estado de Energía, que, como bien decía el secretario de Estado, tiene un destino más regulatorio que presupuestario.

Sería conveniente —desde este grupo lo vamos a hacer— que recapitemos donde estábamos antes y donde estamos hoy. A la demagogia, a la utilización de frases para ganarse el aplauso, hay que responder con datos y resultados, y es lo que ha hecho este Gobierno. Las decisiones de política económica te dan mayor o menor capacidad para elegir sobre el futuro de tu país, y de eso se ha preocupado este Gobierno, de decisiones de política económica para dar mayor independencia y mayor capacidad de decisión a sus ciudadanos. Hay grupos parlamentarios, políticos, en esta casa que han estado acostumbrados a las políticas de la inacción y al mantenimiento de no hacer nada para que el tiempo pase. Se critica al Grupo Popular por presentar un presupuesto al final de la legislatura, y lo hacen fundamentalmente aquellos que para no presentarlo convocaron elecciones anticipadas. Creo que esto también es importante señalarlo.

Estoy muy orgulloso del trabajo que se ha desarrollado desde la secretaría de Estado y desde el ministerio en materia de energía. Quiero hacer especial mención al 60% de los consumidores —27 millones de personas— que se ven directamente afectadas por el precio voluntario al pequeño consumidor, y voy a hacer una pequeña reflexión acerca de esto. Las cosas no ocurren porque sí ni las decisiones han caído ni han entrado por la chimenea, son decisiones políticas. Decía el secretario de Estado —y es verdad— que el déficit tarifario sumaba 26.000 millones de euros cuando el PP llega al Gobierno y este equipo asume la responsabilidad en materia de energía. Esta cifra ya de por sí debería llamarnos la atención, pero más aun cuando obligaba a un pago de intereses anual de 3.000 millones de euros que repercutiría directamente en la factura de los consumidores. Pues bien, cuando en 2004 hay un cambio de Gobierno la factura de un consumidor medio —lo voy a repetir muchas veces porque cuando un miembro del Partido Popular utiliza el término consumidor medio apela a la Comisión Nacional de los Mercados de la Competencia, a Red Eléctrica, al Instituto Nacional de Estadística, a institutos perfectamente certificados y se refiere a consumidores que tienen contratados menos de 3,5 kilowatios y que consumen alrededor de 3.500 kilowatios al año— representaba al año 431 euros. Cuando finaliza —afortunadamente para todos— el Gobierno socialista en 2011 se acercaba a 751 euros. Por tanto, entre 2003 y 2012 nos encontramos con una subida de la tarifa eléctrica del 82,8%. Digo esto porque aquí se ha hablado de desmonte, de desastre, de que todo es un disparate... Efectivamente, 82,8%. Solo en 2014 con la disminución de cerca del 6%, la factura ha pasado de 751 en 2011 a 708 euros en 2014. Esto no ha sido por casualidad, ha sido por las normativas y leyes que se han aprobado en esta casa tanto a propuesta del Grupo Parlamentario Popular como del Gobierno de Mariano Rajoy —al que representa aquí en estos momentos el secretario Estado Alberto Nadal— y también porque se ha cambiado la metodología. Ha desaparecido la subasta que ustedes introdujeron en el mecanismo para fijar precios; subasta que se introdujo en 2009 —y que suprimimos en 2013— y supuso 1.671 millones de euros de euros que se dirigieron —vaya por Dios— a los intermediarios financieros, ahora tan denostados.

¿Cuando había ocurrido en nuestro país que las empresas eléctricas devolvieran a los consumidores en el recibo lo cobrado de más? Esto ocurrió en el primer trimestre de 2014, 400 millones de euros. ¿Qué Gobierno ha introducido facilidades y gratuidad en el cambio de suministrador? ¿Qué Gobierno ha potenciado el aumento de comercializadoras y, por tanto, de mayor competencia en el sector proveyendo de mayores ofertas a los consumidores? Por eso, cuando hablo de orgullo quiero que también los miembros de esta Comisión que hemos estado tanto a favor como en contra del Gobierno y hemos visto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 29

en qué estado estaba el sistema eléctrico —antes lo comentaba el secretario de Estado— y cómo está ahora, demos un cierto grado de reconocimiento a la transformación tan grande que ha habido en el sistema eléctrico español. Ya estamos anunciando que en 2015 va a existir superávit que va a redundar directamente los consumidores. Entre agosto y diciembre con la disminución de los peajes —decisión gubernamental— va a reducirse la factura eléctrica del consumidor medio en un 2,2% entre agosto y diciembre de este año. Ya sé que repetir, repetir y repetir y coger solamente los estudios de aquellos institutos que curiosamente nos dan la razón es mucho más sencillo. Nosotros apelamos a centros que establezcan criterios objetivos que estén autorizados de manera pública: el Instituto Nacional de Estadística, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y Red Eléctrica.

Se ha escuchado a un interviniente hablar del desmontaje de las renovables. En el sistema eléctrico actualmente el 43% de la energía que consumimos proviene de fuentes renovables; si a esto le unimos las fuentes que provienen de centrales nucleares, podemos imaginarnos qué fortuna tenemos con el porcentaje de generación eléctrica que no emite CO<sub>2</sub>. El desmontaje de la energía renovable estaba en la insostenibilidad del sistema. Con 26 millones de déficit y 10.000 cada año, si no hubiéramos hecho nada, ¿era sostenible el sistema renovable español? ¿Cómo se puede hablar de desmontaje cuando se propició el pago por parte de España en la curva de aprendizaje mundial en el desarrollo de las renovables? De verdad... La energía es una asignatura que exige codos; hay que estudiar, ser reflexivo y no coger la brocha gorda y ponernos a pintar la pared. Este Gobierno ha introducido el mercado ibérico del gas. Por tanto, los grandes consumidores de gas, es decir, las empresas electrointensivas que aportan empleo industrial de gran calidad, mayor permanencia y mejores salarios, van a poder ver cuál es el precio del gas objetivamente y, por tanto, negociar por primera vez abiertamente con las compañías proveedoras de gas. Esto lo ha hecho este Gobierno. Este Gobierno es el primero en la historia que legisla sobre sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares proveyendo de una retribución específica a esos territorios, garantizando las inversiones en redes.

Pensé que íbamos a hacer una comparecencia más tranquila, que íbamos a hacer cuatro o cinco preguntas y no a poner al secretario de Estado a hacer un examen sobre todo lo que ha sido la legislatura. Yo estoy dispuesto a que lo tengamos. Interrumpibilidad, por ejemplo. Este Gobierno introduce la subasta para garantizar que las empresas electrointensivas reciban por fin o continúen recibiendo una cantidad importante de dinero, pero no castigando aún más la factura eléctrica de todos los españoles. Ahora he escuchado —yo esperaba que hoy no pasara esto— que algunos están en contra del almacén temporal centralizado de combustible gastado, más conocido como ATC. En esta casa, en la Comisión, por unanimidad —miro a todos los grupos porque estábamos todos— se decidió que el Gobierno ejecutara por fin la construcción de este almacén temporal centralizado de combustible nuclear gastado. Fue en la pasada legislatura, pero se aprobó por unanimidad tanto en el Congreso como en el Senado. Esto en román paladino quiere decir que todos votamos a favor. Esto es importante porque ahora escucho voces que yo pensaba autorizadas de presidentes de comunidades autónomas diciendo cosas sobre las que ahora voy a hablar. El almacén temporal centralizado no solo garantiza la seguridad nuclear, apoya, potencia y mejora la protección radiológica. La dispersión de combustible gastado en cada una de las centrales nucleares en almacenes temporales individualizados dispersa la protección radiológica, y ustedes lo saben. Utilizar materias como esta con carácter electoralista es de una irresponsabilidad universal. Todos conocemos y sabemos que en cada uno de los países que consideramos serios y a los que queremos homologarnos tienen almacenes temporales centralizados de combustible gastado. Ustedes saben perfectamente que son instalaciones no mecánicas, es decir, no hay actividad dentro de ellas. Son depósitos, almacenes, y se llaman temporales porque, como todos saben —yo creía que todos sabíamos esto—, en primer lugar, no sabemos cómo será el estado de la ciencia dentro de veinte, treinta, cuarenta o cincuenta años y, por tanto, tampoco si ese combustible gastado podría ser reutilizado; y, en segundo lugar, es la manera más eficaz para centralizar los riesgos que el combustible gastado pudiera tener si estuviera disperso, como está en estos momentos, en cada una de las centrales nucleares. ¿Hace falta que les recuerde a los miembros de la ponencia del Consejo de Seguridad Nuclear el estado en que se encuentran las piscinas de refrigeración en algunas de las centrales, con porcentajes de presencia de más del 85%?

Qué curioso, siempre hablamos aquí del carbón y ahora este tema no interesa a nadie; pues a nosotros sí. Hemos sido el grupo parlamentario y el Gobierno que ha dado solución a un problema que llevaba enquistado mucho tiempo; hemos dado virtualidad y posibilidad a las instalaciones de carbón para que aquellas que sean eficientes económicamente puedan continuar trabajando, cosa que ustedes y los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 30

anteriores grupos políticos no hicieron —digo anteriores grupos porque el anterior Gobierno no gobernó con mayoría absoluta y tuvo apoyo parlamentario diverso e incluso disperso—.

Tampoco les he oído hablar de Castor, pero a mí sí que me interesa hablar de ello. Aquí se aprobó el Decreto 855/2000. Ese proyecto era lesivo no para un Gobierno sino para los españoles, porque ha supuesto un coste de más de 1.400 millones de euros, porque se aprobó un decreto que decía que independientemente de la negligencia del operador de ese almacenamiento —sobre cuya utilidad no había dudas por el anterior Gobierno— se devolviera la inversión; repito, independientemente de que existiera negligencia, abandono o lo que fuere —1.400 millones de euros—. Este Gobierno y este grupo parlamentario han apoyado una iniciativa que permite que si el operador que actualmente revisa esa hibernación, que es Enagás, detecta algún tipo de negligencia en la actividad por parte del anterior operador, se devuelva ese dinero. Ahora eso tampoco nos interesa. Tampoco hablamos de la Ley de Hidrocarburos. Claro, como ahora vemos en los telediarios que los precios de la gasolina y del gasoil descienden, es un tema que ya no interesa a los españoles; a este grupo sí. (Rumores). La modificación que se produjo en 2013 y también en este año en la Ley de Hidrocarburos provee de mayor competencia a los distribuidores de gasolina y gasoil, y con esto conseguiremos mayor competitividad en este sector, ustedes lo saben. Claro, cuando hay cosas buenas no interesa, solo interesa estar continuamente actuando como heraldos del terror. Es verdad que ha habido que tomar decisiones muy duras, pero el esfuerzo de todos los consumidores, el esfuerzo de las empresas del sector —también hay que decirlo— y el esfuerzo presupuestario han conseguido y están consiguiendo que funcione un sistema que estaba quebrado. Lo ha dicho el señor secretario de Estado. Yo pido a la gente que coja una tabla y compruebe que si se ingresaba A y se gastaba A+4, evidentemente a ese ritmo... Ya sé que hay grupos parlamentarios que en materia económica tienen en la cabeza esa historia de que el dinero no es de nadie, que está como fluyendo. No, no. El dinero es de los españoles, a los que cada año se les exige un esfuerzo para que, de su trabajo, de parte de sus ingresos y de su patrimonio se garantice el sostenimiento de nuestro país.

Yo exigiría responsabilidad. Sé que los grupos parlamentarios la tienen y que lo que he escuchado hoy va derivado fundamentalmente de que estamos en campaña electoral —con ese matiz lo entiendo—, pero cuando el Gobierno —sea del color que sea, nos guste o no nos guste— haga las cosas correctamente —ya no digo bien—, lo digamos, porque si no al final esa supuesta falta de credibilidad del sistema político español, de la democracia o de los partidos políticos —como queramos decirlo— viene también por este tipo de actitudes. En fin, procuremos ser más serios y más rigurosos; con ello garantizaremos sin duda alguna que en la próxima legislatura —estamos a punto de aprobar el decreto de autoconsumo antes de finalizar esta— busquemos nuevos horizontes con los cuales garanticemos un sistema eléctrico de calidad, sostenible en el tiempo y eficiente económica y medioambientalmente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones que le han sido planteadas, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Nadal Belda): Siempre pasa igual en los debates de presupuestos, el Gobierno explica su capítulo presupuestario y esto se convierte en un debate de política energética general, que, como ustedes bien saben, la mayor parte está en la regulación y en la parte regulada del sistema eléctrico, que nada tienen que ver con los Presupuestos Generales del Estado. Entremos en ese debate ya que les interesa a sus señorías y seguro que a todos los españoles.

Sorprende de los grupos de la oposición que nada hablan de déficit ni de deuda; claro, cómo van a hablar si ellos lo crearon. Ahora cuando se ha acabado y cuando se pueden bajar los peajes por primera vez como consecuencia de la eliminación del déficit y del ahorro de costes, en el que se ha pedido muy poco esfuerzo al consumidor y casi todo a las empresas, especialmente a las grandes, conviene no hablar de ello.

Señor Segura, yo le agradezco sus preguntas, el tono que ha tenido durante toda la legislatura y su conocimiento. Ahora me permitirá que le diga que hay cosas que usted no me puede decir, porque usted sabe de esto. Voy a ello. Voy a contestar de una en una a las preguntas que me ha planteado y luego le diré a qué me refiero. Sobre Gorona del Viento, en El Hierro, lo único que hace falta es aprobar la norma definitiva de retribución, como usted bien sabe. Las auditorías definitivas nos llegaron —porque tuvimos que pedir las varias veces— la última semana de julio. Está mi gente trabajando en ello a marchas forzadas y será conforme a la regulación y a los criterios de la CNMC, como no podría ser de otra manera.

Vamos al autoconsumo, ya que tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Grupo Parlamentario Popular han planteado la pregunta. Hemos de dejar una serie de cuestiones claras. En primer lugar, el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 31

autoconsumo no es eficiencia energética, es generación; eficiencia es no consumir, consumir menos. El autoconsumo es que yo genero de otra manera. **(El señor Ruiz Llamas pronuncia palabras que no se perciben)**. No, no. La potencia contratada es prácticamente la misma para un autoconsumidor en el 90% de los casos, no hay apenas ahorro de red, y aunque sea así la red ya está construida, pero no se produce normalmente salvo en zonas concretas del territorio. En segundo lugar, para autoconsumir hace falta espacio. Los defensores del autoconsumo en la forma en que lo entienden lo que pretenden es una subvención desde el peaje eléctrico de las familias modestas a las familias y a las grandes empresas, a los que tienen espacio. Una casa de 70 metros cuadrados en un bloque de viviendas no puede poner placas fotovoltaicas. Un chalé de 800 metros cuadrados en La Moraleja, sí. **(El señor Pérez Moya: Una comunidad de vecinos también)**. Una comunidad apenas tiene espacio.

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, señor secretario de Estado. Señor Pérez Moya, esto sí que no lo voy a permitir.

El señor **PÉREZ MOYA**: Perdone, señor presidente.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Nadal Belda): Un bloque de viviendas apenas tiene espacio en la azotea para el conjunto de los vecinos, mientras que un chalé con una hectárea de jardín tiene todo el que le da la gana. Recordemos lo que ustedes están planteando, los que critican el decreto de autoconsumo. Dos consumidores que consuman lo mismo, por el hecho de que uno genere parte de su consumo no pague la deuda, el resto de las renovables, la red, el sistema en su conjunto, las extrapeninsulares, que eso lo paguen los demás consumidores. Es lo más antisocial que existe. Es increíble que grupos que dicen defender la pobreza energética defiendan el autoconsumo en los términos en que lo defienden. Este Gobierno, primero, ha regulado el autoconsumo, permite que lo haga cualquiera. Lo que establece es que todos los consumidores tienen que pagar los impuestos asociados a esa energía, y por lo tanto tiene implícitamente una subvención tributaria. Los *lobbies* económicos que tienen intereses en seguir manteniendo las subvenciones a determinadas tecnologías exclusivamente. Y eso de asociarlo a eficiencia... Eficiencia es cambiar una bombilla de las antiguas por una nueva que consume menos, no mantener la bombilla antigua y producir con placas fotovoltaicas en el techo. Eso no es eficiencia.

Lo único que hace el real decreto de autoconsumo es establecer claramente las condiciones en las que se puede autoconsumir, entre otras cosas hay que decirse al operador del sistema para que sepa la generación que existe en el sistema, no vayamos a tener apagones. En segundo lugar, que los costes los asuman exactamente igual todos los consumidores. Hacemos dos excepciones. Una, en Canarias, y ahí sí es importante porque la generación autoconsumida a través de fotovoltaica es más barata que la generación convencional, y por eso hacemos la excepción. Ahí sí les damos la subvención. Y en el caso de los consumidores muy pequeños, los muy modestos. Pero si una gran empresa llena una nave industrial de placas fotovoltaicas, ¿por qué el resto del parque tecnológico tiene que pagarle su parte de peaje? Desde el Gobierno no lo entendemos. Por cierto, los que quieren realizar el autoconsumo no son los pequeños, son los muy grandes o las viviendas muy grandes.

ATC. Qué quieren que les diga. El Grupo Socialista algún día gobernará, y el día que gobierne se acordará de lo que está haciendo alguna comunidad autónoma. Es de una irresponsabilidad mayúscula. No tener un almacén temporal, además de afectar a la seguridad nuclear, tiene un coste económico brutal. Terminaría con el cierre del parque nuclear entero español, lo que supondría un incremento entre el 25 y el 30% del coste de generación eléctrica en España, y encima seguiríamos teniendo los residuos. Qué casualidad sacar esa medida medioambiental al día siguiente del informe del Consejo de Seguridad Nuclear donde se le da la autorización a la central, y se expande el territorio protegido hasta el borde del almacenamiento; da que pensar. Semejante aberración en la política nuclear jamás se había producido en España. Es cierto que ha sido una comunidad autónoma, pero, señorías, en Ferraz deberían darle un toque si aspiran a sentarse alguna vez en el Gobierno. Como ha dicho el portavoz Popular se aprobó por unanimidad porque es absolutamente necesario.

Elcogás. Unas cifras pueden ayudar a centrar el problema. Elcogás gasta 135 millones al año e ingresa 45. Tiene un déficit de 90 millones al año. Hemos planteado un apoyo a través de la orden de 20 millones al año, pero ni la empresa ni los trabajadores han conseguido buscar un plan de viabilidad que permita salir de ahí. Nosotros estamos dispuestos a hablar de cualquier plan de viabilidad o de cualquier solución, pero dentro de un margen. Para que nos hagamos una idea, la nómina supone 14 millones de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 32

euros al año, y la subvención que necesitan 90. Por cierto, la nómina tiene una media de 100.000 euros por trabajador.

El carbón. Si algo hemos hecho nosotros ha sido intentar estabilizar el sistema, dentro de las enormes dificultades que tiene un precio del carbón que está cayendo de forma continua. No es la política del Gobierno la que ha puesto en dificultades al sector del carbón, es el acuerdo que el Gobierno socialista de entonces firmó en Bruselas en el año 2010, junto con una política desaforada de renovables que se pone en marcha en el año 2007, que desplaza al carbón. Si se hubiera introducido la renovable de forma más paulatina, además de ahorrarnos muchos miles de millones de euros, existiría una oportunidad para el carbón nacional o por lo menos un aterrizaje más suave. Nosotros hemos intentado, por una parte, que ese aterrizaje sea lo más suave posible, dar una oportunidad al sector competitivo, y en tercer lugar, mejorar, como no se había mejorado nunca, el sistema de protección social de los trabajadores mineros.

Renovables. Decir que se ha desmantelado el sistema de renovables cuando es el 43% de la producción eléctrica española, nos gastamos 7.000 millones al año, nos hemos gastado 150.000 millones, y todavía faltan por pagar en primas 200.000 millones de euros... Es lo que falta de pagar en primas con el marco actual. Les voy a dar un ejemplo. En el año 2007-2008 cuando se introdujeron 2.400 megavatios de fotovoltaica le costó al sistema eléctrico todos los años 2.500 millones de euros. Los 2.000 megavatios que estamos poniendo ahora, entre los 400 de Canarias, los 500 eólicos, los 200 de biomasa y el autoconsumo que esperamos introducir en Canarias, va a tener un coste para el sistema de menos de 250 millones de euros. Es decir, la misma cantidad de renovable lo hemos hecho por la décima parte de dinero.

Objetivos. En este momento estamos en el 17%. Tenemos que llegar a 20 en 2020. Vamos 4 puntos por encima de la senda prevista. La Unión Europea no nos plantea ningún tema en la cuestión de renovables. De hecho hay informes jurídicos que dicen que el marco español es perfectamente compatible con el de la Unión, hasta el extremo de que las líneas maestras que ha entregado a los Estados miembros sobre cómo incentivar a las renovables se parecen como una gota de agua a otra gota de agua al sistema español.

Vamos al documento al que usted hacía referencia, señor Segura, que es importante. Primero, todos los Estados miembros sin excepción tienen algún problema en la trasposición de directivas eléctricas y energéticas en general con la Comisión. Si usted ve el listado, los 27 Estados miembros tenemos 4, 5 o 6 cuestiones en que la Comisión puede opinar en contra del Estado miembro que no han sido traspuestas a la directiva de manera adecuada. Nosotros podemos estar trasponiendo al año decenas de artículos de directivas y hay conflicto en 4 o 5. Hay centenares de trasposiciones de directivas durante esta legislatura y hay un conflicto solo en 4 o 5 cuestiones, que son sobre interpretación de las normas por parte del Estado miembro y de la Comisión, lo cual se produce frecuentemente en todos los sectores y en todas las normativas sectoriales. Vamos a algunas de las que usted ha mencionado. El conflicto con la CNMC es el siguiente y es un punto concreto. La directiva dice que el órgano regulador podrá fijar los peajes de redes, solo la parte de redes o su metodología. El Reino de España entiende que cuando pone una o significa que es una cosa o la otra. La Comisión entiende que es lo mismo. Nosotros ahí entendemos que el conflicto es de interpretación de la norma, y si no nos ponemos de acuerdo hay instancias judiciales europeas que determinarán cual de las dos partes tiene razón. En segundo lugar, servicio público. Usted no ha dicho a qué se refería, ha cogido la frase sacada de contexto. Se refiere al bono social, que nosotros se lo hemos impuesto a las grandes empresas eléctricas, y la Comisión opina que también tienen que participar las pequeñas comercializadoras. Primero, es lo que ustedes hicieron, exactamente lo que hicieron ustedes, lo que pasa es que normativamente bien armado, porque a ustedes se lo tumbó el Tribunal Supremo. Segundo, nosotros intentamos evitar que las pequeñas comercializadoras participaran en la aportación al bono social. Podemos estar equivocados con la normativa comunitaria; lo podemos corregir. Pero de lo que usted nos está acusando es de haber imputado a las grandes empresas el bono social. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista no está mal. No está mal.

La red de transporte. Aquí nuevamente hay un conflicto de interpretación: si puede haber transportista único o no con operador del sistema único. Es una cuestión puramente técnica. Desde nuestro punto de vista si el operador del sistema puede ser único, pero los transportistas no, entonces hay que producir una separación; que no está contemplada en la ley europea, pero no solo en España, sino en el conjunto de la Unión. Esto lo hemos hablado cientos de veces con Competencia y cientos de veces con Energía. Es una cuestión técnica. Y realmente no tenemos muchos más conflictos con la Unión Europea, son estas tres cuestiones, por cierto bastante técnicas. Y si usted compara con otros Estados miembros, España

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 33

apenas tiene cuestiones en materia energética con otros países. En ningún momento se ha puesto en cuestión la Ley Eléctrica; en ningún momento se ha puesto en cuestión la Ley de Hidrocarburos; en ningún momento se han puesto en cuestión los temas esenciales del nuevo marco de retribución de renovables.

Mercado interior. Estoy totalmente de acuerdo con usted, señor Segura: el mercado interior de la energía es la clave, y especialmente para un país aislado como es España. La pregunta es: ¿por qué en ocho años de Gobierno socialista no hicieron nada para mejorar las interconexiones? ¡Absolutamente nada! El primer acuerdo se fija en el Consejo Europeo de Barcelona del año 2002 y no se hace prácticamente nada hasta ahora, en que usted convendrá conmigo en que la diplomacia española, el presidente del Gobierno, el ministro y a todos los que nos ha tocado, hemos luchado por tierra, mar y aire en Bruselas y en París para que las interconexiones sean una realidad (**Rumores**), tanto las de gas como las de electricidad. (**Rumores**). Ya sé que no lo hemos conseguido todavía; pero hemos conseguido lo que nadie había conseguido hasta ahora, y tenemos un compromiso firme.

Eficiencia. De igual manera que la parte fundamental del sistema eléctrico la paga el peaje y está fuera de los Presupuestos Generales del Estado, y por lo tanto una cosa es lo que aportan los consumidores y paga el sistema y otra cosa es la aportación que hacen los Presupuestos Generales del Estado, en eficiencia una cosa es lo que aportan los Presupuestos Generales del Estado y otra cosa es lo que se aporta al Fondo de eficiencia energética. Este Gobierno, en julio del año pasado, creó el Fondo de eficiencia energética, que obliga a las empresas del sector energético a aportar 200 millones de euros de su cuenta de resultados. Por cierto, obliga a todas, no sé por qué en legislaturas anteriores, ante figuras semejantes, una parte del sector sí pagaba y otra no. No deja de ser asombroso. Eso, señor Segura, pregúntelo dentro de su grupo: a qué se debía. El caso es que aportan 200 millones. El año pasado solo aportaron 100 como consecuencia de que se aprobó solo para la segunda mitad del año, y los otros 75 millones los pusieron los Presupuestos Generales del Estado. Este año tenemos 224 millones, una cantidad mayor que la que teníamos el año pasado, porque cumple para el año entero. Y el IDAE está ya desarrollando los programas, algunos de ellos enormemente interesantes: el programa de apoyo a la financiación y subvención de la rehabilitación de viviendas, que además de conseguir fuertes ahorros en eficiencia energética tira del sector de la construcción y crea empleo; el programa industrial en el que hay proyectos concretos, algunos de los cuales consiguen ahorros del 30% y del 40% de grandes industrias españolas, que consiguen ahorros muy fuertes en el conjunto de la eficiencia energética; un programa para ayuntamientos, para iluminación; un programa para desaladoras en Canarias, las desaladoras son muy antiguas y mejorar la capacidad de desalación reduce mucho el consumo energético, que además tiene un coste importante para el conjunto del sistema eléctrico, en año y medio o dos años está amortizada la inversión. Los programas de eficiencia energética deberían ser el eje de la próxima legislatura, el centro. Una vez que hemos estabilizado el sistema, el eje de la próxima legislatura es la eficiencia energética, que significa ahorrar, no producir caro, que es lo que ustedes entendían por eficiencia energética. Es ahorrar; consumir menos. Y no solo las políticas del Gobierno, sino que el ciudadano y las empresas algo han aprendido, y prueba de ello es que la economía española está creciendo entre el 3,5% y el 4% en tasas intertrimestrales analizadas, y el crecimiento de la demanda eléctrica está creciendo al uno y pico por ciento, es decir tres veces menos de lo que crece el PIB. En el pasado crecía más o menos lo que crecía el producto interior bruto. Y lo mismo está ocurriendo con los consumos de hidrocarburos, que durante la crisis descendieron un 25% y ahora los crecimientos de consumo, a pesar del crecimiento de las rentas de las familias, están siendo muy modestos, en el entorno del cero, del 1 o del 2% del crecimiento de la demanda de hidrocarburos, donde una parte importante se ha debido a un cambio en la conciencia social; otra, al palo de precio que le han metido ustedes en los consumos energéticos, especialmente eléctricos, a todos los consumidores, y otra parte a las políticas del Gobierno. El porcentaje se lo dejo a su discreción. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. (**El señor Segura Clavell pide la palabra**).

¿A qué efectos pide la palabra, señor Segura?

El señor **SEGURA CLAVELL**: Desde luego a efectos de enriquecer el debate en el que estamos, que es interesante. (**Risas**).

El señor **PRESIDENTE**: ¿Cuánto tiempo necesita, señor Segura?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 34

El señor **SEGURA CLAVELL**: De la generosidad del presidente espero... Vamos a ver.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, le he hecho una pregunta: ¿Cuánto tiempo necesita, señor Segura?

El señor **SEGURA CLAVELL**: Pues mire usted, diez minutos, uno menos en Canarias: nueve minutos. **(Risas)**. Es una broma.

El señor **PRESIDENTE**: No, no tiene la palabra, señor Segura; diez minutos no le puedo conceder.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Bueno, ¿cuántos minutos da usted? **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Si quiere usted hacer alguna pregunta, usted conoce perfectamente cuál es el Reglamento.

El señor **SEGURA CLAVELL**: El Grupo Parlamentario Socialista ha sido aludido. Ahora, ¿por qué vamos a seguir empobreciendo el debate?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, si es por alusiones, cuando termine el subsecretario del ministerio yo le doy la palabra por tiempo indefinido, antes de levantar la sesión.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Es una intervención del secretario de Estado, no tiene nada que ver con la intervención que tenga otro interviniente.

El señor **PRESIDENTE**: Me está diciendo que el grupo parlamentario ha sido aludido. Por tanto, al término de la sesión, al término del último punto, tiene usted todo el tiempo del mundo para hacerlo.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Y yo también he sido aludido. Si se siente feliz de esta manera, señor presidente, enhorabuena. Enhorabuena.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Segura.

Suspendemos la sesión unos minutos, para recibir al próximo compareciente. **(Pausa)**.

### — DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CRISTETO BLASCO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002466) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/002384).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia de la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, para informar sobre todo lo concerniente a los Presupuestos Generales del Estado para 2016 de su departamento, a quien damos la bienvenida a esta Comisión. Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Cristeto Blasco): Señorías, es para mi un honor y un placer comparecer una vez más en esta Comisión para informar sobre las dotaciones de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa en el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año 2016. Me gustaría empezar haciendo una breve mención a nuestra percepción del contexto económico, que determina la estrategia de la secretaría general, y que queda plasmada en esta propuesta de presupuestos. España ha recuperado la senda del crecimiento económico. El PIB creció un 1,4% en 2014, 2 décimas más de lo previsto, y las previsiones para 2015 han sido objeto de continuas revisiones al alza. El presidente del Gobierno ya anunció que el PIB crecería el 3,3% este año, frente al 2,9% previsto. La economía española ya crece, pues, a tasas anualizadas del 4% y ha recuperado ya 4,5 puntos del PIB de los 7 que había perdido a mediados de 2013. La previsión es que, a finales de 2016, con las proyecciones actuales, podremos haber recuperado toda la renta perdida desde el inicio de la crisis.

Este dinamismo de la economía española es fruto de la corrección de los desequilibrios macroeconómicos que se han producido en los últimos años, de la puesta en marcha de reformas estructurales y de la mejora del contexto económico internacional, donde se han mitigado los factores de riesgo, tales como el comportamiento de los mercados de deuda soberana, al tiempo que se están imponiendo elementos favorecedores del crecimiento, como mejoras de las condiciones de acceso al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 35

crédito, la depreciación del tipo del cambio del euro o la reducción del precio de materias primas básicas, como el petróleo. Todo ello se ha visto reflejado en los datos de empleo. La encuesta de población activa del segundo trimestre del año registra el mayor número de empleos creados en un trimestre de 2005, con 411.000 empleos, lo que ha permitido bajar la tasa de paro en casi 1,5 puntos en solo tres meses. Las exportaciones de bienes y servicios en un contexto de recuperación de la zona euro, nuestro principal destino y de mantenimiento de las ganancias de competitividad, mantienen su tono positivo. Hasta junio el valor de nuestras exportaciones superó los 125.000 millones de euros, cifra récord en la serie desde 1971, con una tasa de cobertura de casi el 92%, y lideradas por los sectores de bienes de equipo y por la automoción.

España ha recuperado la senda del crecimiento económico y el sector industrial no está siendo ajeno a este proceso. El índice de producción industrial en junio de 2015 ha aumentado del 4,5% en tasas interanuales corregidas, frente al 0,3% con el que cerró en 2014. Ningún grupo de destino de bienes industriales presentó tasas negativas. Los sectores industriales de bienes de equipo, con el 10,9, y bienes intermedios, con el 4,9, presentan los mayores incrementos en tasa anual. Por el contrario los bienes de consumo registran los menores incrementos. El valor añadido bruto industrial aumentó un 2,7% en el primer trimestre de 2015, 0,6 puntos mayor que el trimestre anterior. Destaca por su importancia el índice de gestores de compras, el conocido como PMI, que marca 20 meses de tasas positivas por encima de los 50, que separan, como saben sus señorías, el crecimiento de la contracción, habiendo registrado en julio una tasa del 53,6%. Por su parte el empleo industrial ha aumentado el último año. La encuesta de población activa del segundo trimestre de 2015 revela que el empleo industrial alcanza la cifra de 2,5 millones de personas empleadas, lo que representa 67.000 ocupados más que en diciembre de 2014. Este sin duda es el mejor indicador que revela la reactivación del sector.

Señorías, en este contexto el objetivo de la Secretaría General de Industria, con este proyecto de presupuestos que presentamos hoy, es aumentar el peso de la industria en nuestra economía, consolidando un sector industrial fuerte, competitivo y generador de empleo, y para ello se contempla una dotación de 1.868,6 millones de euros, lo que supone un incremento de 4,8 millones de euros respecto al presupuesto aprobado en 2015, consolidando así los incrementos de gasto experimentados en determinadas partidas fundamentales para el sector industrial y para las pymes en los dos últimos presupuestos, y reasignándolo acorde con la estrategia de política industrial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Aproximadamente el 80% de los recursos disponibles para la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa corresponden a los programas de apoyo financiero a la inversión industrial, correspondiendo en su mayoría a préstamos a empresas para apoyar su inversión industrial o sus mejoras de competitividad.

Señorías, el presupuesto para el ejercicio 2016 de esta secretaría general se ha elaborado atendiendo al compromiso con la mejora de la competitividad de nuestro tejido empresarial e industrial, en un escenario de recuperación de la actividad productiva, respetando siempre las directrices que garantizan el cumplimiento del objetivo del déficit para el próximo año. La cuantía de las dotaciones presupuestarias para el año 2016 reflejan la voluntad para mantener y reforzar los programas de la secretaría general, de modo que estos presupuestos sean un instrumento eficaz que dé respuestas a las necesidades más urgentes que plantea el tejido industrial español en el actual contexto económico. Este presupuesto que presentamos hoy es el instrumento para continuar ejecutando las medidas de la agenda para el fortalecimiento de sector industrial en España aprobada por el Gobierno en julio de 2014, y que son competencia de esta unidad. Hay que destacar de forma particular la dotación presupuestaria que la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa va a dedicar a la iniciativa Industria Conectada 4.0, con la que se pretende facilitar la transformación digital de nuestra industria, proceso de interés estratégico para la competitividad, no solo de la industria, sino de toda la economía española. Este proyecto, cuyo objetivo es la transformación digital de la industria, obedece a la necesidad estratégica de desarrollar palancas competitivas diferenciales para favorecer la competitividad de nuestras empresas. Ello se lleva a cabo mediante la incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, como son, por ejemplo, la computación en la nube, el *big data*, la impresión 3D, los sensores o el llamado Internet de las cosas, encaminadas a la mejora de los procesos de producción, a la consecución de productos con mayor valor añadido y a la innovación de los modelos de negocio.

El Minetur contará en 2016 con una aportación presupuestaria de 97,5 millones de euros para la Industria Conectada 4.0, con el fin de financiar proyectos empresariales que persigan estos objetivos. Esta iniciativa pretende empujar el desarrollo tecnológico del tejido industrial español, especialmente de las medianas empresas, pero también de pymes y de grandes empresas, y traerá consigo numerosos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 36

beneficios para el sector empresarial, como la flexibilización, la personalización de la producción, la optimización de la toma de decisiones con información en tiempo real, el aumento de la productividad o, como decía antes, nuevas oportunidades de negocio. Sin embargo la estrategia Industria Conectada 4.0 no se plantea como una opción, sino como una necesidad vital para que la industria española continúe siendo competitiva y capaz de hacer frente a las nuevas exigencias de la demanda y a los requerimientos competitivos que traen con ellas. Los presupuestos para 2016 de esta secretaría general así lo recogen, y adaptan y fortalecen los programas de apoyo financiero a la inversión industrial. Los apoyos continuarán siendo mayoritariamente a través de préstamos, con unas condiciones adecuadas para que, por una parte, los proyectos empresariales resulten financieramente viables, y por otra, se salvaguarde la sostenibilidad del gasto público. Con este objetivo en 2016 se prestará apoyo financiero a la inversión industrial a través del programa de reindustrialización y fortalecimiento a la competitividad, en el que se integran los anteriores programas de reindustrialización y el programa de fomento de competitividad industrial. Este nuevo programa apoyará, al igual que los anteriores, la creación, ampliación o traslado de establecimientos industriales y los planes de mejora empresariales sustentados en diversos factores de competitividad, con aplicación en todo el territorio nacional y en todos los sectores manufactureros, atendiendo igualmente a los procesos encaminados a la introducción de las nuevas tecnologías en las cadenas de valor de las empresas.

Nuestro objetivo por tanto ha sido adaptar las líneas de financiación a las prioridades industriales del Gobierno y a las exigencias de una gestión eficiente de los presupuestos públicos, alinear objetivos y unificar programas, focalizando los apoyos en aquellas empresas que incorporen tecnologías avanzadas en sus productos y procesos, que generen empleo cualificado con la mayor aportación posible de valor añadido, y en definitiva contribuyen a aumentar nuestra base exportadora mejorando la presencia de los productos industriales españoles en otros mercados. En 2016 el programa contará con la misma dotación global que en 2015: 758 millones de euros, de los cuales 547,2 millones euros se destinarán a financiar los proyectos industriales viables e innovadores a nivel nacional, y los restantes 211 millones de euros se asignarán a las Comunidades Autónomas de Canarias y Extremadura, las provincias de Soria, Teruel y Jaén, la isla de El Hierro y las comarcas de campo de Gibraltar, Ferrol, Eume y Ortegal, margen izquierda del Nervión, Bahía de Cádiz y Lorca, en las que la particular situación del sector industrial demanda una actuación específica. La política industrial del Gobierno busca con ello aunar reindustrialización con política horizontal, que está abierta a todos los sectores industriales, prestando una especial atención a las pymes y a aquellas zonas en las cuales se han producido históricamente procesos de reestructuración, cierre y deslocalización empresarial y competitividad como medio para contribuir a la recuperación económica y a la creación de empleo.

Como medida contemplada también en la agenda para el fortalecimiento del sector industrial, y dentro del ámbito del fomento de la competitividad industrial, quiero destacar la estrategia del impulso del vehículo con energías alternativas, de la que tomó conocimiento el Gobierno el pasado 26 junio con el objetivo de favorecer el desarrollo y la industrialización de nuevas tecnologías de eficiencia energética aplicadas al automóvil, incentivando la movilidad sostenible. En él tendrán cabida vehículos propulsados por diferentes energías, ampliando de este modo las ayudas que se venían tradicionalmente otorgando exclusivamente a los vehículos eléctricos. Además de un programa de subvenciones a la adquisición de vehículos que incorporen dichas tecnologías, se ha incluido también un apartado específico para el apoyo a la infraestructura de recargas del vehículo eléctrico, cuya carencia se ha identificado como una de las principales barreras para su desarrollo. En línea con esta mayor cobertura se ha previsto, pues, una dotación de 17 millones de euros, es decir, 10 millones más que los consignados en 2015, y donde exclusivamente se atendía a los vehículos eléctricos.

En el primero de los grupos de actuación que la agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España define como necesarios para posicionar a la industria como motor de recuperación económica se incluyen, entre otras, medidas de estímulo a la demanda de bienes industriales. Los presupuestos que presentamos hoy dan respuesta y desarrollan esta directriz mediante la incorporación de una iniciativa de fomento de la demanda de productos industriales con efecto multiplicador, como son los bienes duraderos o de equipo, dotada con subvenciones por valor de 35 millones euros.

Me gustaría a continuación referirme a algunos sectores más relevantes de la política industrial. En lo que se refiere al sector aeronáutico, defensa y espacio la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa seguirá desarrollando en 2016 programas tecnológicos industriales de apoyo a la innovación industrial civil y militar, con una dotación conjunta de 503 millones de euros. Los esfuerzos del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 37

ministerio se dirigen especialmente a prestar apoyo a empresas que tengan elevados niveles de exportación, de inversión en I+D, alta productividad, tecnología, alto valor añadido y generación de empleo. En esta línea de actuación la secretaría general gestiona apoyo a proyectos estratégicos de desarrollo del sector aeronáutico civil, financiando la participación de empresas españolas en calidad de subcontratistas de primer nivel en grandes iniciativas internacionales tecnológicas del sector aeronáutico. En 2016 se prevé que la industria española participe en programas internacionales aeronáuticos para el desarrollo de aviones más eficientes, así como el desarrollo de helicópteros civiles de nueva generación. La dotación presupuestaria del sector aeronáutico civil en 2016 es de 35 millones de euros.

También se dedica una especial atención en el presupuesto de la secretaría general por su carácter estratégico a los sectores industriales vinculados con la industria de la defensa. Los proyectos tecnológico-industriales relacionados con la defensa son actuaciones de apoyo a la innovación industrial vinculadas a programas de modernización de las Fuerzas Armadas, a las que se otorga un alto valor estratégico, ya que implica la realización de desarrollos en áreas y tecnologías de gran exigencia científico-técnica, cuya dimensión industrial hace que se movilicen en torno a ellos una gran cantidad de medios materiales y recursos humanos altamente cualificados. Su importancia se mide por los retos tecnológicos que en ellos se plantean y la posibilidad de que los resultados que se deriven se difundan a otros sectores. El Minetur impulsa con ello procesos de asimilación y transferencia de tecnología hacia otras empresas y sectores industriales. En este sentido existen hoy en día multitud de ejemplos de esta transferencia de tecnología hacia el sector civil, entre las que cabe destacar la aeronáutica, las telecomunicaciones, los materiales, la motorización, los sistemas de propulsión, etcétera. El presupuesto para 2016 contempla una dotación de 503 millones de euros en aportaciones reembolsables a empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales cualificados relacionados con programas de defensa. Esta dotación se reduce respecto a 2015 en 95,8 millones de euros como consecuencia de la evolución del perfil plurianual de compromisos de gastos asumidos en los diversos programas en marcha: los buques de acción marítima —los BAM—, la fragata 110, el vehículo blindado 8x8, el submarino S80 o el helicóptero NH90.

Señorías, en relación con el sector del espacio cabe destacar asimismo el esfuerzo realizado para consolidar la contribución anual de España a la Agencia Espacial Europea en 152 millones de euros para el período 2015-2022. Nuevo techo económico que permite a España confirmar un nivel de contribución que asegure la participación de nuestro país en los principales programas de la AESA, manteniendo las capacidades adquiridas y garantizando el futuro de la industria, ya que esta cuantía retornará en forma de contratos y actividades de alto contenido tecnológico a las empresas del sector industrial en España. La aportación a la Agencia Espacial Europea representa algo menos de la mitad del presupuesto de las transferencias de capital del capítulo 7 de la secretaría general.

La partida destinada al programa nacional de observación de la tierra, el PNOT, para la financiación del satélite PAZ, ha disminuido en un 54%, en la medida en que el satélite PAZ previsiblemente se lanzará este mes de septiembre, y tan solo quedarían por financiar algunas actuaciones que se llevan a cabo una vez que el satélite esté en órbita. Asimismo en relación con este mismo programa la partida creada en 2014 de 25 millones de euros para financiar el lanzamiento del satélite Ingenio se mantiene como estaba, a la espera de determinar su operador que será el beneficiario de dicho préstamo. Asimismo España ha aumentado la partida del capítulo 6 destinada a los programas bilaterales de cooperación en materia espacial hasta los 2 millones de euros, en previsión de que se retome la colaboración con la Agencia Espacial Rusa en los trabajos de la misión del World Space Observatory, cuyo objetivo es lanzar un satélite científico de observación del espacio en 2020.

Entre los sectores que vienen recibiendo un tratamiento específico del ministerio se encuentra el sector naval. También en 2016 se proporcionará apoyo para favorecer su modernización y la financiación, que se materializa en dos tipos de incentivos: las primas a la construcción y la subvención del tipo de interés de préstamos que financian la construcción de los buques. Para el sector de la construcción naval se han presupuestado 18,5 millones en primas para dotar el fondo de reestructuración para la subvención de proyectos de I+D de nuestros astilleros, que sumado a las dotaciones de los últimos años —por valor de 114 millones de euros— aseguran en conjunto la disponibilidad presupuestaria para este concepto. Además se destinan 64,5 millones en subvenciones para la compensación de intereses de préstamos. Estas ayudas van a contribuir a mantener la actividad del sector al mismo tiempo que favorecen su modernización, mejorando su competitividad.

Además de las actuaciones reseñadas se consolidan dos actuaciones iniciadas en esta legislatura que inciden en sendos valores de competitividad irrenunciables para el sector industrial moderno. En

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 38

primer lugar, señorías, el apoyo a la internacionalización a través de la colaboración con el ICEX para la promoción exterior de los sectores de alta tecnología, con una dotación presupuestaria en 2016 de 3,4 millones de euros. En segundo lugar, la sostenibilidad energética medioambiental que se ve reforzada a través del programa de ayudas para compensar costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad. La dotación prevista en 2016 se incrementa en un 50% a la del presente año, hasta los 6 millones de euros, con el fin de dar una adecuada respuesta a los sectores e instalaciones en riesgo de deslocalización por el efecto llamado fuga de carbono.

También me quiero referir al incremento presupuestario que contemplamos en el Centro Español de Meteorología, cuyas aportaciones se verán aumentadas en un 19,9% hasta los 5,83 millones de euros. En la actualidad estamos acometiendo la elaboración de un nuevo plan estratégico cuyo objetivo consiste en sentar las bases de lo que debe ser un centro de meteorología adaptado a las necesidades del siglo XXI. En dicho plan estratégico van a derivarse la necesidad de llevar a cabo nuevas inversiones que financien este proceso de modernización comentado, y que permitirán que al CEM asuma el papel de referencia que le corresponde a las actividades de meteorología en el conjunto de la industria española.

En lo que se refiere al presupuesto 2016 también están reflejadas nuestras actuaciones en el ámbito de emprendedores y pymes. Somos conscientes de que los emprendedores y las pymes son actores clave para lograr la recuperación de la economía española. Sabemos que debemos seguir trabajando para conseguir la mejora de la competitividad de las pymes, y lo hacemos a través de acciones específicas que buscan mejorar el entorno en el que se desenvuelve su actividad, eliminando trabas administrativas y normativas, mejorando el acceso a la financiación, buscando aumentar su dimensión propiciando en particular el paso de pequeñas a medianas empresas, apoyando la búsqueda de nuevos mercados en el exterior y fomentando la innovación y el espíritu emprendedor. La pyme tiene un papel muy importante que jugar en la recuperación económica por su dinamismo, su capacidad de adaptación a los nuevos desafíos y su capacidad para crear empleo; por ello promoveremos acciones que atiendan a sus problemas específicos. Los objetivos que se pretenden conseguir a lo largo del ejercicio 2016 en materia de política de pequeña y mediana empresa se centran principalmente en mantener la intensidad de los apoyos destinados al fomento de la iniciativa emprendedora y la creación de empresas, en facilitar su crecimiento y el acceso a la financiación, así como en mejorar los factores clave que inciden en su competitividad.

Como ustedes saben, en el ámbito del apoyo a la financiación de emprendedores y pymes el Minetur cuenta con dos importantes instrumentos de apoyo, que son las sociedades públicas Cersa y Enisa. En relación con la primera se da continuidad por cuarto año consecutivo al intenso apoyo al reafianzamiento de las garantías concedidas por las sociedades de garantía recíproca, autónomos y pymes, con una dotación de 40 millones de euros, lo que supondrá que se van a dar avales a unas 12.000 pymes y que van a poder ser reafianzadas por Cersa. En lo que respecta a Enisa se seguirá apoyando la concesión de préstamos participativos con una dotación total de 98,3 millones de euros, de manera que se mantiene la dotación del presente ejercicio, porque si bien es cierto que este último año está habiendo una mayor liquidez crediticia y un mayor acceso al crédito para las pymes, sigue siendo necesario y sigue siendo uno de nuestros objetivos el fortalecimiento de las vías de financiación no bancarias. En la misma línea de apoyar esta financiación a las pymes alternativa a la bancaria en 2016 se va a dar continuidad al programa de apoyo a las redes de *business angels* con 1 millón de euros de dotación, cifra que ya se había visto significativamente incrementada en 2015.

La iniciativa emprendedora es un motor de crecimiento económico, creación de empleo y ganancia de competitividad. Por ello se mantendrá la promoción del emprendimiento con un programa de formación específico. Por un lado, para los universitarios, dirigido a estimular la creación de empresas como alternativa profesional entre jóvenes de los últimos cursos o recién licenciados que se encuentren en paro, y por otro, con una nueva línea de actuación consistente en la organización de jornadas para despertar el espíritu emprendedor en otros colectivos, con especial atención a las zonas menos desarrolladas o con problemas estructurales de paro.

La secretaría general tiene el convencimiento de que uno de los mayores problemas de la economía española es la escasa dimensión de nuestras empresas, que dificulta el acceso a las fuentes de financiación y la inversión en I+D+i, y por tanto a las mejoras de competitividad. Para paliar estas deficiencias se impulsarán acciones de fomento del crecimiento empresarial que les proporcionen herramientas para ganar tamaño. Estas actuaciones de fomento de la iniciativa emprendedora y del crecimiento empresarial contarán con una dotación conjunta de 2,25 millones de euros en subvenciones. Por último, en 2014 se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 39

reorientó el programa de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras, lo que llamamos los *clusters* innovadores, hacia agrupaciones excelentes con ayudas dirigidas prioritariamente a proyectos y a favorecer la cooperación *intercluster*, tanto nacional como internacional. Con el fin de consolidar el nuevo desarrollo del programa en 2016 se ha incrementado en un 51,3% su dotación en subvenciones, pasando de los 7,3 millones a las 11,1 millones de euros en el año 2016.

Señorías, sabemos que el contexto en que se desarrolla la política industrial ha mejorado respecto a años pasados, pero el escenario en que nos encontramos no carece de dificultades, por lo que consideramos de especial importancia realizar una política industrial activa para que, junto con las importantes reformas puestas en marcha, podamos consolidar la recuperación económica y sobre todo crear empleo. Estamos convencidos de que con las actuaciones que he ido presentado en mi comparecencia desde la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa vamos a ser capaces de contribuir a preservar y a mejorar el tejido industrial de nuestro país, y a liderar desde la fortaleza de la industria el crecimiento de la economía española. Quedo a su disposición para responder a todas aquellas cuestiones o aclaraciones que estimen oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, doña Patricia Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista quiero agradecer su presencia aquí en esta Comisión, así como todas las explicaciones que nos ha dado. He visto que ha detallado prácticamente todas las que corresponden a su responsabilidad, y le agradecería que nos diera toda la información que nos pudiera ampliar después de nuestras intervenciones.

Estos son los segundos presupuestos que presenta como secretaria general de Industria y de Pequeña y Mediana Empresa, pero son los quintos del Gobierno. Por tanto no podemos empezar a valorar los presupuestos para el año 2016 sin tener en cuenta el balance y la trayectoria de las acciones políticas llevadas a cabo a lo largo de estos cuatro años por el Gobierno que sustenta el Partido Popular; un balance que viene determinado por la ausencia de una política estratégica e industrial de país. De hecho, consciente de su falta de estrategia y alertado por la Comisión Europea, por la pérdida del tejido industrial manufacturero, es en el último tramo de la legislatura cuando han empezado a prometer actuaciones destinadas a fortalecer el tejido industrial y potenciar la movilidad sostenible, objetivos que no han sido una prioridad para el Gobierno desde el principio de la legislatura. Una falta de prioridad que podría explicar que, según los últimos datos disponibles y según se indica en las memorias de los presupuestos presentadas por su ministerio, el peso de la industria en el valor añadido bruto se haya reducido, pasando de 13,4% en el año 2013 al 13,2% en el año 2014, un porcentaje muy alejado del objetivo que se persigue del 20%, difícilmente alcanzable a este ritmo. Por tanto se han perdido tres años de política con visión estratégica, y las industrias que han permanecido a lo largo de estos duros años lo han hecho no gracias a sus políticas, sino a la perseverancia, al buen hacer de sus gestores y el gran esfuerzo de sus trabajadores.

El presupuesto destinado al tejido industrial para el año 2016 no supera los niveles alcanzados en el año 2012, destinando 192 millones de euros menos que en el principio de la legislatura, pero lo más grave es que continúa careciendo de una estrategia de política industrial a largo plazo que permita consolidar un modelo de crecimiento sólido y con un empleo de calidad. De hecho, a pesar de que incluyen una nueva partida para favorecer la digitalización de la industria, en los presupuestos no se recoge mayor información al respecto —supongo que porque todavía no han presentado su estrategia de digitalización—, y la verdad es que la legislatura ya está agotada. Usted estará conmigo al afirmar que esta iniciativa llega muy tarde. Será otra mayoría parlamentaria quien la lleve a cabo, y desde el Grupo Socialista nuestro compromiso con la industria de futuro y con la formación y cualificación de los trabajadores es firme. Nuestra apuesta es por ganar competitividad a partir de la cualificación de la fuerza laboral y no a través de la precariedad laboral, porque este compromiso es firme y así lo hemos demostrado cuando gobernamos. Por el contrario el Gobierno del Partido Popular se ha caracterizado por la reducción de la I+D+i y por la reforma laboral, que ha potenciado la precariedad laboral. Fíjese, la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación nos aportaba un documento en el que nos decía que se destinaban 8.386 millones en I+D+i en el año 2011, mientras que en el año 2016 se destinaban 6.430 millones, que a pesar de ser el más alto de la legislatura es totalmente insuficiente. Es decir, que aunque pretendan corregir su política, llegan tarde, la legislatura está agotada. Pero somos optimistas, porque un cambio de Gobierno tras las nuevas elecciones, liderado por los socialistas, puede permitir y permitirá priorizar a este país la I+D+i, el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 40

conocimiento y la ciencia, así como el desarrollo de una política industrial que permita luchar contra el desempleo, sobre todo en los territorios más desfavorecidos. Estará conmigo en que hacer política industrial es priorizar y focalizar recursos a sectores estratégicos que sean tractores de la economía y en territorios desfavorecidos para equilibrar el país, y eso es lo que no reflejan los presupuestos que ha elaborado y ejecutado el Gobierno a lo largo de esta legislatura que ya está agotada. Poco a poco han ido haciendo desaparecer de los presupuestos las partidas específicas que daban apoyo a determinados sectores económicos y a sectores estratégicos, así como también han hecho desaparecer la calificación de territorios desfavorecidos para poder acabar concentrando el presupuesto disponible en un saco común. De esta manera para el año 2016 continúa con esta estrategia, y como bien nos ha explicado el Gobierno pretende concentrar y unificar el apoyo financiero a las empresas en una sola partida, llamada programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial, haciendo desaparecer la partida destinada a los planes de apoyo, a la competitividad industrial del programa de desarrollo industrial, y eliminando la partida de los planes de reindustrialización en zonas desfavorecidas del programa de reindustrialización. Esto explicaría lo que el Gobierno dice en varios teletipos de que aumenta el programa en un 60,37%. Lo que ha ocurrido es que el programa de desarrollo industrial se reduce en un 83%, y es verdad que hay un aumento de un 60,37%, pero no nos quedemos solo con el aumento, sino que hay una reducción. Al final se mantiene estable, es decir, hay una concentración de partidas.

La conclusión de esta forma de proceder es que no solo no se asegura que el apoyo público llega a la industria localizada en cualquier territorio y de cualquier sector, sino que además no asegura el fortalecimiento industrial en sectores estratégicos ni en aquellos territorios que más necesitan la financiación y el apoyo público, y especialmente convierten las partidas destinadas a estos territorios específicos, como la comarca de Ferrol, Gibraltar, Soria, Teruel, etcétera, en como irreales y constituyen falsas promesas. Lo más preocupante no es que sean una falsa promesa, sino que no contribuyen a resolver el grave problema de desempleo y despoblación de estas zonas. Decía en su intervención que era un instrumento útil. En mi grupo nos hemos permitido hacer un estudio de qué es lo que han supuesto estas partidas a lo largo de este año, y hemos podido comprobar que la ejecución de los presupuestos de 2013 y 2014, junto con las resoluciones provisionales de las convocatorias de ayudas para 2015, nos dicen que los porcentajes son bajísimos. Vemos cómo el cambio de criterio en las convocatorias de ayudas que han supuesto mayores intereses, exigir avales, priorizar las empresas más rentables así como las dificultades para presentar la documentación y tramitar las ayudas, son la causa fundamental por la que se han producido porcentajes bajísimos de ejecución de los presupuestos, tanto para el 2013 para el 2014 como para el 2015. Por tanto los porcentajes han sido claramente ridículos para estos territorios.

He hecho un estudio de cada una de las partidas de la convocatoria de reindustrialización, lo tengo hecho para cada uno de ellos, y voy a poner como ejemplo el campo de Gibraltar, donde vemos cómo en 2012 se ejecutaba de la convocatoria una 59,24%. Con el cambio de criterios hemos pasado a que en 2015 la convocatoria solo ha sido atendida en un 0,72%. Por tanto estos fondos no se están destinando finalmente a estos territorios, sino que en muchos casos se quedan en el cajón o van a un fondo común para ser gastados en otra cuestión. Me gustaría saber qué valoración hace de estos porcentajes de ejecución, porque estamos hablando de que como mínimo hay un desajuste entre lo presupuestado y lo ejecutado desde que ustedes gobiernan en más de 500 millones de euros. Qué explicación puede dar a estos territorios y si va a sacar una convocatoria extraordinaria para garantizar que los recursos presupuestados lleguen a estos territorios. Desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos una convocatoria extraordinaria y urgente para que estos fondos lleguen a estos territorios. Está justificada para zonas que cuentan con las tasas de paro más altas de España, como los municipios que conforman esta zona del campo de Gibraltar: Algeciras que tiene un 41,46%, La Línea de la Concepción con 49,57% de paro, mientras que en esta última convocatoria solo se ha atendido en un 0,72%, o justificado para zonas sometidas a una fuerte despoblación como Soria.

Los presupuestos de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa contemplan una dotación de 1.868,6 millones de euros. Se mantiene con respecto al año anterior porque la subida es muy ligera, pero si vemos la evolución de la ejecución de las partidas de los presupuestos se convierten en papel mojado como hemos podido demostrar. En definitiva, tanto en los presupuestos como en la ejecución, observamos la falta de establecimiento de prioridades, un compromiso real con estos territorios y con los sectores y una falta de política industrial. Otra de las cuestiones es que si no se establecen objetivos cuantificables previos, después hacen la ejecución que quieren y la evaluación que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 41

quieren. Nos pueden decir que han cumplido un porcentaje elevado de unas medidas si previamente no han sido especificadas, cuantificadas y cuándo se iban a cumplir. Si ya se han cumplido en su práctica totalidad significa que su proyecto está agotado, como ocurre con la agenda para el fortalecimiento de la industria.

Otro de los objetivos adscrito a sus programas se refiere a las actuaciones de fomento de la movilidad sostenible, que también ha dicho que era una prioridad, pero que tampoco la hemos observado a lo largo de la legislatura. Hay un aumento presupuestado con respecto a 2014, pero el esfuerzo es insuficiente si además tenemos en cuenta los escasos resultados conseguidos a lo largo de la legislatura para conseguir una movilidad sostenible. Me gustaría aportar un dato anecdótico que me parece interesante, y es cómo a través de los datos a los que hemos podido tener acceso del Plan PIVE, por ejemplo, hemos visto cómo va en contra del objetivo de movilidad sostenible, si tenemos en cuenta que solo el 0,27% de los vehículos adquiridos bajo este plan utilizan combustibles alternativos. Y aprovecho para trasladarle que hemos hecho algunas preguntas escritas sobre el PIMA y el PIVE. En la memoria de los presupuestos se dice que el Gobierno pretende unificar el Plan PIVE con el Movele, y me gustaría que esa información se nos facilitara. Le pasaré por escrito las preguntas referentes a estos planes, así como unas preguntas que hemos formulado respecto a la digitalización de la industria y que esperamos que también nos aporte.

Si me lo permite el presidente, para terminar me gustaría conocer si se ha reunido con representantes de las distintas comunidades autónomas, si ha coordinado, ha negociado, ha consensuado estos presupuestos con representantes de las distintas comunidades autónomas, y si tiene previsto hacerlo antes de la aprobación definitiva de estos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, doña Tristana Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señora Cristeto, en nombre del Grupo Parlamentario Popular y en el mío propio quiero agradecer las explicaciones que nos ha ofrecido sobre los presupuestos generales del ministerio para el ejercicio 2016. En la comparecencia del año pasado esta diputada ponía de manifiesto la importancia de la ley de presupuestos y la responsabilidad que tenía el Gobierno con los españoles al ser el único Gobierno que ha presentado cinco presupuestos en esta legislatura. Quiero recordarle a la portavoz socialista que esto es así porque en 2011 el Gobierno socialista de Zapatero no presentó presupuestos en aquel año. Hablaba también de la importancia de que los presupuestos fuesen realistas y los problemas derivados de una mala planificación —a la que estábamos acostumbrados— de esa época socialista. Pues bien, hace un año el Gobierno presentaba unos presupuestos orientados a la consolidación de la recuperación, y afortunadamente hoy podemos decir que hemos recorrido el camino que teníamos previsto. Esto no quiere decir que nos podamos conformar, sino más bien viene a reafirmar nuestras convicciones. Por eso para presentar hoy estos presupuestos del departamento de Industria del Gobierno debemos empezar como lo ha hecho usted, con datos de la realidad, que nos han de situar en el punto de partida.

Crecimiento del PIB. La economía crece a tasas anualizadas del 4%, y previsión de recuperación para finales del 2016 de la renta perdida durante la crisis. La EPA del segundo trimestre del año, con el mayor número de empleos creados. Por tanto España, como decía usted, está en la senda de la recuperación, y lo que es más importante que el sector industrial no es ajeno a ello. Por eso hay que felicitar al Gobierno, ya que con los presupuestos del año 2015 hemos conseguido un índice de producción industrial que sube en mayo un 3,4%, el valor añadido bruto industrial del primer trimestre de 2015 se incrementa un 2,7%, y el empleo industrial se incrementa respecto a 2014 en 67.000 empleos. En consecuencia una buena planificación, realista, con un análisis certero de la situación y convicciones acertadas es lo que España necesitaba y sigue necesitando.

El objetivo fundamental de esta secretaría es el incremento del peso del sector industrial en nuestra economía. Para ello y dados los buenos resultados del año aún por terminar ustedes consolidan en estos presupuestos los programas y partidas del año 2014, con un pequeño incremento de cinco millones de euros. A este grupo nos gusta escuchar de usted que, igual que el año pasado, el 80% de los fondos serán destinados a este objetivo, a préstamos de empresas y mejora de la competitividad de las mismas. En el año 2014 el Gobierno aprobó la agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, que recogía las principales líneas de actuación por las que deberíamos apostar en el futuro para tener un sector más competitivo y más importante. Es cierto que ha hecho usted referencias a esta agenda; la portavoz socialista quería hacernos ver que era fruto de una improvisación y que no había un grado de cumplimiento.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 42

Pues no, y me gustaría, por favor, que profundizase usted un poquito más ya que nos gusta comprobar cómo el trabajo del ministerio está perfectamente planificado y no es causa de la improvisación a la que nos tenían acostumbrados en otras legislaturas.

Dentro de todos estos compromisos, usted hablaba de la industria conectada 4.0 que busca la transformación digital de nuestra industria con el objetivo de mejorar la competitividad y en consecuencia su productividad. No somos en este grupo ajenos a la importancia de las tecnologías en nuestra sociedad y por lo tanto en las empresas, pero me gustaría que explicase un poco más cuáles son las herramientas que se contemplan y casos más concretos para que seamos capaces todos los aquí presentes de entender la dimensión y la importancia de este planteamiento. Hablo de lo que usted comentaba anteriormente: la computación en nube, la *big data*, 3D, etcétera. También decía usted que el ministerio va a mantener los programas de reindustrialización y de fortalecimiento de la competitividad con 758 millones de euros, lo cual nos parece muy justo y oportuno; pero sabemos que queda mucho camino por andar y quisiera que explicase con un poco más de detalle este tipo de inversión.

Destaca también su apoyo, al igual que en años anteriores, a todo lo relacionado con la estrategia de impulso de vehículos con energías alternativas. Y si durante esta legislatura, en las comisiones, hemos acometido una serie de cambios, quisiera destacar la apuesta que hacen este año para potenciar las infraestructuras de recarga, con 17 millones de euros. Me gustaría saber cuál es la situación en el territorio español y si hay alguna variación o se han detectado diferencias en función de la territorialidad.

En cuanto al sector aeronáutico, defensa y espacio, se destacan los 503,1 millones de euros que piensan destinar a estos sectores y quisiera saber si se mantienen los compromisos asumidos por defensa con los proyectos de los BAM, la Fragata 110, los 8 x 8, el helicóptero NH-90 y el submarino S-80 ya que tenemos en España muchas empresas implicadas tanto públicas como privadas y en consecuencia muchos empleos que dependen de estos proyectos. También quiero destacar la participación de empresas españolas en grandes programas internacionales aeronáuticos. Nos parece asimismo un acierto mantener las líneas de financiación del naval, tanto las primas al fondo de reestructuración como las partidas destinadas a la financiación de los intereses de los préstamos. Como sabe, para nosotros es muy importante este sector naval y nos gusta que, aparte de Industria, se siga apoyando a este sector.

En cuanto al emprendimiento y las pymes, me gustaría que explicase el papel que les concede este Gobierno pues este grupo parlamentario considera que las pymes han sido las grandes sufridoras y las que han soportado en mayor medida esta crisis, lo que se traduce en un apoyo incondicional por parte de nuestro grupo. Como dije, su importancia en nuestro país no es solo económica sino que también es una importancia social. Finalmente, apunto el papel que le quieren dar, el papel que quieren que sigan jugando Cersa y Enisa, que es un papel muy importante para nuestras empresas como instrumento de apoyo, y quisiera saber si su dotación económica se ha visto reducida en este ejercicio. Y en definitiva, señorías, este grupo parlamentario y la portavoz que en este momento está hablando nos quedamos con una frase que usted ha pronunciado. Ha dicho: Queremos una política industrial activa. Son cinco palabras que explican muchas cosas pero con un objetivo final: la creación de empleo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones que se le han planteado tiene la palabra la secretaria general.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Cristeto Blasco): Muchas gracias, señorías, por las cuestiones y los planteamientos que me han expuesto y sobre los que consideran que debo incidir un poco más. Voy a intentar contestar a todo y, si me dejo algo, me lo hacen saber.

El objetivo desde el primer momento de este Gobierno, como bien ha dicho la señora representante del Partido Popular, ha sido llevar a cabo una política industrial activa. Lo que pasa es que no puedes llevar a cabo una política industrial activa cuando lo primero que tienes que hacer es solucionar todos los desequilibrios económicos con los que se encontró este Gobierno cuando llegó al poder. Cuando se está solucionando una crisis financiera, cuando se está solucionando una crisis de prima de riesgo, cuando se están llevando a cabo unas reformas estructurales, todo eso es política industrial. Los primeros años de la legislatura se dedicaron especialmente a realizar este tipo de políticas y se consideró ya a partir del segundo año, si no recuerdo mal, empezar a analizar en qué situación se encontraba en ese momento la industria, una vez que se estaba empezando a ver la salida de esta crisis. Una vez que se hizo ese análisis, se elaboró la agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, que tuve ocasión de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 43

presentarles en esta Cámara hace año y medio, en la que se ponía de manifiesto claramente el compromiso no solo del Ministerio de Industria sino de todos los ministerios para llevar a cabo una política activa, para llevar a cabo una política realmente de impulso al sector industrial. Porque lo que se ha logrado con esta agenda para el fortalecimiento industrial no es solamente desarrollar políticas para favorecer a la industria, sino que es sobre todo el compromiso y el consenso que hubo entre todos los ministerios y entre todos los agentes sociales para detectar cuáles eran las necesidades que en ese momento concreto tenía la industria y que era imprescindible acometer en el corto plazo —siempre se presentó la agenda como un instrumento a corto y medio plazo— para salir de la situación que nos habíamos encontrado.

La agenda, como bien saben sus señorías, se aprobó por Consejo de Ministros en el mes de julio del año pasado y teníamos el compromiso de llevar a cabo un informe al cabo del año con todas aquellas medidas que se hubieran puesto en marcha. Ese informe se ha realizado, se presentó en Consejo de Ministros y a su vez les hemos hecho llegar a todos ustedes una copia. En el informe se dice que el 98,3% de las medidas que se contemplaban estaban comenzadas o finalizadas, con un grado de ejecución media del 81,4%, lo que nos permite valorar muy positivamente la política industrial que se ha realizado a través de dicha agenda. Esta agenda no tiene que ser mirada exclusivamente como algo muy cortoplacista porque en ella hay medidas que están poniendo las bases de lo que tiene que ser la industria española de los próximos años y de las próximas décadas. Y, quizás, hacer hincapié, como también ha hecho referencia la representante del Partido Popular, a la estrategia que hemos presentado en el mes de julio, lo que hemos denominado la industria conectada 4.0.

Todos los países, europeos y no europeos, prácticamente todos los países industriales del mundo, pero con especial incidencia en los principales países europeos, están empezando a desarrollar la estrategia que se ha dado en llamar, nombrada por los alemanes, la industria 4.0. Nosotros hemos recuperado ese nombre de 4.0 como genérico de lo que significa esta política y estamos elaborando una estrategia. Básicamente va dirigida a digitalizar nuestra industria, a que todas nuestras industrias introduzcan los elementos de informatización y de telecomunicaciones necesarios para poder estar presente, como bien decía yo en mi intervención, en lo que va a ser la industria de los próximos años. Es una necesidad vital. Es decir, en este momento las empresas y las industrias se están planteando que o introducen este tipo de tecnologías o lo más probable es que dentro de un par de años estén fuera del mercado. Para llevar a cabo esta estrategia lo que hemos hecho ha sido hablar con todos los sectores. Hemos hablado con sectores, con agentes sociales, hemos hecho presentaciones a diputados y a senadores para que nos fueran ayudando a elaborar esta política y ha surgido y estamos desarrollando una estrategia que nos va a permitir trabajar en cuatro grandes ámbitos. El primero, concienciar. Porque es necesario saber decir a las industrias y a las empresas lo que está sucediendo, las nuevas tecnologías que están viniendo y que van a permitir cambiar todo el paradigma industrial de los próximos años. Es necesario establecer plataformas colaborativas, porque para poder llevar a cabo esta estrategia no solamente tienen que estar las industrias, sino que tienen que estar presentes las universidades, los centros tecnológicos, todos aquellos que pueden trabajar en I+D+i y que permiten —la unión de las dos cosas— desarrollar nuevos productos.

Tenemos que desarrollar —esto es muy importante porque estamos poniendo las bases de lo que es la industria— todo lo que se da en llamar habilitadores o palancas competitivas; es decir, para poder desarrollar esta nueva industria necesitamos profundizar en temas de ciberseguridad, en *big data*, en sensores, en impresoras 3D, en todos aquellos habilitadores que nos permitan poner en marcha este nuevo concepto de industria. Por ese motivo, el proyecto Industria Conectada 4.0 no es solo de esta secretaría general, sino que lo compartimos con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Finalmente, el cuarto pilar sobre el que nos basamos es el apoyo a las empresas para implantar estas nuevas tecnologías. Por eso, en el presupuesto de este año hemos introducido una partida de 97,4 millones de euros con el fin de apoyar a las empresas en su proceso de introducción en la Industria Conectada 4.0.

Sobre los programas de reindustrialización y competitividad, que me ha preguntado la diputada socialista, lo único que hemos hecho en estos presupuestos es poner un orden lógico en la distribución de esa partida presupuestaria, que es sin duda la herramienta más importante que tiene esta secretaría general: el apoyo financiero a nuestras empresas. La distribución en distintas cajas lo único que nos está permitiendo es dispersarnos, puesto que al final no encontramos líneas de coincidencia que permitan desarrollar las distintas políticas y confundimos a nuestros empresarios cuando vamos a contar por toda España las ventajas que tiene cualquiera de estas políticas. Ya les he comentado en otras ocasiones que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 44

estamos intentando poner un cierto orden lógico sobre cómo se están concediendo estos préstamos. ¿Por qué? Porque el instrumento, tal y como estaba diseñado en el pasado, como una concurrencia competitiva cuya convocatoria solo se abre durante un mes o mes y medio al año, nos está obligando a hacer política industrial desde el punto de vista financiero solo un mes y medio al año. Estamos trabajando para que esta convocatoria esté abierta todo el año. Si un día como hoy, un 20 de agosto, nos pide una empresa un préstamo para poner en marcha un proyecto industrial, no tenemos ninguna herramienta a corto plazo hasta el mes de mayo del año que viene, que es cuando podemos volver a abrir la convocatoria. Estamos tramitando en este momento un real decreto de concesión directa que nos va a permitir tener abierto este instrumento durante un mínimo de diez meses al año, con lo cual siempre que una empresa tenga un proyecto industrial que llevar a cabo podrá acudir al ministerio y podrá, en ese momento, acceder a esa financiación. Si somos capaces de sacar este proyecto adelante vamos a dar un paso muy importante en el desarrollo de la política industrial desde el punto de vista financiero en España. Por tanto, este real decreto de concesión directa, que ya está siguiendo su proceso para obtener los distintos informes, nos va a permitir manejar mucho mejor nuestra política industrial y, por ese motivo, hemos pensado que era mucho mejor tenerlo en una única partida presupuestaria.

Seguimos manteniendo las partidas individualizadas por zonas porque trabajamos especialmente todas aquellas áreas que están individualizadas en nuestro presupuesto, pero no todos los días surgen proyectos de 5 millones de euros en el Campo de Gibraltar. Uno año se pueden tener, porque llega un proyecto bueno, pero al año siguiente la iniciativa privada no nos trae proyectos de ese calibre. Vamos a seguir trabajando en ellos, pero nuestro objetivo es que en los siguientes presupuestos no haya una política individualizada, sino que todo esté dentro de una misma partida presupuestaria, lo que nos permitiría en todo momento atender las necesidades de cualquier empresa y de cualquier sector.

No se va cubriendo —tiene usted razón— durante estos últimos años todo el presupuesto que se ha asignado, los 758 millones de euros que más o menos se vienen manteniendo todos los años, pero por una razón muy sencilla y es cuando empezamos esta legislatura nos encontramos con un programa que atendía proyectos en relación con los cuales, al no tener ningún tipo de aval y al ser subvención pura y dura, porque era a tipo de interés cero, nos hemos encontrado con una bolsa de fallidos difícilmente manejable. Por tanto, con el fin de poder apoyar a las empresas que realmente tienen proyectos viables técnica y económicamente —es muy importante que económicamente tengan esa viabilidad— y por las condiciones de crisis económica cuando iniciamos esta legislatura, hubo que poner en estos préstamos un pequeño aval —el aval que se está pidiendo en este momento es de un 10%— y el tipo de interés que marque el bono de España a diez años. Es verdad que los primeros años era en torno a un 5%, pero este año ha sido en torno a 1,78, si no recuerdo mal. Es decir, los tipos de interés son totalmente competitivos y el aval creemos que es suficientemente escaso como para permitirnos que solo nos soliciten estas ayudas aquellas empresas que realmente tengan un proyecto detrás. Bien es verdad que como todo se va corrigiendo y mejorando a medida que pasa el tiempo, lo que vamos a intentar para el año 2016 es que ese aval no se tenga que hacer en el momento de presentación de la solicitud, que implica que la empresa incurra en un coste, sino que vamos a pedirlo cuando ya se le haya concedido ese préstamo.

Me extraña que me digan que no estamos apoyando a los sectores estratégicos; para empezar, tendríamos que definir qué es lo que entendemos por sector estratégico. Cuando yo hablo de sectores estratégicos únicamente me estoy refiriendo a aquellos sectores que por su singularidad tienen que tener una partida presupuestaria especial dentro de los presupuestos de la Secretaría General de Industria, y me refiero, por ejemplo, a los presupuestos de defensa que, como es normal, nos vienen dados por la política que en cada momento realice el Ministerio de Defensa; a la política del espacio, donde nuestro apoyo con los 152 millones en la Agencia Espacial Europea es vital para que nuestras empresas puedan tener acceso a proyectos. Por tanto, ahí sí que tenemos la partida individualizada. Pero, por ejemplo, no tenemos individualizado, y es estratégico para nosotros, el sector de automoción como tal —ahora hablaremos del VEA— porque las empresas, cuando tienen necesidad de nuestras ayudas, acuden a nuestros mecanismos —reindustrialización y competitividad— y no tenemos por qué tener una aplicación específica que nos delimite el presupuesto y que impida en todo momento, si no se cubre para ese sector en concreto, que se puedan cubrir otras necesidades que tengamos de política industrial.

Hablando del sector de automoción, nosotros desde el primer momento hemos apostado decididamente por el vehículo de energías alternativas, pero considerábamos que el apoyo a este sector no se tiene que realizar únicamente con unos estímulos de demanda para la compra de los vehículos. Con el VEA lo que estamos intentando hacer es cubrir las otras dos patas, que para nosotros son igual de importantes o casi

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 45

más. Una, las infraestructuras, porque se puede promocionar la compra de vehículos, pero si no somos capaces de que estén establecidas las infraestructuras a lo largo de las principales ciudades o de toda España nadie va a optar por un vehículo de energías alternativas. Y, dos, no debemos olvidar que la responsabilidad de esta secretaría general es la industria, y lo que estamos buscando es que cada vez más los fabricantes produzcan los componentes y este tipo de vehículos en las plantas que tienen en España. Efectivamente, estamos intentando unir el PIMA y el Movele porque la simplificación siempre es mucho mejor para los usuarios. Estamos intentando que para el próximo año las dotaciones presupuestarias del PIMA y las que hemos venido denominando Movele —todo incluido dentro del plan VEA— salgan juntas en un mismo presupuesto.

Respecto a la pregunta que me hacían sobre si hemos comentado ya estos presupuestos con las comunidades autónomas, les diré que estamos en permanente diálogo con ellas en los foros que están establecidos. Tenemos dos foros dentro de la Secretaría General de Industria. Uno es el de las conferencias sectoriales, que hemos celebrado ya dos desde que se crearon, y tenemos convocada otra para el día 9 de septiembre. Ese día comentaremos con los representantes de las comunidades autónomas no solo el presupuesto sino también el proyecto Industria 4.0, porque, como bien conoce la diputada, hemos establecido la estrategia pero ahora tenemos que profundizar en todos los planes de acción para ponerla en marcha, y ahí tienen muchísimo que decir y que ayudarnos las comunidades autónomas. Y luego tenemos otro foro, el de pequeñas y medianas empresas, donde también se están tratando los temas fundamentales con las empresas y donde los representantes de las comunidades autónomas participan en los distintos grupos de trabajo que tenemos montados: sobre financiación, sobre moras, sobre riesgos, etcétera.

Me ha preguntado también la diputada del PP sobre los temas de la financiación naval. La financiación naval es uno de los sectores que consideramos también estratégico puesto que el apoyo de la Administración es necesario para que sea competitivo, pero lo hemos plasmado en los presupuestos con toda la realidad que tenemos que plasmarlo; es decir, dotándolo de aquellos fondos que realmente van a ser necesarios para cubrir ese presupuesto. Así, los fondos se componen de dos partidas. Una de ellas es la partida para la compensación de los tipos de interés, para hacerlos más competitivos en los mercados, y la cantidad que hay reflejada es la que nos marca el techo que nos fijó el Consejo de Ministros. En caso de que haya más operaciones tendremos que cubrirnos mediante un expediente de elevación de techos. Y la otra es la partida de las primas a la construcción naval, que es la que realmente se ha disminuido más, hemos bajado hasta 18 millones desde 43. Sus señorías saben que esto corresponde al Fondo de reestructuración, que se va nutriendo a medida que se va necesitando. Ese fondo en este momento tiene unos 200 millones de euros para dotar todos aquellos programas de I+D+i que necesiten los astilleros y la realidad nos viene demostrando que se viene haciendo uso de en torno a los 20 millones al año, por lo tanto no considerábamos que hubiera que meterle mucho más dinero puesto que está suficientemente dotado y, sin embargo, ese dinero sí nos venía muy bien para cubrir otras políticas, como la política que hacemos de estímulo de la demanda de bienes industriales, donde hemos pasado de 10 a 35 millones. Ahí lo que hacemos es apoyar con una subvención pura y dura a aquellas empresas que requieren un cambio de sus bienes de equipo, de su maquinaria con el fin de no quedarse obsoletas en toda esta renovación industrial que se tendría que haber llevado a cabo en los últimos años.

Emprendimiento y pyme. Con respecto a emprendimiento y pyme la política que hacemos va dirigida a la simplificación de los procedimientos administrativos, que lógicamente no está reflejada en los presupuestos. Sí individualizamos a Enisa y Cersa. En Cersa mantenemos los 40 millones de euros desde los 15 que heredamos del anterior Gobierno con el fin de que se reafiancen las operaciones y en el caso de Enisa, aun cuando se está notando una mayor apertura o llegada de los créditos a los emprendedores y PYME, consideramos que es una herramienta fundamental y mantenemos el presupuesto en los 98 millones que teníamos el año pasado.

No sé si me he dejado algún tema; en el caso de que me lo haya dejado, háganmelo saber y se lo contestaré.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria general.  
Señora Blanquer, un minuto.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Intentaré ser lo más rápida posible.

Cuatro cuestiones. La primera cuestión es que no puedo estar de acuerdo con la secretaria general en el sentido de que los recursos han estado disponibles desde el inicio de la legislatura; son unos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 46

recursos que estaban disponibles, eran menos pero estaban disponibles. Y desde luego no me puede decir que el contexto macroeconómico le impedía establecer política industrial; la cuestión es que no la tuvieron. En segundo lugar, la agenda se ha convertido prácticamente en un documento de campaña. Nos la presentaron en este Parlamento a finales de 2014 y la van a utilizar como un mero documento propagandístico. En tercer lugar, se nos dijo que la estrategia de digitalización industrial se nos presentaría septiembre; por tanto, no nos diga que tiene la estrategia, ni hay estrategia en estos momentos ni hay planes, ni tampoco tienen tiempo porque la legislatura está agotada. Por último, señor presidente, si me lo permite, la portavoz del Partido Popular ha abierto debate porque ha planteado que el Gobierno del Partido Popular ha presentado los presupuestos para dar estabilidad a este país. Y yo me pregunto: ¿Realmente este país está viviendo un momento inestable? ¿Necesitaba en estos momentos el Gobierno trastocar la tramitación ordinaria de los presupuestos? Realmente lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular es imponer su voluntad al Gobierno que mayoritariamente saldrá elegido en las próximas elecciones. Si lo que realmente quería era dar una cierta estabilidad al país lo que tendrían que haber hecho es convocar con antelación las elecciones para que así la nueva mayoría parlamentaria, el nuevo Gobierno que salga de las urnas pudiera aprobar el presupuesto para 2016.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Molareja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Secretaria, quería darle las gracias por las explicaciones oportunas que nos ha dado en esta comparecencia y decir que yo no he reabierto ningún debate. Solo quiero contestar a la portavoz del Grupo Socialista que esto no es un debate, es un hecho. Nosotros presentamos cinco presupuestos en esta legislatura y eso es un hecho, no es ningún debate ni reabre ninguna situación. Es verdad que veníamos de una época del Partido Socialista y lo que se necesitaba era poner los puntos sobre las íes, poner directamente a España en una situación mucho mejor de la que veníamos y eso es lo que hemos hecho en esta legislatura. Es un hecho, no es un debate.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria general.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Cristeto Blasco): Insisto en que desde el primer momento se ha tenido que hacer política industrial, si bien es verdad que desde el primer momento no se tuvo el clásico plan estratégico donde solamente se establecen deseos o líneas estratégicas a las que quieres acudir, pero porque lo primero que había que hacer era solucionar problemas muy graves que tenía la economía española. Le diré dos rápidamente. El primero, una caída de la producción de vehículos de más de un 40%; hubo que reaccionar rápidamente colocando los planes PIVE. En este momento, después de casi 1.000 millones de euros invertidos en el Plan PIVE tenemos un sector de automoción modélico, que está entre los mejores del mundo. Y, el segundo, teníamos un sector naval enfrentado a un *tax lease* que había dejado secos nuestros astilleros. Se ha tenido que solucionar el problema del *tax lease* y en este momento tenemos unas veintiuna operaciones firmadas con más de 500 millones de euros y más de dos millones de horas de trabajo para nuestra gente.

No consideramos que la agenda sea un instrumento de campaña, si no se hubiera sacado mucho más tarde. La agenda es lo que necesitaba el país en el momento en que lo necesitaba. Se empezó a trabajar —como les decía a ustedes— en el otoño de 2013 y como resultado de ello se hizo una presentación de la agenda, que fue aprobada por Consejo de Ministros el 10 de julio de 2014 y contenía unas medidas concretas y definitivas para impulsar nuestra industria, como de hecho se está demostrando con todos los indicadores que le he dicho en mi presentación.

Con respecto a Industria Conectada 4.0, era una de las medidas de la agenda. El ministro Soria la presentó el 23 de julio de este año y se les hizo una invitación a todos ustedes para acudir. Ahí se presentó la estrategia y se explicó que lo que hay que hacer ahora es profundizar en cada una de las medidas y ahora estamos desarrollando las distintas líneas de actuación, que se presentarán en el mes de septiembre. Pero solamente le diré una cosa y es que la industria no se merece que se trabaje por periodos electorales. La industria hay que trabajarla a medida que van surgiendo los problemas o van surgiendo las oportunidades. Industria 4.0 no es que sea una oportunidad, es que es una necesidad vital. O España entra en Industria 4.0 o dentro de cinco años podremos decir que no tenemos un sector industrial. Por lo tanto, lo único que hemos hecho, por responsabilidad, es empezar a analizar en qué situación estábamos, ver qué han hecho otros países —siempre ayuda mucho ver cómo lo han abordado otros países— y en función de eso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 47

establecer nuestra estrategia. A partir de ahí, tenemos muchísimo que trabajar en lo que queda la legislatura, en la siguiente legislatura y en todas las legislaturas que vengan, que van a tener que enfocar la política industrial hacia esa vía porque es la única forma en la que podremos tener un país industrial que, como se ha demostrado, es la forma más segura de poder hacer frente a posibles situaciones bajas de ciclos económicos futuros.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, secretaria general. Suspendemos la sesión durante unos minutos. **(Pausa)**.

### — DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (HERNÁNDEZ BENTO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002465) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/002383).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión con el último punto del orden del día, que es la comparecencia del subsecretario de Industria, Energía y Turismo para informar sobre todas las cuestiones de su departamento que afectan a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Le damos la bienvenida a esta Comisión, señor subsecretario, y tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Hernández Bento): Señorías, comparezco ante esta Comisión para exponer las líneas generales del proyecto de presupuestos que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha presentado en las Cortes Generales para el año 2016.

El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 refleja unas cuentas que se enmarcan en un contexto económico nacional más favorable que en los ejercicios anteriores y continúan la política de consolidación fiscal que nos ha traído la recuperación económica, la confianza y la creación de empleo. Asumimos el compromiso de reducir el déficit del conjunto de las administraciones públicas hasta el 2,8% del producto interior bruto frente al 4,2% previsto para el cierre del ejercicio 2015. En ese sentido, el esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en estos cuatro últimos años es considerable. Hace cuatro años presenté unos presupuestos que estaban en números rojos, pero gracias al esfuerzo realizado por el conjunto de la sociedad española durante esta legislatura hoy puedo afirmar que presento unos presupuestos en positivo que consolidan el crecimiento económico de este país. A lo largo de estos últimos cuatro años hemos impulsado reformas y acometido acciones de gran calado que nos han permitido posicionar a España como el país que más crece de toda Europa, y este trabajo tiene su reflejo en los presupuestos que hoy les presento.

El presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo asciende a 7.269 millones en el subsector Estado, lo que representa una disminución de 859 millones respecto al ejercicio anterior; supone un 10,58% menos. El presupuesto no financiero del ministerio asciende a 4.889 millones, con una disminución de 851 millones, que supone un 14,83% menos que en el año 2015, dado que este año no se han incluido las partidas puntuales que fueron incorporadas en el ejercicio 2015, que son las de medidas de apoyo a la reantenización de edificios —280 millones de euros—, el Plan PIVE —175 millones de euros— y las ayudas a eficiencia energética en edificaciones —75 millones de euros—. Por otra parte, las partidas destinadas a financiar los costes eléctricos —como ya explicó el secretario de Estado— disminuyen este año respecto al año 2015 en 312 millones de euros. El presupuesto financiero del ministerio se dota con 2.379 millones de euros, con una disminución de 8,56 millones de euros, que supone un 0,36% menos respecto al año 2015. Esta disminución de 8,56 millones se produce en el programa nacional de observación de la tierra para ajustarse al calendario de pagos previsto en el convenio suscrito entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la empresa Hisdesat para la financiación del satélite radar Paz.

Respecto a las principales actuaciones en las áreas de mi departamento, en materia de energía uno de los objetivos prioritarios del Gobierno y de este ministerio ha sido buscar una solución al problema del déficit de tarifa. La Agencia Internacional de Energía ha destacado en su informe de julio de este año la magnitud del déficit acumulado en el sistema eléctrico español, que llevó al Gobierno a afrontar en el año 2012 una profunda reforma del sector eléctrico, con la que se ha conseguido resolver este problema estructural. Además, la Agencia Internacional de Energía ha instado a España a continuar aplicando el principio de no permitir nuevos costes en el sistema si no se compensan con los correspondientes ingresos para mantener su equilibrio y la sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico. Con esta base, todas las medidas que se han venido adoptando desde hace cuatro años para atajar los desajustes del sistema eléctrico culminaron con la aprobación de la Ley del Sector Eléctrico. Derivado de la aplicación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 48

y desarrollo de esa ley, a partir del 1 de abril de 2014 entró en vigor el nuevo sistema de precio voluntario para el pequeño consumidor, que ha cambiado el modo en que se calcula el precio de la energía en la factura del pequeño consumidor, de forma que este se ajuste al precio real de mercado. Las compañías eléctricas tienen desde el 1 de julio hasta el 1 de octubre de 2015 para adaptarse y comenzar a aplicar la facturación horaria de todos sus clientes acogidos al PVPC, consumidores domésticos y pymes con potencias contratadas inferiores a 10 kilovatios/hora. El consumidor podrá aprovechar así las horas con precios más bajos para abaratar sus facturas, y además se fortalece la transparencia y la información para todos los consumidores, que sabrán de antemano qué horas son generalmente las más baratas, además de permitir la lectura real del consumo eliminando las lecturas estimadas. Actualmente ya unos 10 millones de consumidores disponen de contador inteligente integrado que permite acogerse a este tipo de facturación.

Dentro de la batería de medidas para atajar el déficit eléctrico, en junio de 2014 se aprobó un nuevo marco regulatorio de retribución del sector de las renovables, cogeneración y residuos, un marco estable y con unas reglas claras de revisión de los parámetros retributivos, lo que da certidumbre al sector y proporciona confianza a los inversores. En julio del año 2014 también se aprobó el Real Decreto-ley de medidas urgentes en el ámbito de sectores energéticos, que incluía la reforma del régimen de retribución del sistema de gas, a fin de diseñar un sistema económicamente sostenible que minimizara los costos para el consumidor.

En el ámbito energético también hemos acometido y vamos a desarrollar otras acciones de gran calado en materia de eficiencia energética. La Agencia Internacional de Energía, en su informe de julio de este año, ha recomendado a España que desarrolle una estrategia a largo plazo centrada en la gestión de la demanda y en la mejora de la eficiencia energética que permita alcanzar los objetivos de energía y clima de la Unión Europea para el año 2030, así como desarrollar incentivos para favorecer la reducción de emisiones y la transición hacia una economía baja en carbono. En este sentido, la agencia ha destacado la puesta en marcha del Fondo nacional de eficiencia energética como una importante fuente de financiación para el desarrollo de acciones en esta materia. Este fondo está adscrito a mi departamento a través de la Secretaría de Estado de Energía y se dedica a financiar los mecanismos de apoyo económico, financiero, de asistencia técnica, de formación e información y cuantas medidas sean necesarias para aumentar la eficiencia energética en diferentes sectores, de forma que se contribuya a alcanzar el objetivo de ahorro energético nacional que establece el Sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética previsto en la normativa comunitaria.

En definitiva, las profundas reformas del sistema eléctrico llevadas a cabo desde el año 2012 y los efectos positivos de la Ley del Sector Eléctrico, con la desaparición del déficit crónico, han permitido dar seguridad y estabilidad al sistema eléctrico español frenando el incremento de la factura eléctrica que se había producido durante las dos últimas legislaturas del Gobierno socialista. Como reflejo presupuestario de todo lo anterior, de los 7.269 millones de euros del presupuesto de mi departamento un total de 3.895 millones se corresponden con la financiación de costes del sistema eléctrico.

Otro gran logro alcanzado por acuerdo entre el ministerio, empresarios y sindicatos ha sido el Plan marco para la minería del carbón y comarcas mineras 2013-2018. Para redactar este plan se realizó un gran esfuerzo por todos los intervinientes con el fin de cerrar un acuerdo posibilista que fue definido por los sindicatos como el mejor acuerdo posible atendiendo las limitaciones presupuestarias existentes. Este plan permite, por una parte, seguir apoyando la actividad minera y, por otra, mantener la protección social para aquellos trabajadores del sector que puedan verse afectados por el cierre de las explotaciones no competitivas más allá de 2018. El objetivo final es que exista a partir de ese año un sector de la minería en España competitivo y que pueda seguir operando sin ayudas públicas. Para 2015 se transfieren al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras un total de 301 millones de euros. Estos 301 millones se ajustan a la senda marcada por los compromisos firmados en septiembre de 2013 para la actividad del sector en el marco de la minería del carbón y comarcas mineras 2013-2018, con un descenso progresivo de dotaciones hasta 2018 a fin de cumplir con las exigencias de las normas comunitarias. La dotación económica para las ayudas a las empresas productoras de carbón se mantiene igual a la dotación del ejercicio de 2015, 50 millones de euros, por las perspectivas de consumo de carbón autóctono por parte de las centrales térmicas y la dotación de los costes sociales y técnicos aumenta como consecuencia de las medidas de carácter social que se han aprobado para facilitar la salida anticipada de los trabajadores del sector que así lo soliciten.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 49

En definitiva, en materia energética presento unos presupuestos para 2016 de 4.226 millones de euros con una disminución de 600 millones de euros que suponen un 12,45% menos que en 2015. Como he explicado, esta reducción se debe fundamentalmente a la disminución de los costes del sistema eléctrico en 312 millones y al cumplimiento de una parte de las medidas del plan Crece, como son el plan PIVE —175 millones que se presupuestaron en 2015— y las medidas para la eficiencia energética de edificios —75 millones—.

En materia de telecomunicaciones y para la sociedad de la información, otro de los importantes logros que hemos acometidos desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo se centró en la reforma del sector de las telecomunicaciones propiciando la implantación de un nuevo marco regulatorio que facilitase la extensión de nuevas redes de telecomunicaciones y que permitiese adelantar la entrada de la tecnología 4G. El objetivo de este Gobierno ha sido establecer un escenario regulatorio adecuado que permita a los operadores el despliegue de nuevas redes y nuevos servicios, lo que redundará en una mayor inversión y creación de empleo. A tal objeto, se aprobó la Ley General de Telecomunicaciones, que fue aprobada por amplio consenso parlamentario al obtener el 95% de los votos en ambas Cámaras. Con esta ley se sentaron las bases para que los ciudadanos disfruten de las ventajas y servicios de la alta velocidad de acceso a Internet tanto desde su hogar como en movilidad. La ley, además, fomenta las inversiones en redes ultrarrápidas y establece el principio de unidad de mercado y mejora de la protección de los derechos del ciudadano. Asimismo, en febrero de 2013 se aprobó la Agenda digital para España como marco de referencia para establecer una hoja de ruta en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y de la Administración electrónica. En esta agenda se establece la estrategia de España para alcanzar los objetivos de la Agenda digital para Europa y se maximiza el impacto de las políticas públicas en este sector para mejorar la productividad y la competitividad y así transformar y modernizar la economía y la sociedad española mediante un uso eficaz e intensivo de las tecnologías por parte de los ciudadanos, las empresas y las administraciones. La Agenda digital para España se configura como el paraguas de todas las acciones del Gobierno en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información.

Dentro de las dotaciones que se hacen desde mi departamento a la Agenda digital para España, en las transferencias de capital destacan 75 millones de euros que se destinan a atender las subvenciones en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital a la par que convocatorias englobadas en la acción estratégica de economía y sociedad digital y proyectos de innovación para apoyar el desarrollo de las capacidades tecnológicas del sector TIC. Y respecto a las dotaciones que se hacen en el presupuesto financiero, en el marco del área de telecomunicación y sociedad de la información, la cantidad asciende a 432 millones de euros cuya finalidad es atender préstamos de diferentes subprogramas de la convocatoria de ayudas públicas para la Agenda digital para España, como puede ser el programa Enisa-Agenda digital, que tiene por objeto impulsar la creación de empresas y el lanzamiento de nuevos productos y servicios como videojuegos, animación, publicaciones digitales, *big data*, etcétera. Asimismo, dentro del Plan de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia —Plan Crece, que ya he mencionado anteriormente— y en el marco de las actuaciones para la Agenda digital para España, se dotó a mi departamento con 100 millones de euros para actuaciones relacionadas con la conectividad digital en el ejercicio 2015, que se mantienen en el mismo importe en los presupuestos para 2016. Merece una mención especial la convalidación parte de este Congreso el 16 de julio de este año del Real Decreto-ley que refuerza las bases para que la capitalidad mundial del móvil continúe siendo Barcelona para el período 2019-2023. Mi departamento contribuye a la Fundación Barcelona Mobile World Capital con 8 millones de euros en los presupuestos para 2016.

El presupuesto total que presento para el próximo ejercicio en materia de telecomunicaciones y para la sociedad de la información asciende a 797.700.000 euros, con una disminución de 273 millones de euros que suponen un 25% menos respecto al ejercicio 2015, lo que se debe únicamente al cumplimiento del Plan de ayudas en edificaciones afectadas por la liberalización del dividendo digital, que se dotó en el ejercicio 2015 con un importe de 280 millones y que ya no es necesario en 2016 puesto que ningún ciudadano tiene que asumir ya el coste de la reanteriorización durante el próximo ejercicio.

Señorías, España es el primer país del mundo en el índice de competitividad turística, el segundo en gasto turístico y el tercero en número de turistas internacionales. Mi departamento aprobó el Plan nacional integral de turismo como herramienta fundamental para impulsar la competitividad de las empresas y de los destinos turísticos españoles. El turismo supone hoy un 11% del PIB y más del 12% del total del empleo que se genera en este país. Desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo se ha realizado una intensa colaboración con el sector privado a través del consejo asesor de Turespaña y con las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 50

administraciones locales y autonómicas a través de la Conferencia Sectorial de Turismo. Además, se han reorganizado y modernizado las redes de oficinas españolas de turismo en el exterior y se ha lanzado un plan de márketing estratégico que incluye una nueva política de visados y un plan de destinos turísticos inteligentes.

Otro factor fundamental para el auge del turismo español es la apuesta decidida del Gobierno por los emprendedores turísticos a través del programa Emprendetur, destinado a jóvenes emprendedores en turismo, que busca estimular la capacidad innovadora en el seno de la industria turística española y que está dotado con 30 millones de euros. Además se dota con 83 millones de euros una línea de ayudas a empresas del sector turístico de carácter innovador. Y este año aparece en los presupuestos de 2016 una nueva línea destinada a un programa para escuelas de hostelería dotada con 34 millones de euros. La hostelería es el escaparate que el turista ve cuando llega a un destino; es su primera toma de contacto con el país y su primera impresión, que le va a marcar para el futuro. Las escuelas de hostelería tienen la misión de contribuir a la marca España de manera relevante a través de los procesos formativos, aquellos que son reglados y dan la oportunidad de comenzar una carrera profesional, y también de aquellos otros que perfeccionan, actualizan o incrementan los conocimientos en esa materia. Desde mi departamento se ha decidido la puesta en marcha del programa de ayudas a escuelas de turismo para que se adecuen a la realidad del mercado y den respuesta a las necesidades formativas reales del sector. Además, otra nueva línea de ayudas para 2016 es la destinada a la internacionalización de empresas turísticas, dotada con 74 millones de euros. Los objetivos de esta nueva línea de crédito son mejorar la capacidad exportadora, mejorar el posicionamiento internacional del sector y fortalecer los procesos de internacionalización del sector turístico. Para dar cumplimiento también a actuaciones del plan, las transferencias a Turespaña ascienden a 72.100.000 euros, que suponen un aumento respecto al ejercicio anterior de casi un 10%. En materia de apoyo al sector turístico también se han incluido en estos presupuestos nuevas actuaciones como son la promoción de turismo sostenible, la promoción de turismo accesible y los planes de recualificación integral de destinos turísticos. Por todo lo anterior, para 2016 se presentan unos presupuestos en materia de turismo que ascienden a 313.480.000 euros, lo que supone un incremento respecto a los presupuestos del ejercicio 2015 del 2,91%.

En materia de industria debo destacar que en julio de 2014 el Consejo de Ministros aprobó la agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España. En concreto, la citada agenda contiene 97 medidas que se estructuran en torno a diez líneas de actuación para fortalecer el sector y mejorar su competitividad. El sector industrial puede y debe jugar un papel clave en el proceso de recuperación de la economía española y tiene que convertirse en los próximos años en uno de los motores de nuestra economía aportando soluciones a los principales retos que afronta nuestro país y alcanzando el objetivo propuesto por la Comisión Europea de representar el 20% del PIB para el año 2020. De hecho, y como saben, desde mi departamento se ha defendido en Bruselas la necesidad de que la reindustrialización y la competitividad se conviertan en ejes centrales de la política económica de la Unión Europea. El Plan Crece marca para la reindustrialización y el fomento de la competitividad industrial unos objetivos que se reflejan en nuestros propios presupuestos con una dotación para políticas de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad de 758 millones de euros, 62,9 millones más que en el ejercicio de 2015, cuando aparecían los dos programas de forma independiente. Además, en el marco de la línea que se centra en la lucha contra el cambio climático e impulso de la eficiencia energética en el transporte, el Gobierno ha aprobado la estrategia de impulso del vehículo con energías alternativas en España 2014-2020. La estrategia cuenta con treinta actuaciones para situar a España como país de referencia en el sector de las energías alternativas aplicadas al transporte favoreciendo a la industria vinculada al sector de la automoción. Mi departamento destina a esta estrategia en el ejercicio 2016 créditos para actuaciones de fomento de la movilidad sostenible por una cuantía total de 17 millones de euros.

Además se continúa con el estímulo de la demanda de bienes industriales con efecto multiplicador en la economía, con una dotación en 2016 de 35 millones de euros, lo que supone un incremento del 250% respecto a 2015. En este grupo específico de actuaciones se inserta como medida a emprender el impulso a la inversión en maquinaria y bienes de equipo para la modernización de nuestra industria. Mi departamento entiende que uno de los vectores básicos para la reactivación y mejora de la competitividad de nuestro sector industrial es la progresiva adopción de sistemas avanzados de producción a través de la incorporación en las líneas de fabricación de bienes de equipo de alto nivel tecnológico y en particular de máquinas, de herramientas que por su capacidad para automatizar tareas de forma precisa y eficiente optimizan los costes económicos y medioambientales incrementando la productividad. Un claro ejemplo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 51

de esto lo tenemos en el sector del automóvil, que ha tenido un crecimiento exponencial en los tres últimos años y se ha consolidado como segundo productor europeo y octavo a nivel mundial, con un ascenso en la producción de vehículos del 12,5% en el ejercicio de 2015.

Por último, otras actuaciones de gran calado en materia industrial se refieren al apoyo a las empresas españolas en el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales civiles y militares que tengan un carácter estratégico o internacional. Para estos proyectos (programas de defensa, participación en la Agencia Espacial Europea, proyectos estratégicos de desarrollo en el sector aeronáutico y programas de observación de la Tierra y el satélite Ingenio) hemos incluido dotaciones en los presupuestos para 2016 que ascienden a 687 millones de euros. Asimismo, el sector aeronáutico y del espacio seguirá recibiendo un apoyo importante del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para mantener nuestro buen posicionamiento en proyectos en los que participen las empresas españolas. Del presupuesto destinado a este sector para 2016 destaca la aportación española a la Agencia Espacial Europea (152 millones de euros), el programa nacional de observación de la Tierra, que comprende la puesta en marcha del satélite Ingenio (32 millones de euros) y los proyectos estratégicos de desarrollo del sector aeronáutico (35 millones de euros).

Respecto a la política para pequeñas y medianas empresas, las actuaciones de mi departamento en materia de industria se centran principalmente en el fomento de la iniciativa emprendedora y la creación de empresas, en facilitar su crecimiento y su acceso a la financiación, así como en mejorar los factores clave que inciden en su competitividad. En este sentido se mantiene el reafianzamiento de las garantías concedidas por las sociedades de garantías recíprocas a autónomos y a pymes a través de una dotación a la Compañía Española de Reafianzamiento (Cersa) de 40 millones de euros, que supone la misma dotación que en el ejercicio 2015.

Por último, y también enfocado a los emprendedores, se potenciará la concesión de préstamos, tomas de participación en capital de pymes y en fondos de capital semilla para emprendedores a través de la empresa nacional de innovación (Enisa), dotada con 98.310.000 euros para 2016, idéntica dotación a la establecida para el ejercicio 2015. En la otra línea para pymes, el programa de apoyo y fomento de pymes, con una dotación de 11 millones de euros, para las agrupaciones empresariales innovadoras, *clusters* innovadores, refleja un aumento para este ejercicio del 51%. Por último, continuamos con la dotación para la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero, con una dotación de 6 millones de euros, lo que supone un aumento del 50% respecto al presupuesto de 2015. En definitiva, el presupuesto en materia de industria que presento para 2016 asciende a 1.868.590.000 euros, que suponen un aumento del 0,26%.

Termino. Hace tres años comparecí en esta Comisión presentando unos presupuestos muy complicados. Fueron unos presupuestos que —así lo manifesté en esta Comisión— a mí personalmente no me gustaron; era un ajuste presupuestario muy duro el que se asumía, pero eran los únicos presupuestos posibles, eran unos presupuestos de responsabilidad. En aquella ocasión, hace tres años, también dije en esta Comisión que desde luego nuestro compromiso era que esos presupuestos que se traían eran un compromiso con los españoles para salir de la crisis, un compromiso para salvar a España del rescate financiero que nos amenazaba en esos momentos. Yo creo que ese compromiso lo hemos cumplido y con creces. Hemos acometido muchísimas reformas estructurales y en lo que afecta a mi departamento estamos especialmente orgullosos con todas las reformas que se han hecho tanto en materia de energía como en materia de telecomunicaciones. Ese compromiso que adquirimos con los españoles hace tres años y medio de que íbamos a sacar a este país del agujero en el que lo encontramos creo que lo hemos cumplido.

Muchas gracias y quedo a su disposición para las preguntas que estimen oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, don Román Ruiz.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Quisiera dar las gracias al señor Hernández Bento por sus explicaciones y por su tono. No vamos a estar de acuerdo posiblemente con el diagnóstico ni con las propuestas a futuro, pero es agradable encontrar un discurso sin prepotencia, en el que no se abronca a los intervinientes, a los demás grupos políticos. Cada uno defendemos lo que creemos que es mejor para el conjunto del país, para el conjunto de la economía. Con este tema quería iniciar mi intervención.

Se ha hablado en la anterior comparecencia sobre política industrial. Mi compañera Patricia ha desglosado las partidas y ha entrado en los elementos básicos de este presupuesto, pero hay una cuestión

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 52

que me parece fundamental, que es la de los presupuestos y su grado de cumplimiento. A través de la IGAE nos damos cuenta de que lo que se presupuesta muchas veces no tiene nada que ver con lo que se ejecuta. Los presupuestos son eso, previsiones que luego se tienen que completar, pero ni siquiera se cumplieron dentro de los grandes recortes que usted ha reconocido que se empezaron a hacer ya desde 2012 sobre políticas concretas de la industria, y ya era una reducción importante. Voy a dar un dato. Solo en el componente de lo que podía ser el total de la industria, de 2.995 millones que se presupuestaban en el año 2011, hemos pasado ahora, en este presupuesto expansivo del año 2016, a 2.063 millones, 900 millones menos. Hubiera sido deseable en su momento una coordinación o un trabajo de coordinación con las comunidades autónomas. Yo he intervenido en diversos procesos de empresas que cerraban o que se deslocalizaban y que podían haber sido salvables. No se trata solo de incentivar.

Este Gobierno ha carecido de esa política industrial. Fue en diciembre del año 2014 cuando el Gobierno presentó la agenda para el fortalecimiento. Estamos en agosto, hace ocho meses de este tema. Nosotros y todos los grupos políticos lo habíamos pedido reiteradamente. No solo carecían de una política industrial, sino que en aquellos sectores en los cuales se podían hacer cosas, nosotros y otros grupos políticos habíamos formulado en Pleno y en Comisión diversas propuestas que nunca fueron tenidas en cuenta. El tejido industrial es básico para la recuperación económica, para la creación de empleo estable, para nuestra competitividad, para nuestra exportación. A veces, las cosas funcionan a pesar de acciones e incluso de omisiones. El empresario español se ha encontrado durante estos años, sobre todo la pequeña y la mediana empresa, bastante desasistido, también en un tema fundamental, el de la financiación. Las pymes prácticamente no encontraban crédito y, si lo encontraban, era a unos precios absolutamente desorbitados. Por otra parte, los costes energéticos —hablaré después de este tema— también mermaban la capacidad de la industria española de recuperarse en estos años. A pesar de todo esto, se trata de mirar hacia delante y ver si somos capaces de llegar al objetivo que la Unión Europea fijó cuando nos dijo que el objetivo era recuperar empleo, pero sobre la base de ir a un peso del 20% del PIB. Estamos muy lejos de ese objetivo y tendremos que hacer un gran esfuerzo en los próximos años.

A veces se hace una crítica al Gobierno socialista por lo que se refiere a los últimos años, sobre todo a los tres primeros años de la crisis. Cuando cae el 15% del producto interior bruto en un sector donde se produjo la burbuja inmobiliaria es muy difícil buscar salida. Se puede buscar a través de dos cosas, a través de una industria potente, de I+D, que tenga capacidad de futuro, aprovechando el talento de la generación que se ha formado en los últimos veinticinco años —gran parte de la cual ha tenido que salir de España para ello—, o bien a través de otra vía, por la que creo que han optado ustedes: en vez de competir mediante una industria potente, quieren competir reduciendo los salarios de los trabajadores. Ustedes han optado por un modelo asiático de bajos salarios, por unas reformas estructurales que no se ven, consecuencia de una reforma laboral. Esto se ve en la bajada de los ingresos de la Seguridad Social. Si trabaja más gente, ¿por qué recaudamos menos? Porque los salarios son más bajos y porque no estamos potenciando otras vías. El trabajo que ustedes han realizado no es para presumir en política industrial, aunque se encontraran el país en dificultades. Evidentemente. Nos vino una crisis económica de unas dimensiones tremendas y ustedes en los primeros años tuvieron que acometer reformas, como hicimos nosotros en los tres primeros años, en que tuvimos que tomar decisiones muy importantes.

Hay otra cuestión que también me parece fundamental. España es uno de los países con mayor dependencia energética de la Unión Europea y con mayores costes de suministro eléctrico. Antes de impuestos, estábamos prácticamente en el 23% y después en un 10%. Todas las comparencias que ha habido en relación con los grandes sectores de la industria han manifestado que uno de los grandes inconvenientes son los costes industriales. Muy bien. Antes el secretario de Estado ha dicho que había 2.500 millones en renovables cuando llegaron. La Unión Europea ya nos dijo que en hidroeléctricas y en nucleares teníamos unos sobrecostes, porque ya estaban amortizadas y porque no hemos ido al fondo del problema, que es cómo se hace la formación de precios: ¿a partir de unos costes reconocidos, a partir de unos costes reales de cada una de las fuentes de energía? Se podía haber trabajado ese tema. ¿O no es verdad que el Gobierno del PP ha encarecido un 7% toda la producción de energía, un 3% el IVA y la potencia contratada? No me digan que no. En cada uno de los tramos de menos de 5 kilovatios y más de 10 se ha doblado. ¿Es que ustedes no pagan el recibo de la luz? Cualquiera que coja un recibo de la luz del año 2011 y lo compare con uno de ahora, haciendo una división por los kilovatios de la totalidad del recibo, de todos los elementos, de los fijos y de los kilovatios, verá que ha habido más de un 25% de aumento para el consumidor. Ya le enseñé al señor ministro un recibo de 2011 y otro de 2014, dos recibos con la misma potencia contratada y sobre unos kilovatios medios, normales en una familia. Ustedes dicen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 53

que no han promovido la pobreza energética ni han penalizado la eficiencia. Si vemos la parte del recibo con la potencia contratada, el que consume menos paga más caro el kilovatio, aunque haya unas bonificaciones. Esto es injusto. Se justificó con las segundas residencias. Mire usted, 16 millones de hogares españoles están pagando muchísimo más por el recibo de la luz. No se puede decir que los diputados no conozcamos el tema. Cualquier familia puede detectar esto con los recibos de los últimos años y viendo si se ha abaratado el precio de la luz. Por tanto, hay pobreza energética y déficit de tarifa. Ustedes nos acusan de 26.000 millones, pero en los tres primeros años ustedes tenían un déficit de tarifa de 11.000 millones. Después lo han encubierto con otra situación. Salía publicado en los medios de comunicación cada año, en 2012, en 2013 y en 2014. ¿Cómo que no? Es así. Ustedes hicieron un mal diagnóstico. Nosotros les propusimos un pacto de Estado. Es verdad que heredaron una situación complicada. Nos ofrecimos a hacer un pacto de Estado entre las dos grandes fuerzas, en el sentido de que intentaran ver si la competencia era ineficiente, insuficiente, con una elevada concentración industrial y con un sistema cuestionable. Todos los grandes teóricos de la cuestión de la energía, así como la Unión Europea han dejado claro que el mercado eléctrico favorecía una compensación excesiva a las centrales nucleares y a las grandes centrales hidroeléctricas ya amortizadas, que contribuían también al déficit tarifario.

Ustedes han trasladado básicamente todos los problemas del sector eléctrico a las energías renovables y al consumidor final, encareciendo el recibo de la luz y, por otra parte, tenemos dependencia energética. Es verdad que las primas eran altas, claro que sí, puedo estar de acuerdo con eso, pero entre eso e intentar implantar medidas retroactivas... Ya veremos cómo acaba esto en la Unión Europea, porque se puede legislar de ahora en adelante, pero no se puede hacer una legislación que quite seguridad jurídica a la gente que ha invertido y esto también ha pasado. Por tanto, entendemos que esa fijación de precios del mercado diario tampoco resuelve el problema. En definitiva, tenemos todavía esos retos sobre la energía para colocar a nuestro país en la media de los países de la Unión Europea y no que nuestros empresarios y familias tengan que pagar muchísimo más por todo esto.

Señor Bento, sobre estas cuestiones le he hecho tres o cuatro preguntas al ministro. Es un tema sobre el que los consumidores españoles están muy sensibilizados. Ha habido alarma social y por tanto no puedo estar de acuerdo con que está todo solucionado y que somos magníficos. También le digo que estos presupuestos los han presentado porque van a ser su programa electoral. Van a decir que ya han solucionado los grandes problemas del país. No. Es verdad que las cifras macroeconómicas son mejores, no han llegado a la micro, nos queda mucho camino por recorrer, pero el problema no es si tenemos recuperación económica, sino si esa recuperación económica va a ser justa, si va a ser redistributiva o, en definitiva, va a haber una salida donde los pobres cada día serán más pobres, la clase media disminuirá y por tanto la sociedad va a ser más desigual. Este es el problema que está en el fondo de esta recuperación. Usted es una persona que tiene acceso, mire el informe del Fondo Monetario Internacional —no es de los socialistas—, que nos dice que la recuperación económica la estamos haciendo sobre una base con poca cimentación y que podemos tener un retroceso importante, porque es verdad que esas cifras están mejorando, pero vamos a ver si eso consolida una recuperación fuerte de la economía no en el corto sino en el medio y largo plazo.

Por lo demás, quiero decirles —al igual que lo trasladé ayer en la Comisión de Fomento— que esta es mi última intervención en la Comisión de Industria. Hace ya más de medio año que decidí que no me volvería a presentar como diputado. Ha sido un placer formar parte de este Congreso y un placer también conocer a mucha gente interesante y aprender. Desde este punto de vista, desde el Grupo Socialista mantenemos que el crecimiento económico no tiene que estar exento de una redistribución que haga que la sociedad sea más justa. Esta es la diferencia. Nosotros creemos en un sector público importante, como creemos también en la economía de mercado. Creo que estas, en definitiva, son las incógnitas que tiene esta recuperación económica y en los próximos años se tendrá que ver hacia dónde derivan este crecimiento, esta igualdad y este Estado del bienestar que los europeos y españoles en los últimos veinte o veinticinco años hemos tenido. Veremos si nuestros hijos y nuestros nietos vivirán igual, mejor que nosotros o peor.

Muchas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ruiz, en nombre de la Mesa y creo que de la Comisión, quiero decirle que para nosotros también ha sido un placer tenerle en esta Comisión y personalmente le reconozco el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 54

trabajo y el conocimiento que ha aportado a la Comisión. Todos hemos aprendido de sus intervenciones. Le deseamos toda la suerte del mundo en sus nuevas actividades.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Pérez Moya, dos minutos.

El señor **PÉREZ MOYA**: Intervendré brevemente. Gracias, señor subsecretario, por las explicaciones y el tono utilizado. Yo ayer estaba en la comparecencia de la directora general de Tráfico y uno de los argumentos que utilizaba para justificar la evolución no positiva de la siniestralidad en nuestro país es el envejecimiento del parque de vehículos y valoraba positivamente el papel que el programa PIVE tenía y podía continuar teniendo en la renovación de dicho parque. En los presupuestos de este año hemos visto que este programa de ayudas a la renovación del parque de vehículos ha quedado suprimido, los 175 millones que había el año pasado no aparecen en los presupuestos. En todo caso, me sorprende y la pregunta que le hago es: ¿por qué desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo no se ha articulado un nuevo plan PIVE, si no para mejorar con carácter general el parque de vehículos y ayudar a esa renovación, sí para potenciar la compra de vehículos más eficientes y menos contaminantes? Esta era una.

La segunda: ¿por qué en los presupuestos de este año no somos capaces de ver que el cambio de modelo energético, de políticas de ahorro y eficiencia energética no se recoge en los presupuestos? Haré solo una referencia a las ayudas a las renovables y, en el marco de las renovables, en concreto al autoconsumo. Gran parte de ciudadanos, de pequeños empresarios, comunidades de propietarios, incluso equipamientos públicos podrían verse beneficiados del uso de la energía renovable y en concreto de la fotovoltaica para reducir su consumo o utilizar en la producción energética energía de origen limpio. Podría contribuir a consumir menos, a reducir emisiones o a que estas sean bajas en carbono. En definitiva, estas son las patas en las que se sustenta la política de eficiencia energética que la Unión Europea ha marcado como objetivo 2030. La pregunta —reitero— es por qué en los presupuestos no figuran unas líneas de potenciación de ayudas al autoconsumo, de las que se verían beneficiados comunidades de propietarios, pequeños industriales y equipamientos públicos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señorías, en primer lugar quisiera comenzar mi intervención dirigiendo unas breves palabras a la persona que hoy ha venido a exponer los presupuestos, a don Enrique. Quisiera darle las gracias por su tono y por la brillante exposición que hoy nos ha hecho, pero sobre todo quiero agradecerle el trabajo duro e intenso durante estos años de legislatura en los que se ha notado un nuevo impulso de verdad en los organismos que dependen de su departamento. Esta es la política que desde el Grupo Parlamentario Popular hemos tratado de imprimir en la acción legislativa, sobre todo en la parte de industria, energía y turismo, que es la que nos compete a los diputados que aquí estamos. No quería dejar pasar la oportunidad de transmitírselo.

Tras las reacciones de la oposición a estos presupuestos que se están presentando durante esta semana en la Cámara, he tenido la sensación de asistir de nuevo a los mismos debates, con los mismos argumentos que venían sucediéndose en los años anteriores. He tenido la sensación de estar presenciando algo que ya había vivido, porque en este debate durante toda la mañana en la Comisión de Industria, así como en el resto de los que he podido presenciar, fuesen cuales fueran los presupuestos —sobre todo durante toda la legislatura—, siempre hemos tenido la misma reacción por parte del Partido Socialista y de sus socios. Año tras año decían que los presupuestos traerían más paro, más retroceso, menos competitividad y año tras año lo cierto es que los datos les han quitado la razón. Las exportaciones han ido creciendo, el sector industrial se recupera, la recaudación sube año tras año, la economía mejora y la creación de puestos de trabajo —que es lo que de verdad nos preocupa y nos debe preocupar a todos— sigue creciendo. Por mucho que se trate de dibujar otro panorama, los presupuestos que se nos presentan por parte del subsecretario son unos presupuestos muy buenos, él mismo lo ha dicho, nada que ver con los presupuestos que se presentaron a principio de legislatura, unos presupuestos muy duros porque había que hacer un ajuste para crecer, no un ajuste por el ajuste, y esto es lo que quiere la gente realmente. Personalmente creo que la gente no se levanta por la mañana pensando en lo bueno que es un crecimiento del 3% ni desayuna analizando con su familia la evolución del déficit del Estado. Creo que lo que la gente quiere es pagar menos impuestos, que su hijo o su sobrino encuentre un empleo, que la sanidad, la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 55

educación y el empleo estén garantizados. Estos presupuestos son la garantía —sobre todo en la parte que nos compete y que estamos discutiendo— de que la recuperación y el empleo va a llegar a todos, de que se van a pagar menos impuestos mientras se dedican más fondos a servicios esenciales como la sanidad y la educación.

Se ha hablado aquí esta mañana también de industria 4.0, del Internet de las cosas y del impulso a la nueva industria y creo que a los partidos de la oposición esta mañana les debería llegar la política basada en datos, que es la base de la industria 4.0, porque esta mañana aquí se han dicho cosas imprecisas, sobre todo por parte de la oposición en esta comparecencia relativa a la Subsecretaría de Industria. España avanza y no hacia la desigualdad sino hacia un mejor reparto de la riqueza —puede consultar los últimos datos del índice Gini, donde se dice claramente que Dinamarca y Francia han duplicado o triplicado la desigualdad que existe en España, y nosotros estamos por debajo de la media en desigualdad a nivel europeo.

He escuchado también algún interviene decir que hay bajos ingresos de la Seguridad Social, cuando ayer mismo el secretario de Estado de Seguridad Social hablaba de récord histórico en agosto con 71.400 millones de euros de recaudación. Cuando hablemos debemos hacerlo con datos encima de la mesa, porque son la base para poder mejorar y para poder llegar mejor a la gente. Si seguimos con datos, por ejemplo, con respecto al porcentaje de ocupados en el sector de la industria, España ha mejorado su dato entre el segundo trimestre del año 2014 y el segundo trimestre de 2015, pasando de 13,6% de ocupados al 14%. Respecto del índice de cifras de negocios en la industria, hemos mejorado nuestra cifra desde que usted es subsecretario, desde que dirige este departamento, pasando del menos 2,1% a un 6,1% de variación interanual. Si hablamos del índice de entrada de pedidos en la industria, desde que Mariano Rajoy es presidente del Gobierno hasta junio de 2015 hemos pasado de un menos 4,8% a un 6% de variación interanual. Una parte del resultado del éxito de las políticas del Plan PIVE, Plan de reconversión de vehículos y también de eficiencia energética en el sector transporte es que España ha mejorado su dato entre junio de 2014 y junio de 2015 relativo a las emisiones de dióxido de carbono medio de los nuevos vehículos matriculados, ya que hemos pasado de 120 gramos por kilómetro a 117 en solo un año, una disminución de un 2,5%.

En cuanto a la variación de los precios de la electricidad, si usted coge los datos oficiales y agrega los precios del gas, de la electricidad y otros combustibles, que son los que realmente preocupan a la gente, desde que el Partido Popular está con responsabilidades de Gobierno se ha pasado de un 12% de variación interanual a un 0,2%. Eso es claramente fruto de unas políticas acertadas en esta materia. En el tema del turismo es evidente que uno de los datos más importantes que salía publicado hace muy poco son las plazas estimadas en establecimientos hoteleros, en las que hemos pasado de un millón escaso en 2011 a 1.736.000 en junio de 2015. Creo que es algo a agradecer. Lejos de criticar los presupuestos por si tienen mayor o menor cantidad destinada a unas partidas o a otras, los presupuestos son la herramienta que tiene el Gobierno para llevar a cabo sus políticas, no solo en políticas de gasto, sino también en políticas de deducciones fiscales. En ese sentido, los datos nos dicen que ha sido una política acertada.

Si tiene ocasión en la replica, me gustaría que profundizase sobre las actuaciones que tienen previsto desarrollar los departamentos de su subsecretaría y entidades para favorecer el descenso del precio de la energía eléctrica y el desarrollo de programas de emprendimiento. Son dos temas a los que el Gobierno le ha dedicado mucho tiempo y mucho esfuerzo. En ese sentido, tanto la parte de que continúe el descenso del precio de la energía eléctrica, como la parte del impulso a los emprendedores desde los distintos departamentos de la subsecretaría merecen una explicación y nos gustaría que profundizarse un poco en ello.

Sinceramente, creo que en materia energética se ha desarrollado una política pensando en las personas desde su departamento y en estos presupuestos se sigue con esa línea, porque en el pasado este Gobierno heredó un sistema eléctrico quebrado. Aquí se decía a la gente que invirtiera en fotovoltaica y que invirtiera en renovables y lo que se estaba haciendo era venderles preferentes eléctricas. Se estaban vendiendo unos derechos de cobro de algo que no se sabía si iban a poder cobrar porque había un sistema insostenible. En ese sentido, este Gobierno pasará a la historia por haber dado una sostenibilidad financiera, económica y técnica a un sistema eléctrico que estaba quebrado debido a ese déficit de tarifa tan acuciante. Aquí se habla mucho del vehículo eléctrico; yo soy usuario del vehículo eléctrico, soy un convencido de las renovables, soy un convencido del autoconsumo y soy un convencido de que este Gobierno, gracias a las medidas que ha tomado para asegurar la sostenibilidad del sistema, ha salvado a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 56

muchos pequeños inversores, ha salvado a la industria en general de posibles subidas de la luz futuras. Como antes comentaba mi compañero Guillermo Mariscal, ahora estamos viendo la demagogia con todo el tema relativo al almacén temporal de residuos radiactivos.

Voy terminando, señor presidente. Bajo el prisma del Grupo Popular, el objetivo de estos presupuestos es que la recuperación económica —que ya es un hecho— ahora llegue a todos. Desde la Subsecretaría de Industria también pueden desarrollarse políticas sociales. De hecho, las cifras que hemos dado son un claro ejemplo de ello. La creación de empleo asociada a la industria, la innovación y el desarrollo tecnológico es la mejor política social y es el mejor servicio que podemos prestar a los ciudadanos a los que representamos. Estos presupuestos que hoy nos presentan garantizan que esto pueda hacerse, unos presupuestos que profundizan en la bajada de impuestos, en la creación de empleo y en el mantenimiento de los servicios básicos.

Desde aquí quiero agradecerle su compromiso. Espero que durante los próximos presupuestos de 2016-2017 también tengamos la oportunidad de tener un Gobierno popular que siga profundizando en este sentido. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder las cuestiones que le han sido planteadas, tiene la palabra el señor Hernández Bento.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Hernández Bento): El señor Ruiz se ha tenido que ir porque perdía el tren; yo casi me tengo que ir también porque voy a perder el avión, pero intentaré responder a las cuestiones que ha planteado. Respecto a la baja ejecución de los préstamos de la parte del capítulo del presupuesto financiero, es cierto que ha habido una mala ejecución presupuestaria en este capítulo 8, pero ha sido debido a las condiciones que se venían ofreciendo por el anterior Gobierno. Cuando nosotros llegamos nos encontramos con un capítulo 8 en el que no había ningún tipo de control en los préstamos que se daban; eran préstamos a tipo de interés cero, en un contexto económico que desde luego no aconsejaba ese tipo de facilidades financieras, con tres y cinco años de carencia y sin ningún tipo de garantías ni avales que sustentaran el proyecto que se presentaba o que solicitaba ese apoyo financiero.

El problema de aquella política presupuestaria se está sufriendo ahora, porque nos estamos dando cuenta de que muchas de aquellas empresas que solicitaron esos préstamos a tipos de interés cero, con tres o cinco años de carencia y sin ningún tipo de garantía ni aval, ahora, en el momento en que empieza la obligación de devolver esos préstamos, no sabemos dónde están esas empresas, han desaparecido. Por tanto, lo que hemos hecho respecto al diseño de esa política en el capítulo 8 en lo que se refiere a convocatorias de préstamos ha sido poner orden en las mismas y establecer una serie de exigencias que garanticen la devolución futura de esos préstamos. Tanto la secretaria general de Industria como el secretario de Estado de Telecomunicaciones lo pusieron de manifiesto en su comparecencia.

Respecto al coste energético, hablaba el señor Ruiz de que durante los tres años de legislatura de este Gobierno se ha incrementado el precio de la luz. Yo simplemente invito a los señores diputados a que vayan a las estadísticas que hay tanto del Instituto Nacional de Estadística como de la propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que muestran que el precio de la luz en las dos legislaturas en las que gobernó el Partido Socialista se incrementó en un 73%, y en los tres años de Gobierno del Partido Popular el precio de la luz se ha mantenido estable. Con la reforma energética lo que nosotros hemos conseguido es dar estabilidad al sistema, hemos logrado un sistema energético equilibrado tanto desde el punto de vista de la diversificación de la generación, como desde el punto de vista económico. Eso desde luego no lo decimos nosotros, lo ha dicho el propio sector. Se ha dado estabilidad y se ha dado seguridad jurídica al sector eléctrico en este país.

Decía también el señor Ruiz que no podíamos presumir de la situación de la economía. Son datos objetivos. Estamos creciendo a más de un 3%. Somos el país de Europa que más crece. Creo que sí tenemos motivos para presumir. Hablaba también de dependencia energética, de pobreza energética. Creo que en este país no hay pobres energéticos, no hay gente que tenga problemas para pagar la factura de la luz. Hay gente que tiene problemas para llegar a final de mes. Hemos heredado un país de pobres y lo que hemos solucionado en estos tres años es pasar de una herencia que nos dejaron muy complicada, donde el país estaba en una situación de riesgo de rescate, a una situación donde estamos creciendo a un 3%.

El señor Pérez Moya me preguntaba sobre el Plan PIVE. El esfuerzo que ha hecho este Gobierno con el sector del automóvil ha sido inmenso. Hemos sacado ocho planes PIVE, unos planes que han sido agua

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 57

bendita para el sector del automóvil. Hay un acuerdo con el sector de que se ha incentivado de nuevo el consumo interno y con ello se ha consensado ir reduciendo los planes PIVE. El último ya no era de la intensidad de los anteriores y, por tanto, el acuerdo con el sector ha sido pleno. Este año se va a lograr uno de los objetivos que se persiguen, que es llegar a la venta de un millón de unidades nuevas. Nosotros vamos a seguir apoyando al sector del automóvil. En este presupuesto hemos incluido el apoyo al vehículo de energías alternativas con una dotación de 17 millones de euros y seguiremos apoyándolo.

Respecto al autoconsumo, el secretario de Estado de Energía ya lo dejó claro. Sorprende que desde la izquierda de este país se planteen subvenciones a las placas fotovoltaicas de aquellos consumidores que opten por el autoconsumo. Lo que hemos hecho es regular el autoconsumo, cuestión que no se hizo en las dos legislaturas anteriores, bajo el principio de solidaridad. El secretario de Estado lo explicó muy bien. No se trata de prohibir el autoconsumo. Se trata de que todos colaboremos en el mantenimiento de las redes cuando el autoconsumidor se engancha a la red. Es tan sencillo como eso.

Me preguntaba el diputado del Grupo Popular qué vamos a hacer para favorecer el descenso del precio de la energía. Hemos hecho muchísimas cosas. Hemos acometido una reforma eléctrica importantísima. El mayor logro que hemos obtenido es estabilizar el sistema de costes y de ingresos y lo hemos hecho sin que se dispare el precio de la luz. Yo, virgencita, virgencita, déjame como estoy. Toda la reforma que se ha acometido ha dado estabilidad al sistema, ha dado seguridad al sector. En el marco actual los precios de la energía se van a estabilizar y se van a mantener. Desde luego, seguiremos con la agenda de reformas. El Gobierno del Partido Popular se ha comprometido a continuar con ella y eso es lo que ha facilitado que tanto el emprendedor como las pequeñas y medianas empresas también tengan un marco regulatorio que les ha hecho generar crecimiento y empleo en este país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández Bento. Vamos a suspender brevemente la sesión.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor presidente, quisiera matizar algunas consideraciones que llevé a cabo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, es lo que iba a hacer. Estoy diciendo que vamos a suspender brevemente la sesión para despedir al señor Hernández Bento y le concedo el turno que usted había solicitado.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Quiero hacer uso de la palabra en un turno por alusiones al señor Ruiz en presencia del subsecretario.

El señor **PRESIDENTE**: A qué alusión se refiere usted, porque yo no he escuchado ninguna alusión indecorosa hacia el señor Ruiz.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Puede decirme a qué se refiere?

El señor **SEGURA CLAVELL**: Al tema de las tarifas de los precios, consideraciones que hizo el señor Ruiz y a las que ha hecho referencia el señor subsecretario a continuación.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Sobre las tarifas de los precios?

El señor **SEGURA CLAVELL**: Sí, sobre la intervención que tuvo el señor Ruiz, que se refirió a una serie de temas que han sido objeto de réplica por parte del subsecretario.

El señor **PRESIDENTE**: Por supuesto que han sido objeto de réplica. Esos son los debates, señor Segura. Voy a suspender la sesión y a continuación le doy el turno para las alusiones que usted ha solicitado. **(Pausa)**.

Continuamos la sesión.

Señor Segura, usted ha solicitado un turno por alusiones. Quiero leerle simplemente para que lo tenga en cuenta lo que dice el artículo 71 del Reglamento: Cuando en los debates se hicieran alusiones que impliquen juicios de valor o inexactitudes sobre la persona o conducta de un diputado, podrá concedérsele al aludido el uso de la palabra por un tiempo no superior a tres minutos. Si el diputado excediere estos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 883

20 de agosto de 2015

Pág. 58

límites, el presidente le retirará inmediatamente la palabra. Como usted hoy ha hecho alguna referencia a la falta de democracia en esta Comisión, porque usted mide la calidad de la democracia por el tiempo de sus intervenciones, y dijo antes que era una falta de respeto levantar la sesión porque tuvieran que coger sus aviones, este presidente le concede para este turno, en vez de tres minutos, tres horas si las necesita. Tiene la palabra, señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: La aprovecharé, señor presidente.

En la comparecencia del secretario de Estado de Energía se han hecho una serie de consideraciones tanto por el interviniente posterior del Grupo Parlamentario Popular como por el propio secretario de Estado de Energía. En primer lugar, voy a referirme al ATC. Cuando intervino este diputado solicitándole al Gobierno un nuevo plan de residuos radiactivos, no mencioné en absoluto el ATC, que dio origen...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, creo que se ha equivocado. Yo le doy todo el tiempo que necesite para justificar el turno de alusiones y le he leído el artículo.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Se trata de un juego.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted todo el tiempo del mundo pero, por favor, en relación con las alusiones, no con todos los debates que se han desarrollado aquí desde las nueve de la mañana. Por lo tanto, tiene usted todo el tiempo del mundo...

El señor **SEGURA CLAVELL**: Estoy hablando de mi intervención con el secretario de Estado de Energía y se hicieron alusiones a algo que yo no dije.

El señor **PRESIDENTE**: Pues dígalo usted.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Lo estoy diciendo en estos momentos y no juegue usted un papel que no tiene que jugar como presidente de esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Estoy jugando el papel que me corresponde.

El señor **SEGURA CLAVELL**: No juegue el lamentable papel que ha jugado durante cuatro años.

El señor **PRESIDENTE**: Le llamo al orden.

El señor **SEGURA CLAVELL**: ¡Llame usted a donde quiera, hombre! ¡A estas alturas de mi vida, hombre!

El señor **PRESIDENTE**: Le llamo al orden por segunda vez.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Usted lo que no quiere es que se produzca un debate de calidad.

El señor **PRESIDENTE**: Le llamo al orden por segunda vez. Tiene usted la palabra para hablar de las alusiones, no sobre el contenido del debate. Le ruego que se ciña al artículo 71. Tengo que hacerle la advertencia de que si le tengo que llamar al orden por tercera vez, lo tengo que expulsar de la sala. Tiene la palabra, señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: No hay calidad democrática. Hay que dar altura democrática a la gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: No, muchas gracias. **(El señor Segura Clavell abandona la sala).**

El señor **PRESIDENTE**: Agradeciéndoles el esfuerzo que han hecho tanto sus señorías como los funcionarios de la Cámara y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

**Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

cve: DSCD-10-CO-883